



Informe  
sobre la situación económica  
y social de Aragón  
2009

Panorama laboral y empleo

Consejo Económico y Social de Aragón



# ÍNDICE

## PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO .....	3
1.1.1. La población activa aragonesa .....	9
1.1.2. El empleo en Aragón .....	13
1.1.3. La población parada .....	21
1.1.4. La incorporación de la mujer aragonesa al empleo.....	26
1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL.....	40
1.2.1. La contratación en Aragón.....	40
1.2.2. La contratación de extranjeros .....	47
1.2.3. Cese de las relaciones laborales.....	49
1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	50
1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	52
1.4.1. Huelgas .....	52
1.4.2. Conciliaciones individuales y colectivas .....	53
1.5. SALUD LABORAL.....	60
1.5.1. Los accidentes durante la jornada laboral.....	60
1.5.2. Los accidentes «in itinere» .....	69
1.5.3. Las enfermedades profesionales con baja .....	71
1.5.4. Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia .....	74

### 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	81
2.1.1. La red de oficinas de empleo.....	82
2.1.2. Las agencias de colocación.....	84
2.1.3. Los distintos servicios de intermediación en el empleo .....	85
2.2. FOMENTO DE EMPLEO .....	88
2.2.1. Los programas de promoción de empleo .....	88
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	100
2.3.1. Formación dirigida prioritariamente a desempleados.....	100
2.3.2. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados .....	105
2.3.3. Programa de escuela taller y talleres de empleo.....	112
2.3.4. Inserción laboral.....	113

ÍNDICE DE CUADROS.....	120
------------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	124
-------------------------	-----

## 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

La crisis económica ha tenido un fuerte impacto sobre el empleo y ha convertido el desempleo en uno de los principales problemas sociales. En 2009 la tasa de paro alcanzó, según la Encuesta de Población Activa (EPA), el 12,8% (37.400 parados más que en 2008), se produjo una reducción del volumen de contratación del 20,2% respecto al periodo anterior (94.075 contratos menos), además de un aumento notable de los expedientes de regulación de empleo (650 EREs más que en el año precedente). Todo esto ha llevado a que las Administraciones Públicas hayan intervenido, impulsando a lo largo del año una serie de medidas encaminadas, sobre todo, a la generación de empleo.

En este contexto, se ha seguido desarrollando el Acuerdo Económico y Social de Aragón (AESPA), firmado el año anterior por los principales agentes sociales y el Gobierno de Aragón, impulsando una serie de medidas encaminadas sobre todo a la generación de empleo. De forma complementaria a dicho acuerdo, las organizaciones sindicales y empresariales propusieron medidas de choque para hacer frente a esta nueva realidad económica más desfavorable que la que había en el momento de la firma. Algunas de las medidas impulsadas a lo largo de 2009 se describen a continuación:

- Decreto 22/2009, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones complementarias de incentivos regionales. Este Decreto tiene como objetivo la promoción económica e industrial y ha estado dotado de 13,3 millones de euros.

- Decreto 56/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, para la promoción de la contratación estable y de calidad. Con la presente norma se refuerza el apoyo a la contratación, principalmente indefinida, de colectivos con especiales dificultades de inserción, como los jóvenes, los mayores de 45 años o las personas desempleadas procedente de sectores en crisis o que hubiesen perdido su empleo por despidos colectivos producidos en aplicación de expedientes de regulación de empleo, dedicando especial atención a promocionar el empleo de mujeres, personas con discapacidad y población en riesgo de exclusión social que, por motivos de diversa índole, vienen sufriendo de forma acentuada y estructuralmente unas elevadas tasas de paro. Estas subvenciones han sido dotadas con una financiación de 3,2 millones de euros.

- Decreto-ley 2/2009, de 12 de mayo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la promoción del empleo. Estas medidas están dotadas de una inversión de 10,1 millones de euros y tienen el objetivo de crear más de 5.700 puestos de trabajo. El Decreto-ley incide en tres áreas: promoción del empleo autónomo dirigida a las personas desempleadas, promoción de la contratación de trabajadores por cuenta ajena a través de incentivos para quien contrate

a desempleados y colaboración con entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de parados para proyectos de interés general y social.

Otras actuaciones que se han llevado en Comunidad Autónoma han sido:

- La ampliación del capital social de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón en un millón de euros. Ésta tiene como objetivo dinamizar la actividad empresarial, participando en iniciativas que aporten inversión y sean generadoras de empleo en Aragón.

- Desde la Consejería de Medio Ambiente se han impulsado tres planes que, en el período de 2008-2011, prevén la creación de 21.000 empleos, para lo cual están dotados con una inversión de 584 millones de euros. Estos planes son el Plan Integral de Depuración del Pirineo, el Plan de de Aguas Residuales y el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.

- Mediante el Convenio de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ha cubierto con 2,5 millones de euros parte de las operaciones de préstamo que concedan las entidades financieras. Esta iniciativa en los cuatro últimos años ha atendido 3.607 proyectos empresariales que han generado una inversión de 397 millones de euros. La convocatoria cuenta con 1 millón de euros más de presupuesto que en 2008 e incluye la línea ICO-Crecimiento Empresarial como principal novedad.

- La Diputación Provincial de Zaragoza ha puesto en marcha un “plan anticrisis” dotado con 34,4 millones de euros con el objetivo de crear más de mil empleos para personas en una situación laboral grave desde el punto de vista social. Además, se espera mantener o crear otros 1.200 empleos a través de inversiones en actuaciones en municipios.

- Impulso del Programa Avalia, que es una iniciativa promovida desde la sociedad de garantía recíproca adscrita a la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Pretende lograr que todos los proyectos empresariales nuevos y el desarrollo de otros ya existentes logren un apoyo para acceder a los créditos de las entidades con mayores facilidades y mejores condiciones en la actual coyuntura.

- Por último, ha destacado el Convenio de colaboración entre el Gobierno nacional y autonómico que concedió a Aragón 15,2 millones de euros para el desarrollo de proyectos de atención a personas dependientes con cargo al fondo extraordinario de dependencia del Plan español de Estímulo de la Economía y el Empleo.

### **1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO**

Los efectos de la crisis económica han tenido un fuerte impacto en el mercado de trabajo, destruyendo buena parte del empleo generado en los últimos años de crecimiento y elevando la tasa de paro hasta niveles que no se daban desde 1997. Y es que, en sólo dos años, dicha

tasa ha pasado a ser más del doble, como consecuencia de una fuerte reducción de la actividad económica. De hecho, a pesar de este fuerte incremento, la tasa de paro de España todavía es 1,4 veces más elevada que la de la Comunidad aragonesa.

Factores como la celebración de la Exposición Internacional “Agua y Desarrollo Sostenible” permitieron que Aragón notara con mayor retraso los efectos en el empleo de la crisis económica, si bien, la finalización de la muestra y, por tanto, la actividad económica a ella asociada, ha propiciado que tales efectos se hayan sentido con mayor rapidez que en otras Comunidades Autónomas. Este año 2009 ha estado, por tanto, marcado por el incremento del desempleo, siendo necesario retrotraerse a la crisis económica de 1993 para encontrar en Aragón y en España unos niveles de destrucción de empleo similares. Y todo esto a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Gobierno Central por paliar las consecuencias de la crisis. Fruto de éstos se ha aprobado “El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo”, conocido como Plan E, que consta de más de 100 medidas de política económica, entre las que destaca el Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros y que se estima ha creado en todo el país 278.000 puestos directos. Además del estímulo económico, desde el Gobierno Central también se ha perseguido el impulso de políticas activas de empleo, para la cual se ha aprobado a finales de 2009 la Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas.

En este capítulo se va a mostrar cómo se ha comportado el mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2009. Para ello, se han utilizado, sobre todo, datos estadísticos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos extraídos por la EPA<sup>1</sup> proceden de un muestreo con periodicidad trimestral, dirigido a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional, que tiene como finalidad averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo y cuyos resultados son de tipo estimativo al tratarse de una encuesta. La explotación estadística de estos datos procede del propio INE o, en algunos casos, del Instituto Aragonés del Estadística (IAEST). Por otra parte, se han utilizado los datos de paro registrado que publica el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), así como los de afiliación a la Seguridad Social que publica de Tesorería General de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La población en edad de trabajar, es decir, igual o mayor de 16 años, se cifró en 1.117.000 personas; 6.200 personas más que en 2008. De este total, el 59% era población activa y el 41% inactiva. En comparación con el año anterior la primera disminuyó únicamente en 200 personas mientras que la segunda aumentó en 6.400. Dentro de la población activa, los

---

<sup>1</sup> En el cálculo de los promedios, tanto para estimaciones de cifras absolutas como para tasas, pueden producirse ligeras modificaciones en función del redondeo.

trabajadores desempleados representaron el 12,8%, con un incremento del 78% en relación al año pasado, lo que se tradujo en 37.400 parados más. Por el contrario, hubo 37.500 ocupados menos, con un porcentaje de empleados respecto a la población activa del 87,2%, lo que significa una reducción del 6% respecto a 2008. De modo que la tasa de paro aragonesa (12,8%) ha sido 5,2 puntos menor que la de España (18%).

La destrucción de empleo ha afectado en mayor medida a la población asalariada; en 2009 suponían el 80,5% del total de población ocupada frente al 81,9% del año anterior. Sin embargo, los ocupados no asalariados (empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas...), sólo han descendido su población en 200 empleados, representando el 12,8% de la población ocupada, un 77,8% más que en 2008. En relación al conjunto de asalariados ha crecido la distancia entre aquellos con contrato indefinido (78,1%) y aquellos con contrato temporal (21,9%), siendo 7,2 puntos mayor que el año precedente. El incremento de esta diferencia se debe a que la destrucción de empleo ha afectado en mayor medida a los trabajadores con contrato temporal. De hecho, mientras que los asalariados indefinidos han descendido en un 3,4%, los asalariados con contrato temporal lo han hecho en un 20,5%.

Cuadro 1  
Población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. 2008-2009

	2008		2009	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	658,7	59,3	658,5	59,0
Población inactiva	452,1	40,7	458,5	41,0
<b>Total población de 16 y más años</b>	<b>1.110,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.117,0</b>	<b>100</b>
Población ocupada	611,6	92,9	574,1	87,2
Población parada	47,1	7,2	84,5	12,8
<b>Total población activa</b>	<b>658,7</b>	<b>100,0</b>	<b>658,5</b>	<b>100</b>
Población ocupada asalariada	500,9	81,9	462,2	80,5
No asalariada	110,3	18,0	111,9	19,5
<b>Total población ocupada</b>	<b>611,7</b>	<b>100,0</b>	<b>574,1</b>	<b>100,0</b>
Población asalariada con contrato indefinido	373,4	74,5	360,7	78,1
Población asalariada con contrato temporal	127,5	25,5	101,4	21,9
<b>Total población asalariada</b>	<b>500,9</b>	<b>100,0</b>	<b>462,2</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 2  
Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
2008TIV	1.115,2	664,5	601,0	63,6	450,6
2009TI	1.117,1	661,5	575,6	85,9	455,6
2009TII	1.118,6	658,2	572,6	85,6	460,4
2009TIII	1.119,3	660,4	581,1	79,4	458,9
2009TIV	1.112,8	653,9	567,0	86,9	458,9
Promedio 2009	1.117,0	658,5	574,1	84,5	458,5
Promedio 2008	1.110,8	658,7	611,6	47,1	452,1

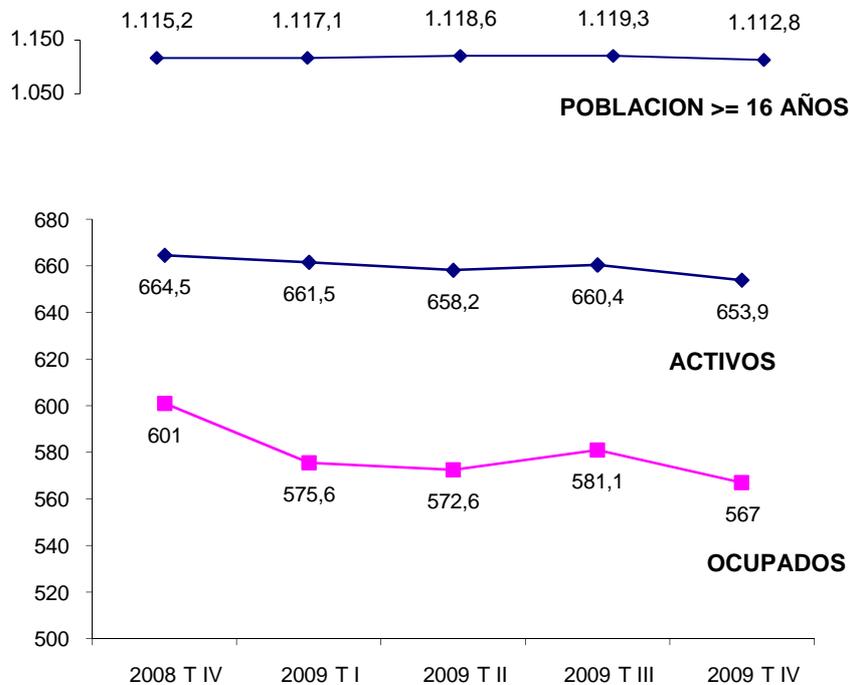
Variación absoluta media anual	-6,1	-0,2	-37,3	37,4	6,4
% de variación media	0,5	-0,0	-6,1	79,3	1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población de 16 y más años fue aumentando durante los tres primeros trimestres de 2009, como venía siendo habitual en los últimos tiempos. Sin embargo, en el cuarto trimestre descendió en 6.500 personas, debido principalmente a que la población extranjera se ha reducido en 4.600. La población activa ha roto también la tendencia de crecimiento de los últimos años con una disminución de la misma, sobre todo en el último trimestre, si bien en este caso dos terceras partes del descenso corresponden a nacionales. Por otro lado, se ha continuado con la caída de la ocupación que se iniciara a finales de 2008.

Gráfico 1

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Durante 2009 la población en edad de trabajar ha aumentado de manera similar en España (0,6%) y en Aragón (0,5%). La evolución de la población activa ha sido más positiva en el conjunto nacional que en la Comunidad Autónoma. Por su parte, los trabajadores ocupados tuvieron una importante reducción en ambos territorios (-6,1% para Aragón y -6,8% para España). La población parada se ha incrementado notablemente, tanto a nivel nacional (60,2%) como autonómico (79,3%). La población inactiva también ha ascendido levemente en España (0,2%) y de manera mucho más significativa en Aragón (1,4%).

La tasa de actividad española ha experimentado un ligero incremento mientras que la aragonesa se ha visto reducida. Aragón (59%) tuvo una tasa 9 décimas inferior a la nacional (59,9%). La fuerte destrucción de empleo, más acentuada en la Comunidad, ha ocasionado que en los dos territorios que se están comparando haya descendido notoriamente la tasa de empleo y aumentado la de paro. No obstante, Aragón sigue manteniendo una tasa de empleo superior a la española y una tasa de paro significativamente inferior.

Cuadro 3  
Variables básicas del mercado de trabajo. Medias anuales en miles de personas.  
España y Aragón. 2008-2009

	España			Aragón		
	2008	2009	% incremento	2008	2009	% incremento
Población 16 o más años	38.207,9	38.431,6	0,6	1.110,8	1.117,0	0,5
Activos	22.848,2	23.037,5	0,8	658,7	658,5	-0,0
Ocupados	20.257,6	18.888,0	-6,8	611,6	574,1	-6,1
Parados	2.590,6	4.149,5	60,2	47,1	84,4	79,3
Inactivos	15.359,6	15.394,1	0,2	452,1	458,5	1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 4  
Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. España y Aragón. 2009

	España		Aragón	
	Tasa	% var 2008/2009	Tasa	% var 2008/2009
Tasa de actividad	59,9	0,2	59,0	-0,6
Tasa de empleo	49,1	-7,3	51,4	-6,7
Tasa de paro	18,0	59,0	12,8	79,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

En el análisis por provincias, se observa que la tasa de paro más elevada es la de Zaragoza (13,7%), mientras las de Huesca (10,6%) y Teruel (10,3%) son más moderadas. Según las variaciones relativas, Huesca es la zona cuyo mercado de trabajo ha evolucionado de forma más negativa, al tener los mayores descensos en su tasa de actividad (-3,3%) y de empleo (-8,6%) y el mayor incremento de la tasa de paro (95,8%). Teruel, por su parte, ha tenido el comportamiento menos desfavorable, siendo la única provincia que ha visto ampliar, y de manera significativa, su tasa de actividad (2,7%) y que ha tenido el menor aumento en su tasa de paro (62,4%). En lo que a Zaragoza respecta, las tasas de actividad y de ocupación han caído un 0,5% y un 7% respectivamente, elevándose la tasa de paro un 78,9% respecto a 2008.

De esta manera, la tasa de actividad más alta se ubica en la provincia de Zaragoza (59,9%), seguida de Teruel (58,1%) y de Huesca (55,7%). Teruel obtiene la mayor tasa de empleo (52,1%), situándose por delante de Zaragoza (51,7%); Huesca sólo alcanza el 49,8%.

Cuadro 5

Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. Aragón y provincias. 2009

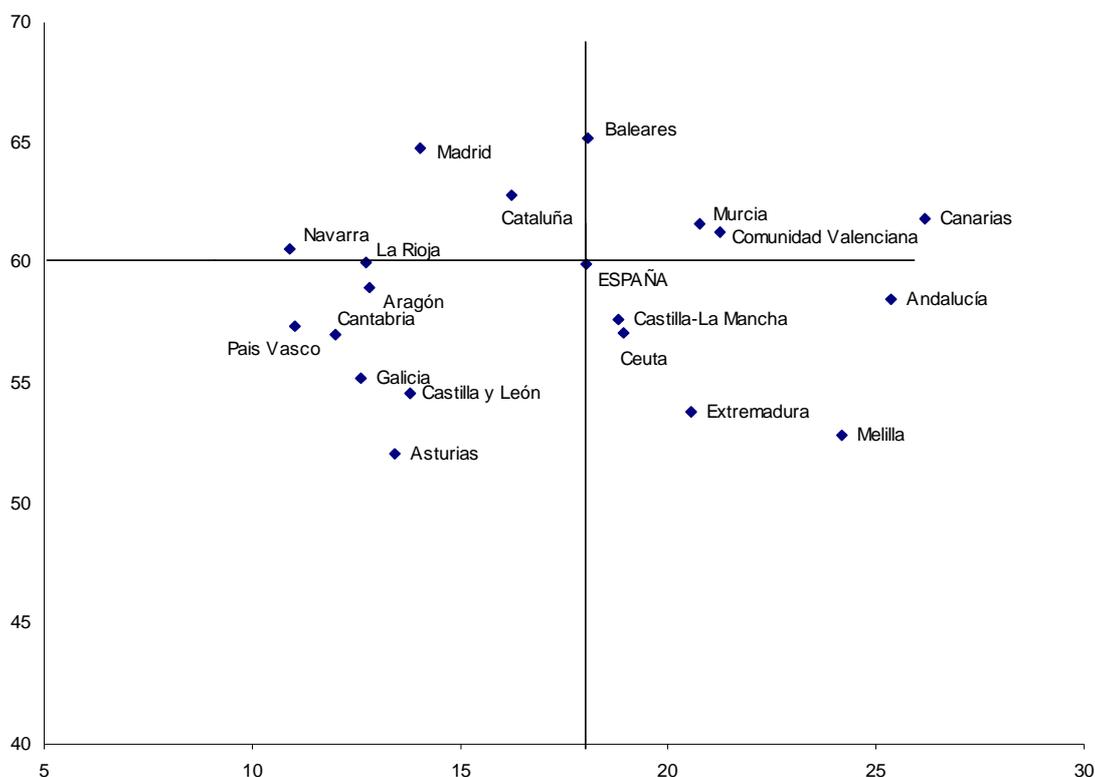
	Aragón	Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Tasa	% var 2008/2009	Tasa	% var 2008/2009	Tasa	% var 2008/2009
Tasa de actividad	59,0	55,7	-3,3	58,1	2,7	59,9	-0,5
Tasa de empleo	51,4	49,8	-8,6	52,1	-1,6	51,7	-7,0
Tasa de paro	12,8	10,6	95,8	10,3	62,4	13,7	78,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Al examinar la tasa media de actividad y de desempleo conjuntamente, y comparar todas las Comunidades Autónomas, Aragón mantiene, en cuanto a la tasa de paro, una posición favorable respecto a la media nacional, si bien su tasa de actividad es ligeramente inferior. Se mantiene, por tanto, en ese grupo de Comunidades Autónomas que, ubicadas la mayoría (a excepción de Madrid) en el norte peninsular, presentan un comportamiento de su mercado de trabajo más favorable (tasas de paro inferiores a la media nacional y tasas de actividad superiores). Las Comunidades con mayor tasa de paro son Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana y Murcia, mientras que las menores tasas de actividad se dan en Asturias, Extremadura, Castilla y León y Galicia. Por el lado contrario, destaca la alta tasa de actividad de Madrid y las bajas tasas de paro de Navarra y País Vasco.

Gráfico 2

Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). Comunidades Autónomas. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 6<sup>2</sup>

Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat. Medias anuales. Unión Europea, España y Aragón. 2009

	Tasas			Variación 2009/2008		
	UE27	España	Aragón	Europa	España	Aragón
Tasa de actividad	71,1	73,0	75,8	0,3%	0,6%	-0,5%
Tasa de empleo	64,6	59,8	66,1	-2,0%	-7,0%	-7,9%
Tasa de paro	9,0	18,1	12,9	26,8%	58,8%	79,2%

Fuente: Eurostat y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El Instituto Nacional de Estadística, con el fin de comparar las tasas de actividad, empleo y paro españolas con el resto de la Unión Europea (UE), también calcula las tasas correspondientes a la población de 16 a 64 años, además de las referidas a la población de 16 años y más. De esta manera, se aproxima a la metodología Eurostat, que entre los rangos de edad utilizados para dichas operaciones, incluye el de la población de 15 a 64 años. El hecho de que dichas estadísticas se acoten, en su límite superior, hasta una edad aproximada a la jubilación repercute en la elevación de las tasas presentadas.

La Comunidad de Aragón ha presentado la mayor tasa de actividad (75,8%). La media de España (73%) y la de la Unión Europea de los 27 (71,1%) han quedado por debajo (2,8 y 4,7 puntos porcentuales, respectivamente). La tasa de empleo ha sido también más alta en la población aragonesa (66,1%) que en la española (59,8%) y en la europea (64,6%). La tasa de paro de los ciudadanos de la UE27 se ha situado en el 9%, 3,9 puntos menor que la aragonesa (12,9%). La población española ha registrado la tasa media de desempleo más elevada con un 18,1%. Cabe señalar que sólo Aragón ha experimentado una variación interanual negativa en la tasa de actividad (-0,5%) y que la tasa de ocupación (-7,9%) ha disminuido por encima del resto de los ámbitos de comparación. Además, el mayor crecimiento relativo de la tasa de paro se ha producido dentro del territorio aragonés (79,2% más que en 2008).

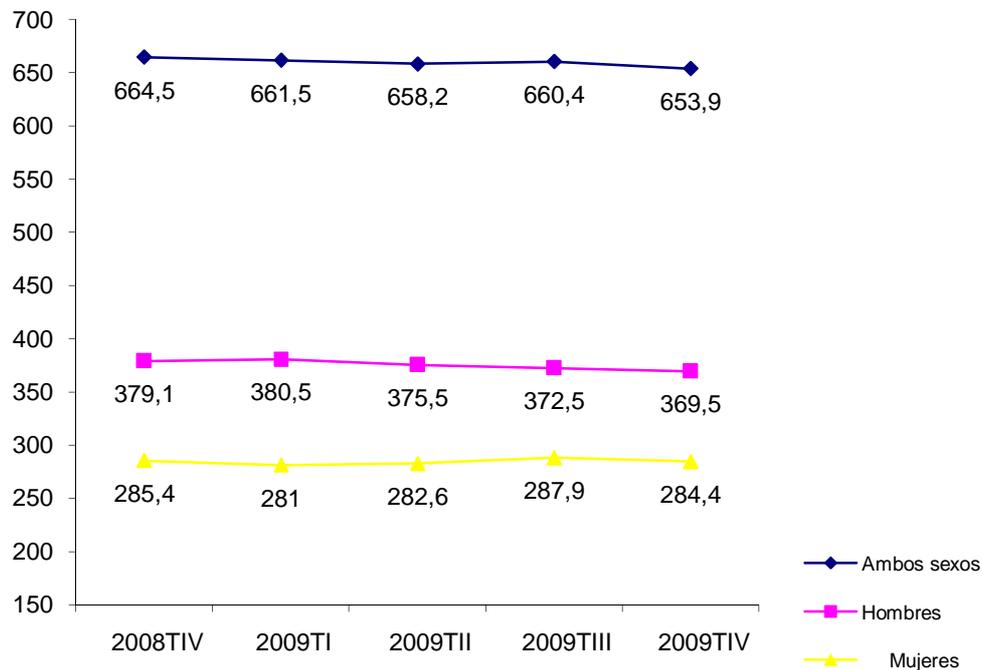
### 1.1.1. La población activa aragonesa

La EPA define la población económicamente activa como el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Aragón ha tenido un promedio de 658.500 personas activas en 2009, teniendo una evolución negativa con respecto a 2008 sobre todo como consecuencia del descenso experimentado en el cuarto trimestre. La población activa masculina ha sido la que ha acumulado casi toda la bajada con un comportamiento negativo en sus tres últimos trimestres. En cualquier caso, la población activa masculina continúa siendo superior a la femenina y representa un 56,9% del total.

<sup>2</sup> Las tasas europeas y españolas corresponden al grupo de edad de 15 a 64 años, conforme a la metodología Eurostat, las de Aragón, al grupo de edad de 16 a 64, según los resultados de la EPA (INE).

Gráfico 3

Evolución trimestral de la población activa por sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

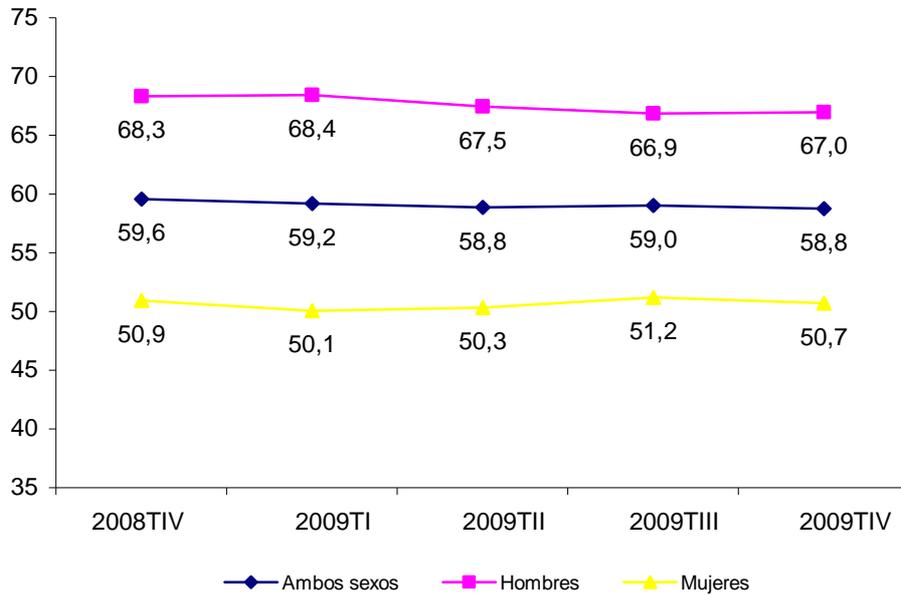


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de actividad media en 2009 en Aragón ha sido del 59,0%, lo que implica que ha descendido un 0,6% respecto al año anterior, rompiéndose de esta manera la evolución positiva de los últimos años. En España, sin embargo, dicha tasa es 9 décimas superior y se ha visto incrementada en un 0,2% respecto a 2008. La tasa media de actividad entre los hombres ha sido del 67,4% mientras que la de las mujeres ha sido 16,8 puntos porcentuales inferior (50,6%). Ahora bien, el descenso experimentado en 2009 ha afectado más a la tasa masculina que a la femenina.

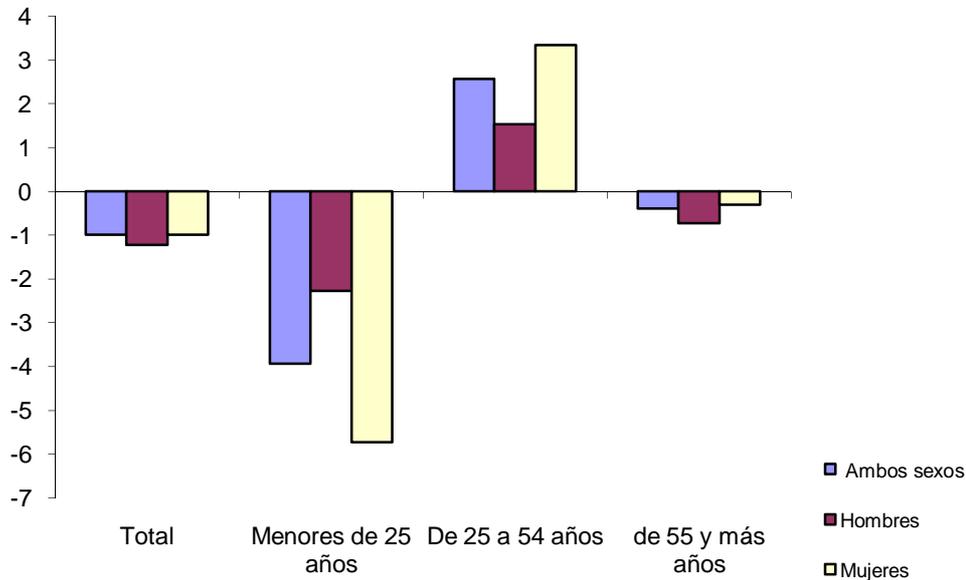
Al comparar las tasas de actividad de Aragón y España se constata que existe una mayor tasa en el conjunto nacional tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, se observan importantes diferencias en cuanto a la edad, ya que mientras éstas son muy significativas en el grupo de edad de menos de 25 años (sobre todo en las mujeres), en el caso del grupo de 25 a 54 años la tendencia se invierte y Aragón muestra unas tasas de actividad superiores, especialmente en las mujeres. Lo que podría interpretarse como que se prolongan más los estudios en Aragón (especialmente las mujeres) antes de incorporarse al mercado laboral.

Gráfico 4  
Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo. Aragón. 2008-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 5  
Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. Medias anuales. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Durante el año 2009 la población de origen extranjero ha continuado aportando nuevos activos al mercado de trabajo de Aragón, con un incremento del 3,3%, mientras que los activos de

origen nacional han experimentado una reducción del 0,7%. Sin embargo, el comportamiento de estos dos conjuntos de poblaciones es muy diferente según sexo, ya que, en el caso de la población extranjera, son los hombres los que ganan nuevos activos (+7,7%) mientras que las mujeres tienen un retroceso anual del 1,9%, dato este último que llama especialmente la atención pues el año pasado había experimentado, con respecto a 2007, un incremento del 24,5%. Por el contrario, la población femenina de origen nacional cuenta con 3.600 personas activas más (+1,5%) a la vez que la población masculina registra un descenso de 7.300 personas activas (-2,3%) con respecto a 2008.

Cuadro 7

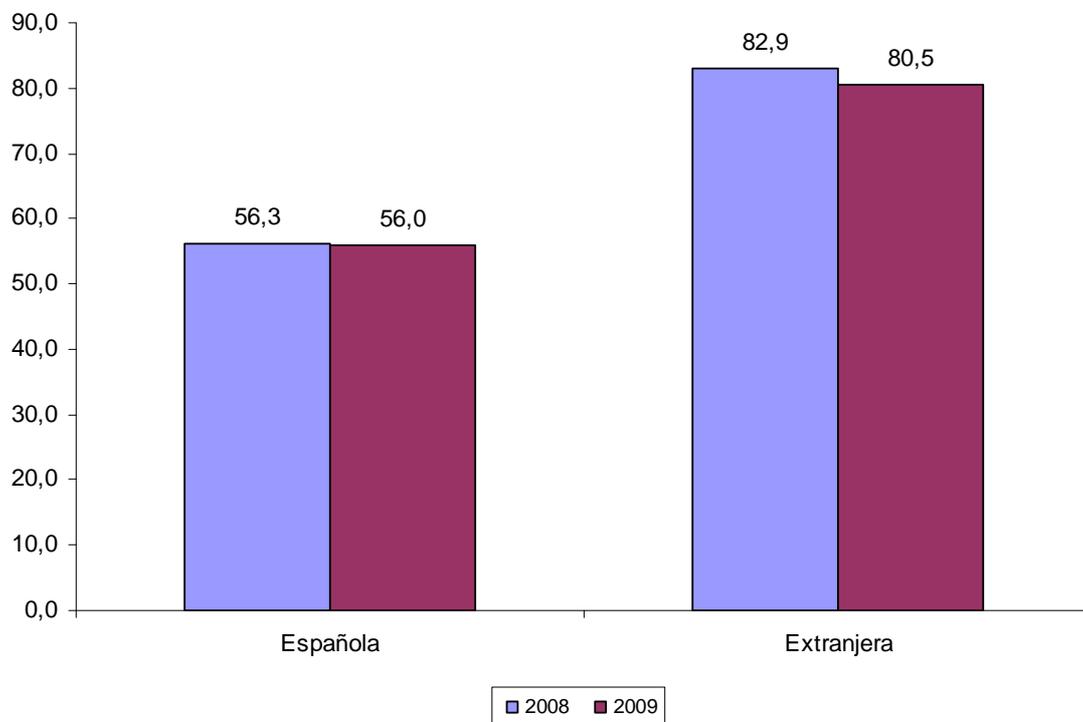
Activos por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2008	658,7	377,4	281,3	554,8	321,2	233,6	103,9	56,3	47,7
2009	658,5	374,5	284,0	551,1	313,9	237,2	107,4	60,6	46,8
Diferencia núms. abs. (miles)	-0,2	-2,9	2,7	-3,7	-7,3	3,6	3,5	4,3	-0,9
Δ 2008/2009 %	0,0	-0,8	1,0	-0,7	-2,3	1,5	3,3	7,7	-1,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 6

Tasa de actividad por nacionalidad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

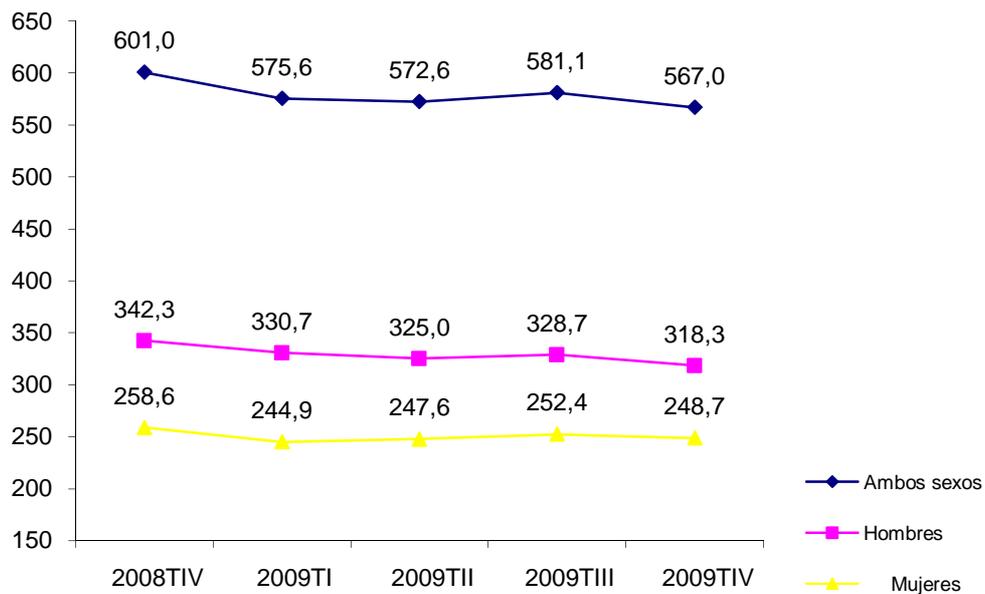
## 1.1.2. El empleo en Aragón

### La Encuesta de Población Activa

Durante el año 2009 ha habido una media de 574.100 ocupados en la Comunidad, lo que supone un descenso respecto al año anterior del 6,1%. En el primer trimestre se registró la mayor caída intertrimestral, si bien la menor cifra de población ocupada se ha dado en los últimos meses del año. Únicamente entre julio y septiembre ha crecido el número de trabajadores. Los hombres siguen siendo la mayoría de la población ocupada (56,7%), sin embargo, la mayor destrucción de empleo masculino ha hecho que la *gender gap* o brecha de género se haya acortado en 17.800 ocupados, a pesar de que también la población ocupada femenina se ha reducido.

Gráfico 7

Evolución trimestral de la población ocupada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

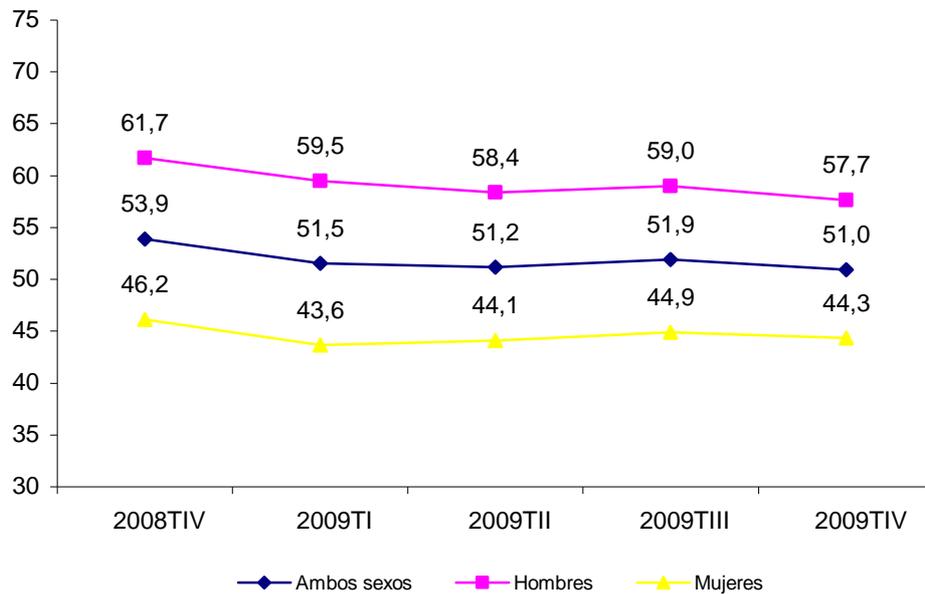


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de empleo ha tenido una importante disminución a lo largo de 2009, alcanzando una evolución interanual en el cuarto trimestre de un -6,5%. Este decremento ha afectado tanto a la tasa femenina como a la masculina, si bien de una manera más pronunciada a los hombres, que han visto descender su tasa de empleo en un año en casi tres puntos. El primer trimestre ha sido el que ha registrado una caída mayor, de más de dos puntos, mientras que el tercer trimestre ha sido el único en el que ha subido la tasa de empleo.

Gráfico 8

Evolución trimestral de las tasas de empleo por sexo. Aragón. 2008-2009

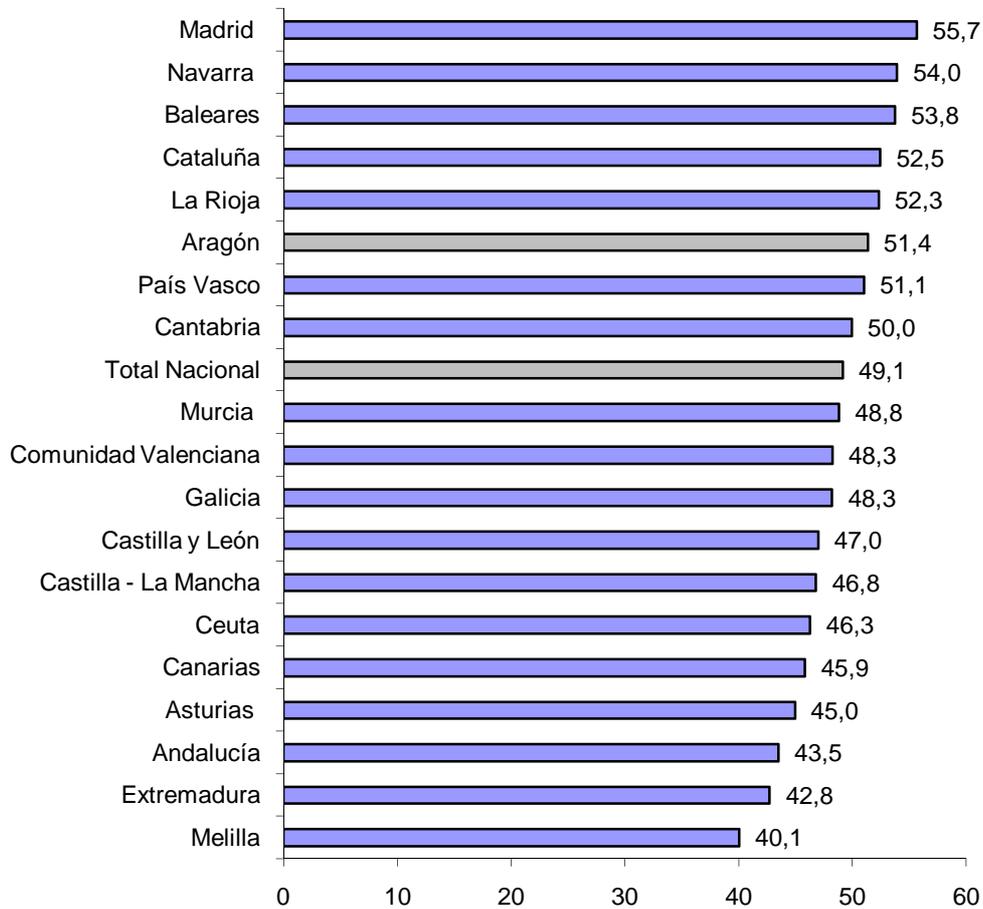


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Aragón ha sido la sexta Comunidad con mayor tasa de ocupación (51,4%), siendo la suya 2,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional (49,1%). A excepción de Madrid (55,7%) y Baleares (53,8%), las otras seis Comunidades Autónomas que superan el promedio de España se encuentran en la zona norte peninsular. En el lado opuesto, Extremadura (42,8%), Andalucía (43,5%) y la Ciudad Autónoma de Melilla (40,1%) han presentado unas tasas de ocupación inferiores.

Gráfico 9

Tasas de ocupación. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2009

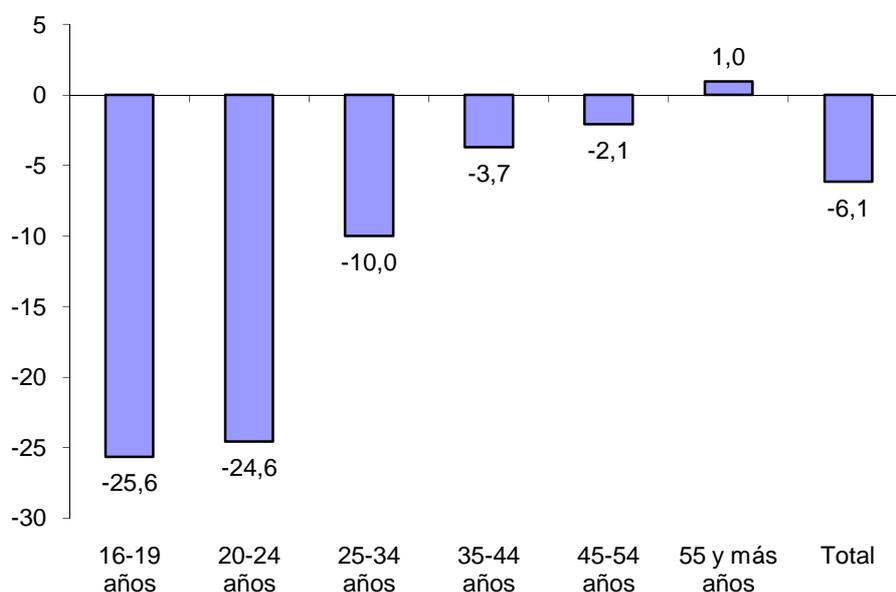


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El descenso del empleo ha sido generalizado en 2009 en casi todos los grupos de edad, siendo especialmente intensa la bajada en los menores de 25 años, donde se ha perdido en torno al 25% del empleo. La única excepción la representa el grupo de edad de 55 y más años, que gana un 1% de empleo respecto al año anterior. En definitiva, existe una correlación inversa entre edad y pérdida de empleo, es decir, a medida que se incrementa la edad se reduce la pérdida de empleo.

Gráfico 10

Variación porcentual del empleo por grupos de edad sobre medias anuales. Aragón. 2008-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La notoria destrucción de empleo experimentada en 2009 ha afectado especialmente a la población de origen extranjero, que ha recortado en un 12,7% su población ocupada, más del doble de la pérdida sufrida por la población de origen nacional (-6,1%). Además, dentro del total de la población, la ocupación masculina se ha reducido prácticamente el doble que la femenina (-7,8% para la primera y -3,8% para la segunda). Esta diferencia ha sido mucho más acusada en el caso de la población de origen nacional, donde la variación relativa negativa de los hombres (-7%) ha triplicado a la de las mujeres (-2,2%). En el caso de la población de origen extranjero, también han sido los hombres los que han perdido más población ocupada (-13,4%) pero la diferencia con respecto a las mujeres ha sido mucho menor (-12%).

La mayor pérdida de empleo entre la población de origen extranjero ha hecho disminuir el porcentaje de ocupados extranjeros respecto al total, que ha pasado de un 14,5% en 2008 a un 13,5% en 2009. De los 88.800 empleados extranjeros el 52,3% ha correspondido a población masculina y el 47,7% a la femenina.

La tasa de ocupación es mucho más elevada entre la población extranjera (58,1%) que entre la población nacional (50,5%). Ello es consecuencia de una mayor tasa de actividad y un mayor peso de la población en edad efectiva de trabajar (mayor de 16 años y menor de 65 años). Sin embargo, con respecto a 2008, la diferencia se ha reducido enormemente debido a la fuerte reducción de la tasa de ocupación de la población de origen extranjero, que ha pasado en sólo un año del 70,9% al 58,1% (12,8 puntos porcentuales menos). Esta reducción tiene dos

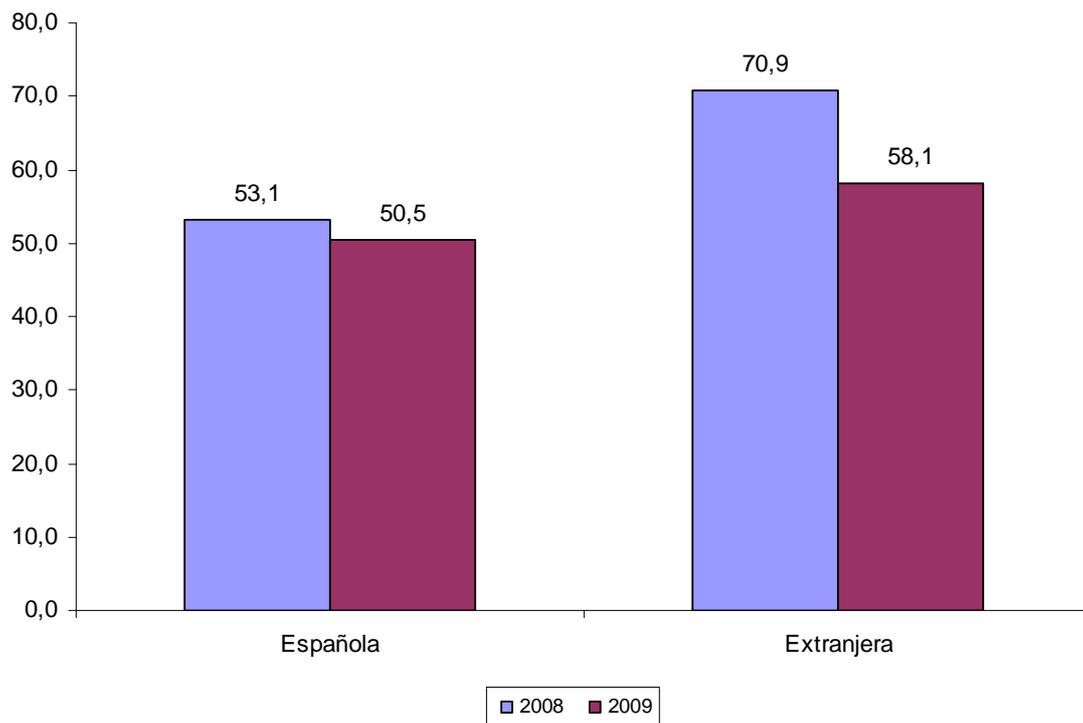
causas, la primera y más importante es la pérdida de población ocupada, y la segunda que cada vez hay un mayor porcentaje de población extranjera inactiva.

Cuadro 8  
Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

	Población ocupada total			Población ocupada española			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2008	611,7	353,4	258,3	522,9	307,0	215,9	88,8	46,4	42,4
2009	574,1	325,7	248,4	496,6	285,5	211,1	77,5	40,2	37,3
Diferencia núms. abs. (miles)	-37,6	-27,7	-9,9	-26,3	-21,5	-4,8	-11,3	-6,2	-5,1
Δ 2008/2009 %	-6,1	-7,8	-3,8	-5,0	-7,0	-2,2	-12,7	-13,4	-12,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 11  
Tasas de ocupación por nacionalidad. Aragón. 2008-2009

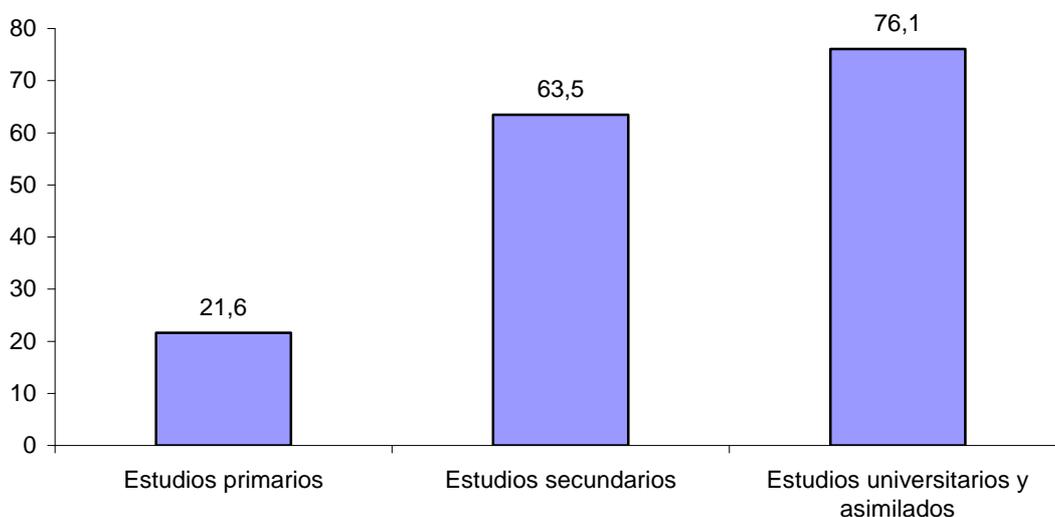


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Existe una correlación directa entre el nivel de estudios terminado y la tasa de ocupación. La población con estudios primarios tiene únicamente una tasa de ocupación del 21,6%, debido a que buena parte de esta población es población mayor de 64 años. La tasa de ocupación para la población con estudios secundarios es del 63,5% y la mayor tasa de ocupación la tiene la población con formación universitaria, con un 76,1%.

Gráfico 12

Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados. Aragón. Medias anuales. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

Si se analiza la población ocupada por sectores económicos, se observa como el sector servicios es el que acumula un mayor porcentaje de dicha población (66,1%), si bien este porcentaje es 5 puntos inferior al del conjunto nacional (71,1%). La menor proporción de población ocupada en servicios se ve compensada por el mayor peso que tiene la ocupación en la industria aragonesa (18,9%, 4,2 puntos por encima de la media española).

El 10,1% de la población está ocupado en el sector de la construcción, porcentaje casi idéntico al del conjunto nacional (10%). La crisis inmobiliaria ha frenado la construcción de viviendas lo que ha ocasionado un descenso en el sector, aunque esta caída ha sido mucho más pronunciada en el conjunto de España –que pasa de un 12,1% a un 10,0%- que en Aragón, donde se ha pasado del 10,8% al 10,1%.

La Comunidad Autónoma ha perdido un número importante de trabajadores en la industria (21.500 menos), lo que ha provocado que del 21,3% del conjunto de ocupados se haya pasado al 18,9%, con una reducción mayor que la media nacional. Por su parte, el sector servicios, aunque ha bajado la ocupación en 7.300 personas, ha visto incrementar su porcentaje respecto al conjunto de la población ocupada, pasando de un 63,2% en 2008 a un 66,1% en 2009, siguiendo una tendencia muy similar a la del conjunto nacional.

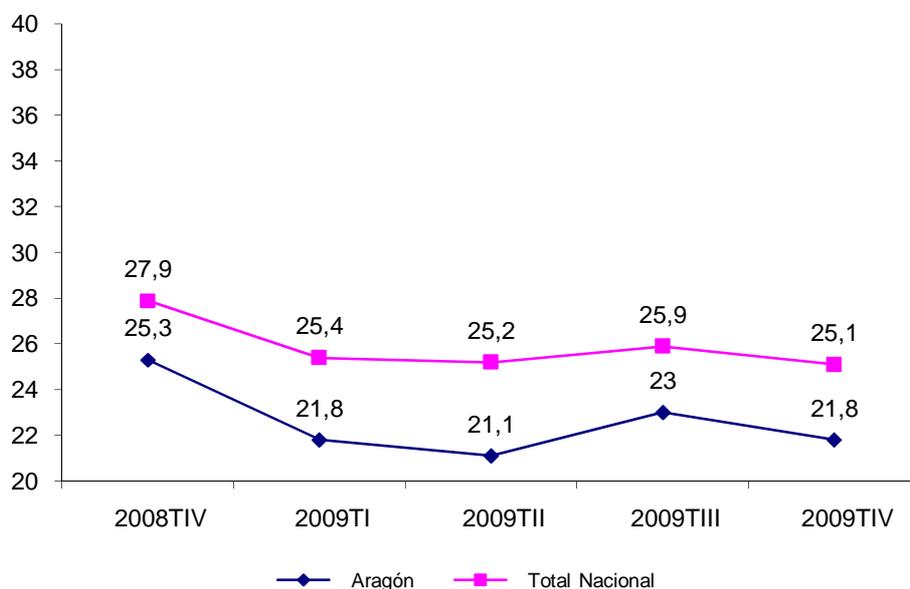
Cuadro 9  
Población ocupada por sectores económicos<sup>3</sup>. Aragón y España. 2009

Sector	Aragón		España
	Población ocupada (miles)	Población ocupada (%)	Población ocupada (%)
Agricultura	28,2	4,9	4,2
Industria	108,5	18,9	14,7
Construcción	58,1	10,1	10,0
Servicios	379,3	66,1	71,1
<b>Total</b>	<b>574,1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados permite obtener las tasas de temporalidad en el trabajo. Aragón ha registrado en 2009 una tasa media del 21,9%, mientras que la media nacional se ha situado en el 25,4%. Estas cifras han mostrado una menor temporalidad en el mercado de trabajo aragonés, fruto en parte de su mayor peso industrial, puesto que el trabajo temporal en la industria ha sido inferior que en el sector servicios. Ambos territorios, Aragón y España, han reducido su tasa de temporalidad en torno a 4 puntos porcentuales, debido a que la destrucción de empleo ha afectado en mayor medida al empleo estacional.

Gráfico 13  
Evolución de las tasas de temporalidad. Aragón y España. 2008-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

<sup>3</sup> Los datos que se presentan en la tabla corresponden a la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Para ver la variación interanual de la población ocupada por sectores económicos según CNAE-93 ir al apartado *Situación de la economía aragonesa*.

## La afiliación a la Seguridad Social

El número de afiliados a la Tesorería General de la Seguridad Social es un dato imprescindible para conocer con exactitud la población que se encuentra ocupada; el análisis de su evolución permite observar la destrucción o generación de empleo que se produce. Los registros de dicho organismo, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, son interesantes contrastarlos y compararlos con los ofrecidos por la EPA.

El número de afiliados a la Seguridad Social ha sido inferior al dato ofrecido por la EPA. En 2009 ha habido una media de 551.651 afiliados, lo que ha supuesto un descenso del 6,6%, superior al registrado por la EPA (-6,1%).

Cuadro 10

Evolución interanual del empleo. Medias anuales en miles de personas. Aragón. 2008-2009

	Afiliados en alta en la Seguridad Social	Ocupados EPA
Media anual 2008 (miles)	590,7	611,7
Media anual 2009 (miles)	551,7	574,1
Evolución interanual (%)	-6,6	-6,1

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Existen distintos regímenes de cotización a la Seguridad Social. El Régimen General ha sido el que ha concentrado el mayor número de afiliaciones, 422.389 personas (76,6%). En el Régimen de Autónomos se han alcanzado 110.566 afiliados (20%). El Régimen Agrario por cuenta ajena ha registrado 11.340 afiliaciones (2,1%). El régimen de empleado del hogar 6.856 (1,2%) y la minería 500 (0,1%).

El descenso de los afiliados al Régimen General (-7,6%) ha sido superior a la caída de la totalidad de inscritos (-6,6%). El Régimen de Autónomos y el Régimen del Hogar han tenido una evolución menos negativa que la de todo el conjunto (-5,2% y 5,6%, respectivamente). En los afiliados al Régimen Agrario por cuenta ajena se ha dado un incremento significativo.

Cuadro 11

Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes. Medias anuales. Aragón y España. 2008-2009

	España			Aragón		
	2009	2008	% incremento	2009	2008	% incremento
Régimen General	13.634.776	14.650.273	-6,9	422.389	456.965	-7,6
Autónomos	3.220.769	3.383.685	-4,8	110.566	116.588	-5,2
Hogar	288.677	280.018	3,1	6.856	7.259	-5,6
Minería	7.434	7.988	-6,9	500	566	-11,6
Reg. Agrario cuenta ajena	801.725	744.353	7,7	11.340	9.369	21,0
Total	17.953.382	19.066.315	-5,8	551.651	590.747	-6,6

Fuente: Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

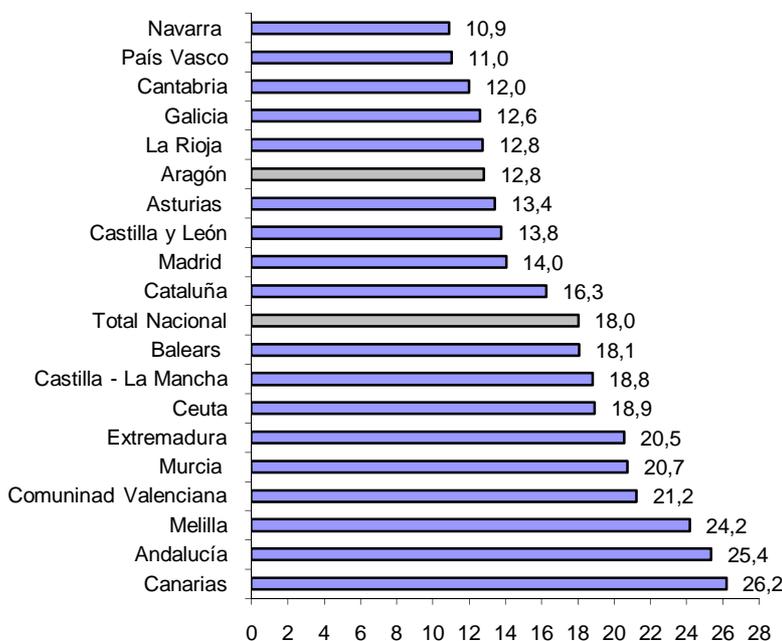
### 1.1.3. La población parada

#### La Encuesta de Población Activa

Aragón se ha situado en la sexta posición en el ranking autonómico de Comunidades con menor tasa de paro (12,8%), por debajo de la media nacional (18%). Esta tasa aragonesa se encuentra próxima a Comunidades de su entorno, las cuales han registrado las tasas de paro más bajas: Navarra (10,9%) y País Vasco (11%). En el lado opuesto de la balanza se han localizado Canarias y Andalucía, con un 26,2% y un 25,4%, respectivamente. En términos absolutos, el número medio de parados en Aragón, según la EPA, ha alcanzado los 84.450 desempleados.

Gráfico 14

Tasas de paro. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

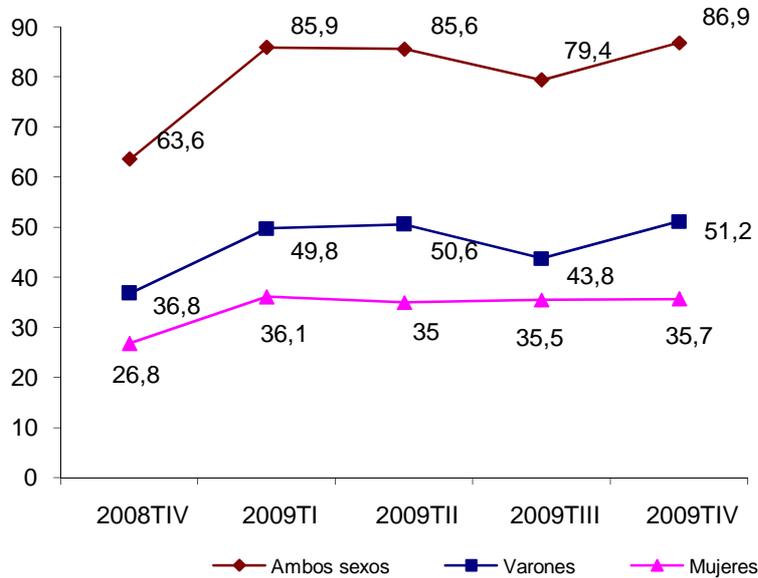
Durante 2009, el número de parados se ha incrementado notablemente, sobre todo durante el primer trimestre del año, cuando experimentó una evolución intertrimestral positiva de 22.300 parados. Desde entonces y con respecto al cuarto trimestre, se observa una leve mejoría, ya que la subida solo ha sido de 1.000 parados más. En el tercer trimestre se produjo la mayor reducción de población parada (6.200 menos), si bien ésta se vio compensada por el ascenso del siguiente trimestre.

La evolución de la población parada femenina, tras el aumento del primer trimestre, ha permanecido estable. La población masculina ha cursado mayores fluctuaciones; el ascenso

del primer trimestre dio paso a una caída entre los meses de Julio y Septiembre para volver a subir a finales de año.

Gráfico 15

Evolución trimestral de la población parada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009



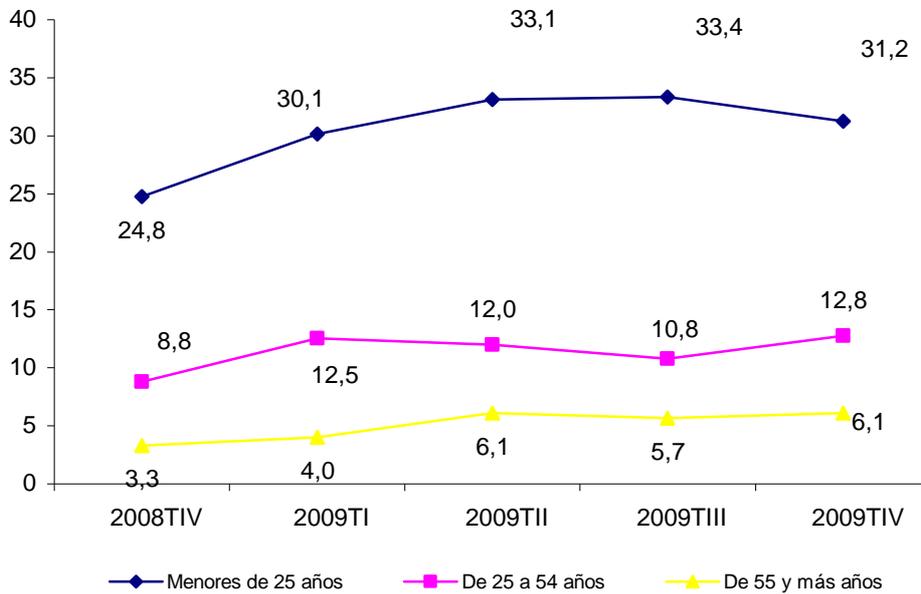
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población menor de 25 años ha presentado una tasa mayor de paro, ya que aproximadamente uno de cada tres jóvenes se encuentra desempleado. Este sector de población parada creció en términos relativos, en menor medida, ya que en el cuarto trimestre del año tenía una evolución interanual del 26%. La población entre 25 y 54 años ha registrado en el cuarto trimestre una evolución interanual de su tasa de paro del 45%, lo que ha desembocado en una tasa del 12,8% para dicho periodo. Los mayores de 54 años son los que tienen una tasa de paro menor (6,1% entre Octubre, Noviembre y Diciembre), si bien dicha tasa casi se ha duplicado desde finales de 2008.

La tasa de paro más favorable se ha dado en el primer trimestre para los menores de 25 años (30,1%) y para los mayores de 54 años (4%). El tercer trimestre ha sido el más positivo para la población entre 25 y 54 años (10,8%).

Gráfico 16

Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad. Aragón. 2008-2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Los datos del INAEM han hecho patente que el aumento del paro registrado ha afectado de igual manera a los trabajadores españoles que a los de origen extranjero. En ambos casos, el incremento anual ha sido en torno al 20%, si bien ha sido algo superior en el caso de la población nacional. De esta manera, durante 2009, como ya sucedió en 2008, uno de cada cuatro parados inscritos en las oficinas del INAEM era extranjero.

Cuadro 12

Parados por nacionalidad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009

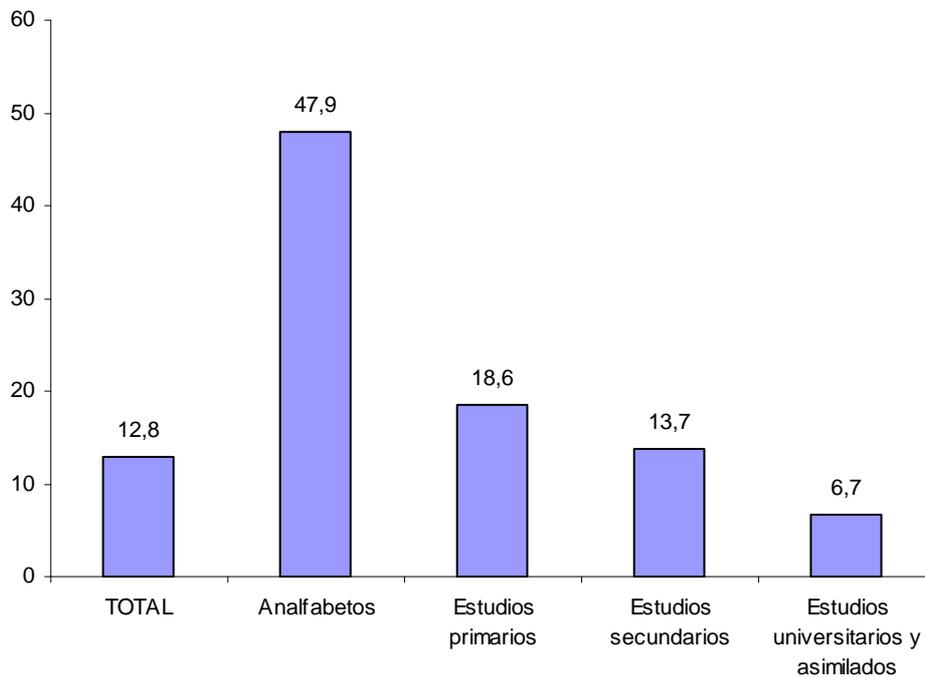
	Total	Españoles	Extranjeros
2008	67.266	50.524	16.742
2009	80.899	60.890	20.009
Diferencia	13.633	10.366	3.267
$\Delta$ 2009/2008 %	20,3	20,5	19,5

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

Existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de estudios y la tasa de paro, es decir, a medida que crece el nivel de estudios decrece la tasa de paro. La población con mayor tasa de paro era analfabeta (47,9%). En el lado opuesto, los trabajadores con formación universitaria han presentado una tasa de paro menor (6,7%), siendo además los únicos cuya tasa de paro se ha situado por debajo de la media.

Gráfico17

Tasas de paro por nivel de estudios terminados. Medias anuales. Aragón. 2009

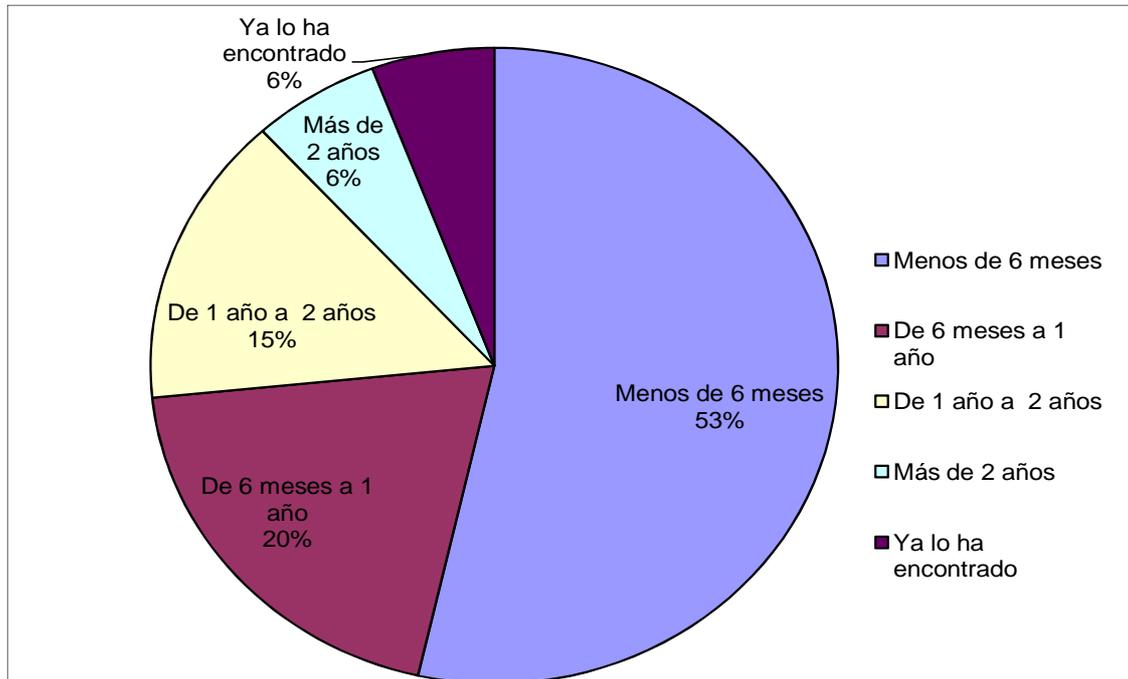


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

El tiempo de búsqueda de empleo es un indicador del dinamismo del mercado laboral, pues a mayor tiempo de desempleo mayor es el carácter estructural de éste. El porcentaje de desocupados que llevan menos de 6 meses en esta situación ha descendido, pasando del 59% en 2008 al 53% en 2009. Sin embargo, el paro de larga duración (más de un año) ha pasado del 15% al 21% en el último periodo.

Gráfico 18

Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo. Medias anuales. Aragón. 2009

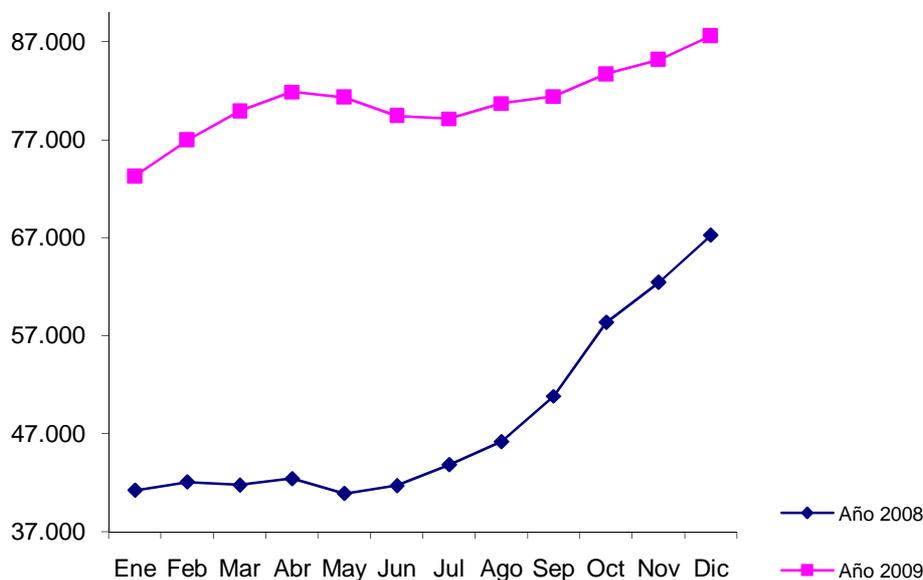


Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

### El paro registrado en el INAEM

El paro registrado en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo a 31 de diciembre de 2009 alcanzó las 87.623 personas en la Comunidad, lo que ha supuesto un incremento del 30% respecto al año anterior, es decir, 20.357 nuevos inscritos. Los meses de Mayo, Junio y Julio fueron los únicos 3 meses del año en los que el paro registrado siguió una evolución mensual negativa, fruto de las actividades estivales y de las sustituciones por vacaciones. Por el contrario, el mes de Enero, con más de 6.000 nuevos parados en relación al mes anterior, ha sido el que ha tenido un comportamiento más negativo. A partir del mes de Agosto el paro no ha dejado de crecer, pero con un ritmo de crecimiento menor que el experimentado durante el segundo semestre de 2008.

Gráfico 19  
Evolución anual del paro registrado. Aragón. 2008-2009



Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### 1.1.4. La incorporación de la mujer aragonesa al empleo

En los últimos años uno de los fenómenos sociales más importantes que se han dado en España y en Aragón ha sido la incorporación de la mujer al mercado laboral. Aunque aún existe en el mercado de trabajo desigualdades de género, la *gender gap* o brecha de género se va reduciendo progresivamente. Las exigencias del trabajo en la actualidad, junto a un reparto de roles que todavía descarga sobre la mujer la mayor parte de las responsabilidades domésticas y familiares, hace que éstas todavía tengan dificultades de acceso a la esfera profesional.

La aplicación del *mainstreaming*<sup>4</sup> de género en el diseño de las políticas públicas orientadas al trabajo está contribuyendo a la reducción paulatina de las diferencias. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, unida al reparto equitativo de las responsabilidades domésticas y familiares entre el hombre y la mujer son imprescindibles para seguir avanzando hacia la plena igualdad.

En 2009 la población activa femenina ha supuesto el 50,6% del conjunto de mujeres en edad de trabajar, 16,8 puntos porcentuales por debajo de la tasa global de actividad masculina que

<sup>4</sup> En el Seminario sobre la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades que realizado por el Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón en 2003, se definió el *mainstreaming* de género como “la (re)organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por l@s actores/as normalmente involucrad@s en la adopción de medidas políticas”.

se ha situado en el 67,4%. Según la EPA, la tasa de paro de las mujeres aragonesas ha sido del 12,5%, tan sólo 6 décimas más que la de los hombres (13,1%). Con respecto al año anterior, la primera ha aumentado 4,3 puntos porcentuales y la segunda 7,9.

Dentro de la población femenina ocupada, las mujeres asalariadas han representado el 85,7%, registro más elevado que en la población masculina asalariada (76,5%). La proporción de contratos temporales ha continuado siendo más alta en mujeres que en hombres, 26,7% y 17,9%, respectivamente.

Cuadro 13

Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Medias anuales. Aragón. 2009

	Hombres		Mujeres	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	374,5	67,4	284,0	50,6
Población inactiva	180,9	32,6	277,6	49,4
<b>Total población de 16 y más años</b>	<b>555,5</b>	<b>100,0</b>	<b>561,5</b>	<b>100,0</b>
Población ocupada	325,7	86,9	248,4	87,5
Población parada	48,9	13,1	35,6	12,5
<b>Total población activa</b>	<b>374,5</b>	<b>100,0</b>	<b>284,0</b>	<b>100,0</b>
Población asalariada	249,3	76,5	212,9	85,7
Población no asalariada	76,4	23,5	35,5	14,3
<b>Total población ocupada</b>	<b>325,7</b>	<b>100,0</b>	<b>248,4</b>	<b>100,0</b>
Pob. Asalariada con contrato indefinido	204,7	82,1	156,1	73,3
Pob. Asalariada con contrato temporal	44,6	17,9	56,8	26,7
<b>Total población asalariada</b>	<b>249,3</b>	<b>100,0</b>	<b>212,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

### Población activa e inactiva

El análisis de las tasas de actividad por sexo y grupos de edad pone de manifiesto como existen menores contrastes entre hombres y mujeres hasta los 25 años (50,9% para los primeros y 40% para las segundas). El grupo central, de 25 a 54 años, eleva sus tasas en términos generales, pero también amplía la diferencia en razón de sexo (93,9% para la tasa de actividad masculina, 80% para la femenina). Finalmente, a partir de los 55 años, dichas tasas caen considerablemente, pero se mantiene la misma distancia que en la cohorte anterior (28,3% en hombres y 14,4% en mujeres).

Cuadro 14

Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Medias anuales. Aragón. 2009

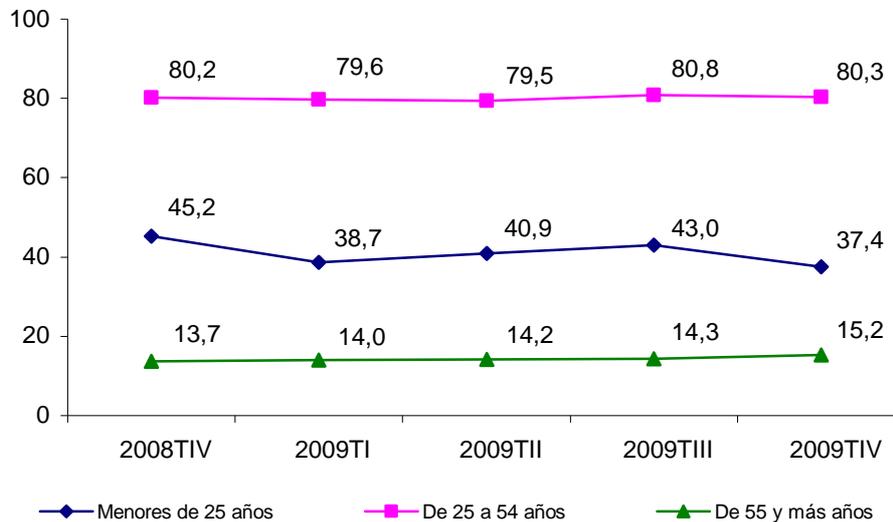
	Hombres	Mujeres
Hasta 25 años	50,9	40,0
De 25 a 54 años	93,9	80,0
De 55 y más años	28,3	14,4
Tasa global	67,4	50,6
$\Delta$ 2009/2008 %	-1,3	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La evolución de las tasas trimestrales de actividad femenina por grupos de edad muestra una evolución muy diferente según el grupo de edad del que se trate. La tasa de actividad para las mujeres de entre 25 y 54 años permanece básicamente constante, sin cambios relevantes. La tasa de actividad de las menores de 25 años, sin embargo, ha presentado una fuerte reducción en el cuarto trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior (casi 8 puntos porcentuales menos). Este grupo de edad ha arrojado la mayor tasa de actividad en 2009 durante el verano, puesto que muchas estudiantes buscan un empleo en esos meses. Por su parte, la tasa de actividad en las mujeres mayores de 54 años ha mostrado un crecimiento constante a lo largo de todos los trimestres, avanzando un punto y medio durante 2009.

Gráfico 20

Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009

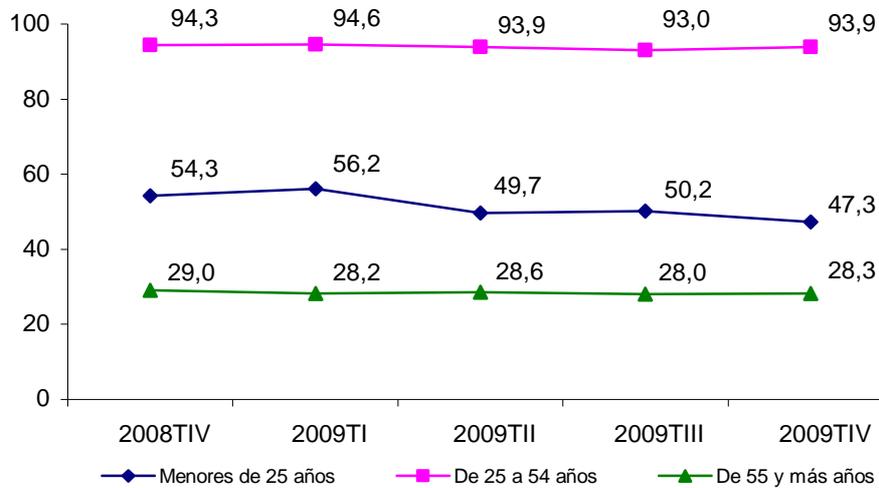


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de actividad masculina por grupos de edad no ha presentado importantes fluctuaciones, salvo en los menores de 25 años, cuya tasa de actividad se ha visto reducida 7,8 puntos en el último año. Durante el período estival se incrementó la tasa de actividad de los más jóvenes, siendo más elevada en el primer trimestre. Ha sido en los últimos meses del año cuando se ha dado la tasa de actividad más baja (47,3%).

Gráfico 21

Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Si se analizan las tasas de actividad por género y grupo de edad se encuentran diferencias importantes. En 2009 la distancia entre hombres y mujeres era de de 16,8 puntos porcentuales a favor de los primeros (en 2008 era de 17,9 puntos). Las tasas de actividad masculinas han sido superiores en todos los grupos de edad, si bien, a partir de los 55 años se amplía el margen. La mayor proximidad se ha encontrado en los adultos jóvenes, es decir, entre los 25 y los 34 años.

Respecto al año anterior, las diferencias por género se han visto incrementadas notablemente en los menores de 29 años, motivadas en algunos casos, por la decisión de prolongar su período de formación frente a la dificultad de incorporarse al mercado laboral. Por el contrario, se han reducido las diferencias en el resto de grupos de edad, destacando el fuerte descenso del grupo de 60-64 años, así como una disminución significativa en los grupos de 30-34 años, de 40-44 años y de 55-59 años. A nivel global, la relación porcentual de la tasa femenina frente a la masculina ha pasado del 73,7% al 75% en 2009.

Cuadro 15

Tasas de actividad masculina y femenina. Estructura de la población activa por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009

Grupos quinquenales de edad	A,	B,	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina B/A (%)
	% Hombres en la población activa	% Mujeres en la población activa	
	Tasa de actividad	Tasa de actividad	
16 a 19	26,6	20,1	75,7
20 a 24	67,1	53,4	79,6
25 a 29	90,2	80,9	89,6

30 a 34	94,8	85,9	90,6
35 a 39	96,7	83,3	86,1
40 a 44	96,3	83,5	86,7
45 a 49	92,8	73,7	79,4
50 a 54	91,1	71,3	78,3
55 a 59	84,9	51,7	60,9
60 a 64	48,4	28,9	59,6
65 y más	2,6	0,8	28,8
<b>Total</b>	<b>67,4</b>	<b>50,6</b>	<b>75,0</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

La mayoría de los hombres inactivos se encuentra en esta situación como consecuencia de la jubilación (el 69,2% de los hombres frente al 18,3% de las mujeres). Entre ellas es debido a su dedicación plena a las tareas domésticas (66,8% de las mujeres frente al 6,7% de los varones). Estas diferencias se están reduciendo de forma lenta y progresiva. También cabe destacar que el 17,8% de los hombres (17,2% en 2008) y el 13,4% de las mujeres (12,1% en 2008) es población inactiva por encontrarse cursando estudios. Otra causa de inactividad es la incapacidad permanente, que afecta al 3,2% de los hombres y al 3,4% de las mujeres.

Cuadro 16  
Población inactiva por sexo y tipo de inactividad\*. Aragón. 2009

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Estudiante	17,8	13,4
Jubilación	69,2	18,3
Labores del hogar	7,6	64,4
Incapacidad permanente	3,2	3,4
Otras situaciones	2,2	0,5
<b>Total población inactiva</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

\* Al tratarse en la encuesta la situación de inactividad de una pregunta con respuesta múltiple (hasta 3), el IAEST utiliza para sus estimaciones la primera de las respuestas de cada informante.

Existe una relación directa entre el nivel de estudios y la tasa de actividad. A medida que se incrementa el nivel de estudios, se reduce la diferencia en las tasas de actividad masculina y femenina. Mientras que entre la población con estudios primarios la relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina es del 50,5%, dicho registro se eleva al 79,7% en los estudios secundarios y al 96,9% en los estudios universitarios. A nivel global, esta proporción se sitúa en el 75%.

Cuadro 17  
Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo. Aragón. 2009

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
Analfabetos	11,4	5,9	51,6
Estudios primarios	36,3	18,3	50,5
Estudios secundarios	81,1	64,7	79,7
Estudios universitarios y asimilados	83,0	80,4	96,9
<b>Tasas globales</b>	<b>67,4</b>	<b>50,6</b>	<b>75,0</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

## Población ocupada

En el año 2009 las mujeres han presentado una tasa global de ocupación del 44,2%, mientras que para los hombres se ha situado en el 58,6% (casi 15 puntos porcentuales de diferencia). La actual crisis económica y el aumento del desempleo ha ocasionado un descenso en la tasa de ocupación en el último año, si bien la disminución producida en la masculina (-8,4%) ha sido casi el doble que la femenina (-4,3%). Estas cifras revelan que, aunque cada vez es mayor la presencia de mujeres en el ámbito laboral, todavía existe una importante distancia entre ambos sexos en los niveles de empleo.

La población con mayor tasa de ocupación se encuentra entre los 25 y los 54 años, mientras que la menor tasa de ocupación se ha dado en los mayores de 54 años. Las diferencias de género en la tasa de ocupación crecen a medida que lo hace la edad. De esta forma, las menores distancias se ubican en los menores de 25 años, mientras que las mayores están entre la población mayor de 54 años, donde la tasa de ocupación masculina dobla a la femenina.

Cuadro 18  
Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. Aragón. 2009

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	33,5	28,4
De 25 a 54 años	82,4	70,6
De 55 y más años	26,8	13,6
Tasa global	58,6	44,2
Δ 2008/2009 %	-8,4	-4,3

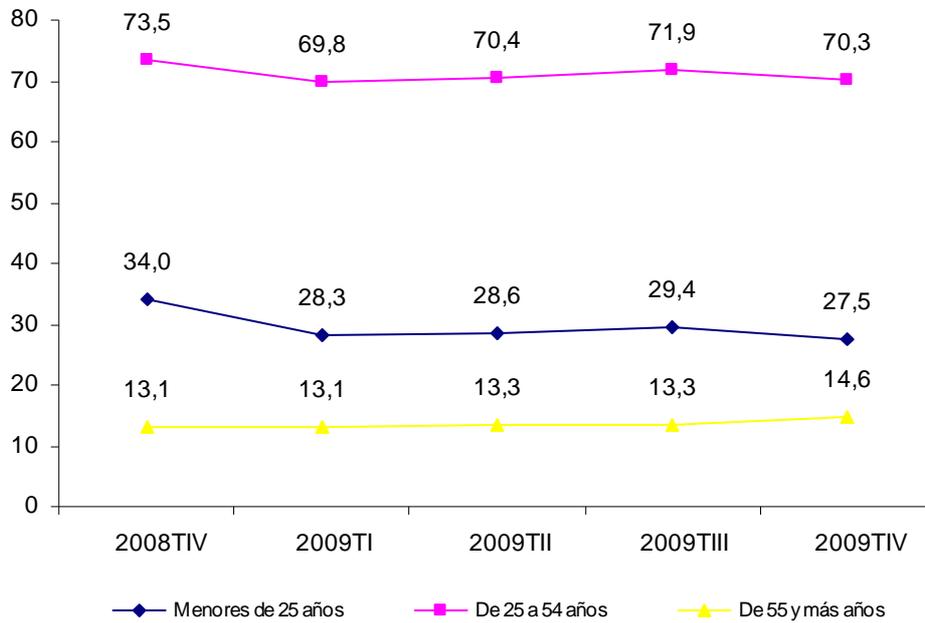
Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Las tasas de ocupación masculinas y femeninas a lo largo de 2009 han ofrecido variaciones significativas, con un importante descenso de las mismas entre Enero y Marzo. Las tasas femeninas en el primer y cuarto trimestre disminuyeron en las menores de 25 años y en el grupo de 25-54, mientras que subieron durante el segundo y el tercer trimestre. Las mayores de 54 años, por su parte, han mostrado una estabilidad hasta el tercer trimestre y un incremento en los últimos tres meses, siendo el único grupo poblacional que aumentó dichas cifras respecto al mismo periodo de 2008.

Las tasas de ocupación para los hombres han evolucionado negativamente en todos los grupos de edad, si bien destaca el descenso experimentado por los menores de 25 años, quienes han visto reducir su tasa en un año del 41% al 31%, fruto sobre todo del decremento en 6 puntos porcentuales que se dio en el tercer trimestre. Los mayores de 54 años han tenido una evolución decreciente en todos los periodos, aunque de forma moderada. La tasa de ocupación de los hombres de entre 25 y 54 años ha tenido una significativa disminución (3 puntos porcentuales) de Enero a Marzo, recuperándose en los dos trimestres siguientes y volviendo a caer a finales de año.

Gráfico 22

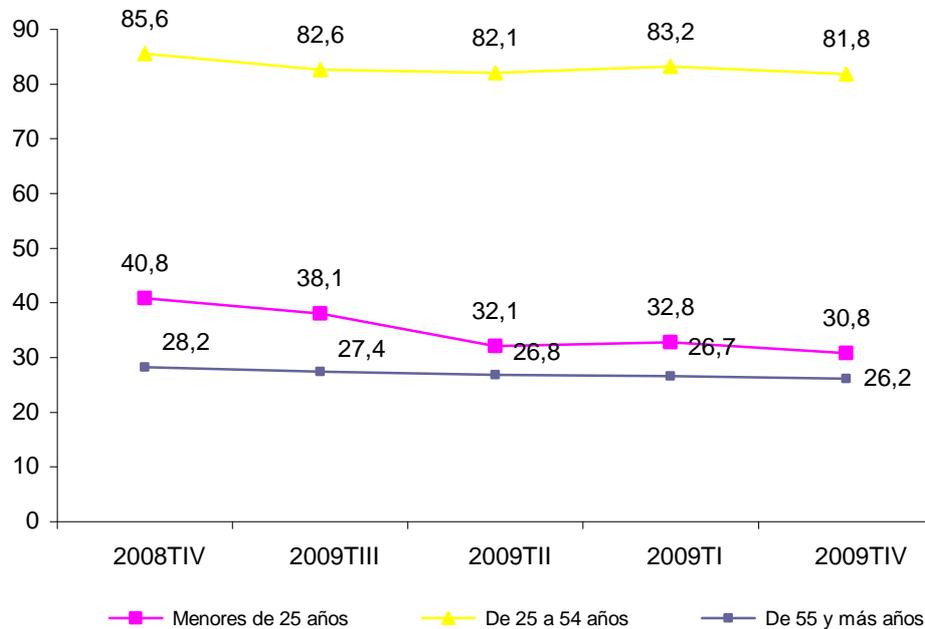
Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Gráfico 23

Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Las diferencias de género en las tasas de ocupación varían según la edad. La relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina alcanzó el 75,4%. En el grupo de 25-29

años apenas han existido diferencias; a partir de aquí, cuanto más se eleva la edad más lo hacen los contrastes entre género. Este incremento se ha acentuado de manera muy notable a partir de los 55 años. También se ha dado una importante distancia en las tasas de empleo entre los menores de 25 años.

Cuadro 19

Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19	15,2	12,5	82,2
20 a 24	45,7	39,2	85,7
25 a 29	70,0	69,8	99,8
30 a 34	83,2	77,2	92,8
35 a 39	84,3	69,3	82,2
40 a 44	86,9	73,7	84,7
45 a 49	84,7	66,7	78,7
50 a 54	84,5	65,7	77,7
55 a 59	79,5	48,7	61,2
60 a 64	46,7	27,1	58,1
65 y más	2,5	0,8	29,9
<b>Total</b>	<b>58,6</b>	<b>44,2</b>	<b>75,4</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

La distribución de la población ocupada por sectores económicos ha presentado significativas diferencias según género. El sector que ha agrupado a la mayor parte de las trabajadoras ha sido el de servicios (86,6%); este porcentaje se queda en el 50,3% para los hombres. La industria es el segundo sector que más mujeres ocupa (9,4%). En el resto de sectores su presencia es minoritaria: en la actividad agraria un 2% y en la construcción un 1,8%. En el último año los sectores en los que ha crecido la ocupación femenina han sido la construcción (34,6%) y los servicios (3,2%), mientras que se han dado retrocesos en la industria (-24%) y en la agricultura (-9,1%).

Cuadro 20

Estructura de la ocupación por sector económico. Aragón. 2009

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Var. 2008/2009 hombres (%)	Var. 2008/2009 mujeres (%)
Agricultura	7,1	2,0	8,0	-9,1
Industria	26,1	9,4	-5,8	-24,0
Construcción	16,5	1,8	-6,9	34,6
Servicios	50,3	86,8	4,7	3,2
Total	100	100	-	-
Población ocupada	325,7	248,4	-7,8	-3,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 21

Población ocupada por sexo y sector económico. % horizontales. Aragón. 2009

	Hombres %	Mujeres %	Población Ocupada (miles)
Agricultura	82,2	17,8	28,2
Industria	78,4	21,6	108,5
Construcción	92,5	7,5	58,1
Servicios	43,2	56,8	379,3
Total	56,7	43,3	574,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Dentro de la estructura de la ocupación la proporción de hombres que ocupan un puesto de dirección (10,3%) dobla al de las mujeres (5,4%). Este dato contrasta con el de los trabajadores no cualificados, donde la proporción de mujeres (18,7%) es más de dos veces la de los hombres (8,4%). Mientras que el porcentaje de directivos en los varones es superior al de trabajadores no cualificados, en las mujeres el porcentaje de trabajadoras no cualificadas casi cuadruplica al de directivas. Importantes diferencias se aprecian también en ocupaciones de administrativo y de restauración, tareas asociadas tradicionalmente a las mujeres. Los trabajos cualificados de la industria, de la agricultura y pesca y los operadores son las ocupaciones más mayoritarias entre los hombres. Por el contrario, entre las mujeres se dan unos porcentajes superiores en técnicos y profesionales científicos y de apoyo.

Cuadro 22

Estructura de la ocupación según sexo. %. Aragón y España. 2009

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	10,3	5,4	9,5	6,0
2. Técnicos y profesionales científicos	10,4	16,9	11,2	16,9
3. Técnicos y profesionales de apoyo	11,9	14,1	11,7	13,1
4. Empleados de tipo administrativo	4,9	12,8	5,5	14,1
5. Trabajadores de servicios de restauración	7,3	25,6	10,9	25,1
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	5,9	1,6	3,6	1,2
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	23,7	1,4	23,1	2,1
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	16,3	3,6	13,2	2,6
9. Trabajadores no cualificados	8,4	18,7	10,7	18,8
10. Fuerzas armadas	1,2	0,2	0,9	0,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

La estructura de la ocupación de las mujeres, entre España y Aragón, ha reflejado variaciones notables en determinadas ocupaciones. La mayor diferencia se ha dado en los trabajadores de servicios de restauración, siendo la proporción en España (64,2%), 8,6 puntos menor que la de Aragón (72,8%). También ha sido importante la distancia en las operadoras de instalaciones y maquinaria (1,5 puntos) y en las técnicos y profesionales científicos y de apoyo (1 y 1,4 puntos respectivamente). Por el contrario, las mujeres en Aragón han presentado un porcentaje superior en dirección de empresas (4,7 puntos) agricultura y pesca (3,2 puntos) las fuerzas armadas (2,3 puntos), artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria (2,3 puntos).

Cuadro 23

Evolución de la estructura de la ocupación por sexo. % horizontales. Aragón y España. 2009

	Aragón % Mujeres	España % Mujeres	Aragón-España Diferencia en %
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	28,4	33,1	-4,7
2. Técnicos y profesionales científicos	55,3	54,0	1,4
3. Técnicos y profesionales de apoyo	47,5	46,5	1,0
4. Empleados de tipo administrativo	66,9	66,6	0,4
5. Trabajadores de servicios de restauración	72,8	64,2	8,6
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	17,2	20,4	-3,2
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	4,2	6,5	-2,3
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	14,6	13,1	1,5
9. Trabajadores no cualificados	62,9	57,7	5,2
10. Fuerzas armadas	9,7	7,4	-2,3
<b>Total</b>	<b>43,3</b>	<b>43,6</b>	<b>-0,4</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

### Población parada

En el año 2009 la evolución de la población parada ha continuado la tendencia negativa iniciada en el segundo semestre de 2008. A 31 de Diciembre de 2009 en las oficinas del INAEM estaban inscritos 87.623 personas, mientras que la estimación de la EPA del cuarto trimestre era de 86.900. La tasa de paro femenina (12,5%) ha sido ligeramente inferior a la masculina (13%). La primera se incrementó un 52,9% y la segunda un 103,8%.

Las tasas de paro decrecen a medida que se incrementa la edad, si bien hay diferencias según género. Entre los menores de 25 años fue bastante mayor entre los hombres (34,3%) que entre las mujeres (28,8%), debido a la mayor incorporación de los hombres al mercado de trabajo. En el grupo de edad de 25 a 54 años el margen ha sido mucho más pequeño y en los mayores de 54 años se ha invertido, siendo la tasa femenina ligeramente superior.

Cuadro 24

Tasas de paro por sexo y grupos de edad. Medias anuales. %. Aragón. 2009

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	34,3	28,8
De 25 a 54 años	12,2	11,8
De 55 y más años	5,4	5,7
Tasa global	13,0	12,5
$\Delta$ 2009/2008 %	103,8	52,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

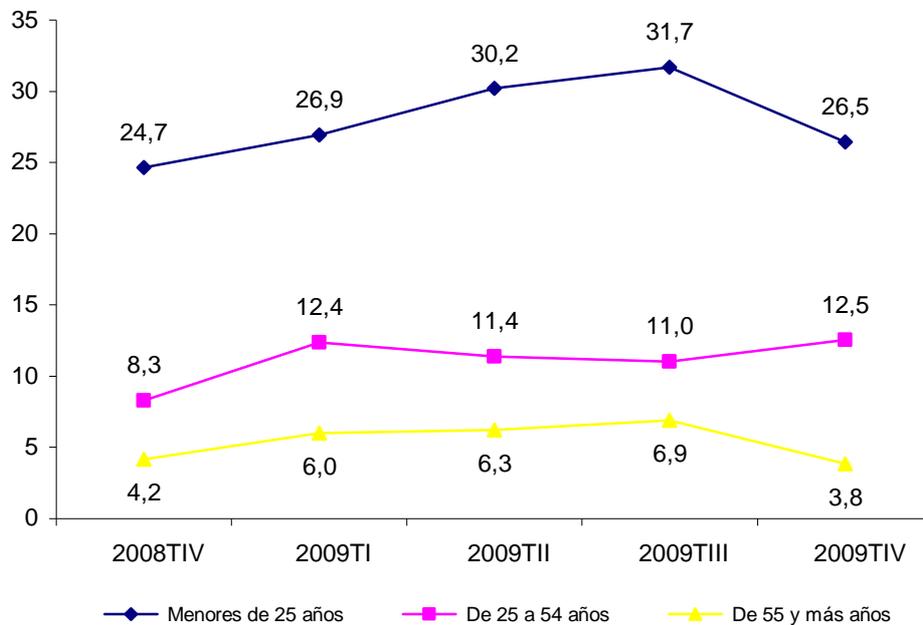
Durante los primeros tres trimestres de 2009, la tasa de paro de las mujeres menores de 25 años ha mostrado un fuerte crecimiento (del 24,7% en el cuarto trimestre de 2008 al 31,7% en el tercero de 2009). Sin embargo, en los últimos meses del año ha descendido considerablemente, compensando la pérdida de empleo anterior. En las mujeres entre 25 y 54 años, ha destacado el fuerte incremento del primer trimestre (49%). Desde Abril hasta Septiembre se ha reducido ligeramente, volviendo a repuntar a finales de año (12,5%). La tasa

de paro de las mayores de 54 años creció en los primeros nueve meses y cayó en el último trimestre.

La tasa de paro de los hombres menores de 25 años se ha visto afectada por un fuerte aumento en el primer trimestre del año (30%) y otro más suave en el segundo, para bajar levemente en el tercero y permanecer prácticamente igual en el último. Entre los hombres de 25 a 54 años las tasas se elevaron hasta el mes de Marzo (37%), se mantuvieron estables en el segundo trimestre, descendieron en el tercero y subieron nuevamente a finales de año. Los hombres mayores de 54 años casi triplicaron sus tasas a lo largo de 2009, debido a los ascensos experimentados entre el segundo (110%) y el cuarto trimestre (52%).

Gráfico 24

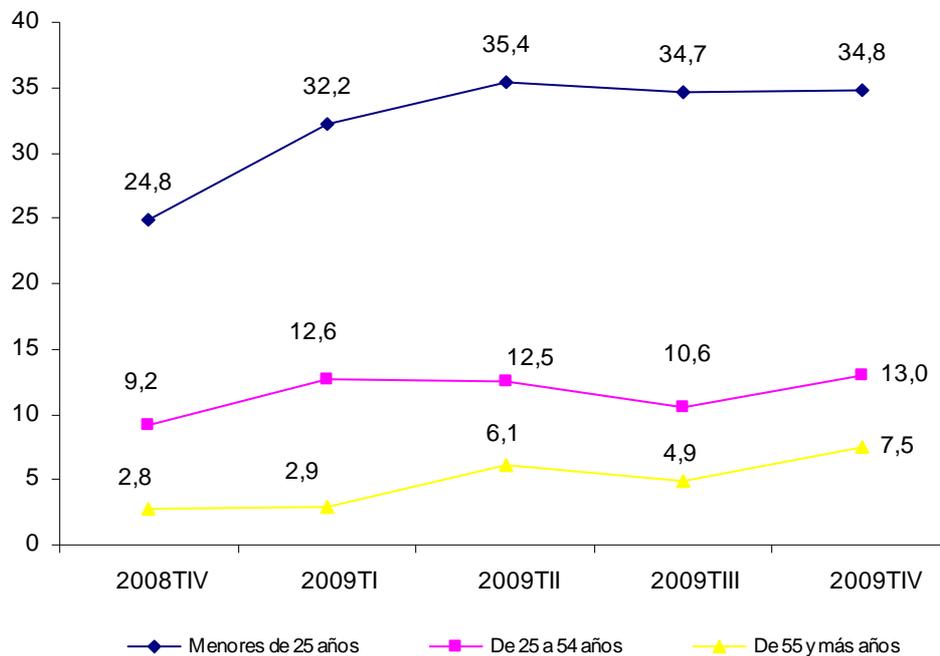
Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 25

Evolución trimestral de las tasas de paro masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Las tasas de paro femenino han sido superiores a las de los varones entre los 35 y los 54 años, así como en los mayores de 60 años. Por su parte, las tasas de paro de los hombres han superado a la de las mujeres en el resto de grupos de edad, siendo especialmente significativa la diferencia en el grupo de 25 a 29 años (22,3% y 13,6%, respectivamente). Por tanto, a grandes rasgos se puede decir que la tasa de paro de los hombres se elevó por encima de las mujeres en los menores de 34 años. A partir de ahí las mujeres han experimentado tasas de paro más altas, con la única excepción del grupo de 55-59 años.

Cuadro 25

Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009

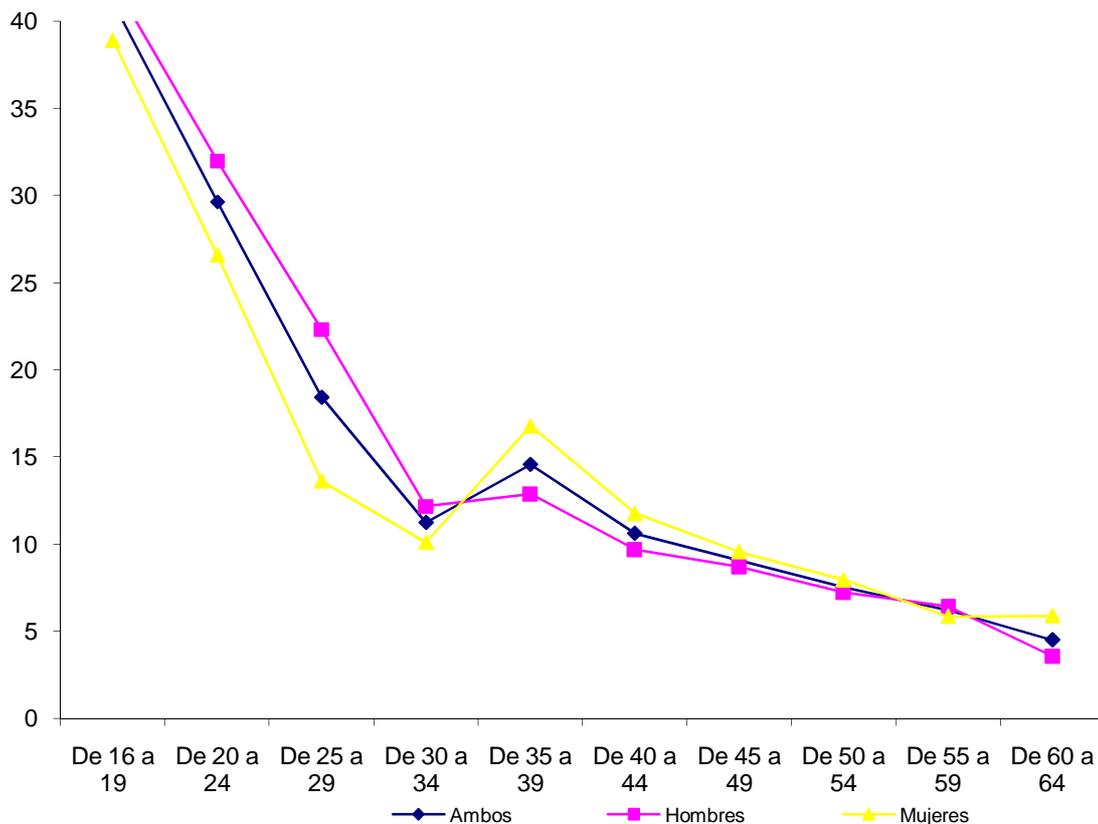
	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19 años	42,3	38,9	91,9
20 a 24 años	32,0	26,6	83,1
25 a 29 años	22,3	13,6	61,0
30 a 34 años	12,0	10,1	82,9
35 a 39 años	12,9	16,8	130,4
40 a 44 años	9,7	11,8	121,5
45 a 49 años	8,7	9,6	109,8
50 a 54 años	7,2	8,0	110,1
55 a 59 años	6,4	5,9	91,1
60 a 64 años	3,6	5,9	165,2
<b>Total</b>	<b>13,0</b>	<b>12,5</b>	<b>96,1</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

La distribución de las tasas de paro según la edad fue muy similar entre hombres y mujeres. Las tasas más elevadas se encontraron en los grupos de edad más jóvenes; a medida que aumenta la edad, disminuye la proporción de parados. La única excepción se dio en el grupo de edad de 35 a 39 años, el cual tuvo, tanto en la población masculina como femenina, una tasa de paro superior al grupo de 30-34 años.

Gráfico 26

Distribución del paro por sexo y edad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

Tanto hombres como mujeres han incrementado desde 2008 la proporción de parados que desean un trabajo, con independencia del tipo de jornada preferida. En el caso de los hombres, el porcentaje de los parados que aceptaría un trabajo de cualquier tipo de jornada creció en 2009 en un 49%, mientras que en las mujeres el aumento ha sido del 37,5%. Aún así, todavía son mayoría los trabajadores que desean un trabajo preferiblemente a jornada completa (54,9% para los hombres y 45,1% para las mujeres). También se han apreciado las diferencias de género en estos datos, ya que el porcentaje de población femenina que desean un trabajo a jornada parcial (17,5%) ha sido cinco veces mayor que en la masculina (3,4%).

Cuadro 26

Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo. %. Aragón. 2009

	2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preferiblemente completa	65,1	50,2	54,9	45,1
Preferiblemente parcial	6,7	22,5	3,4	17,5
Cualquiera	28,1	27,2	41,8	37,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos IAEST. Elaboración propia

## 1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

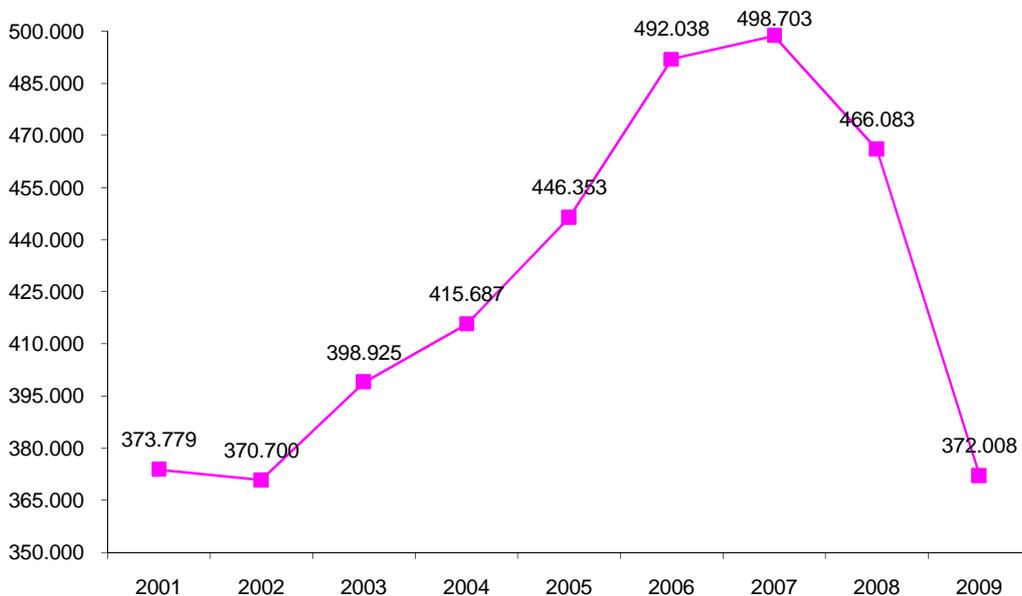
### 1.2.1. La contratación en Aragón

La información de este apartado se basa en los datos que proporciona el Observatorio del Mercado de Trabajo del Instituto Aragonés de empleo, cuya función es analizar y difundir el comportamiento del mercado laboral aragonés, específicamente el que registran las oficinas de empleo (demandantes de empleo y contratación).

En 2009 se registraron 372.008 contratos cuyo centro de trabajo se ubicó en Aragón. Estos contratos han sido firmados por 183.455 personas, lo supone un promedio de 2,03 contratos por persona. En 2009 se rubricaron 94.075 contratos menos que en 2008, es decir, que hubo una reducción de la contratación del 20,2%, siguiendo de esta manera la tendencia iniciada el año anterior.

El retroceso de la contratación en Aragón ha sido más fuerte del experimentado en el conjunto nacional donde se ha producido un decrecimiento del 15,5%. Este importante descenso, tanto a nivel autonómico como nacional, está relacionado con la recesión económica (en 2009 el PIB de Aragón cayó según las estimaciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón un 4,0%<sup>1</sup>) y la destrucción de empleo que ésta ha generado.

Gráfico 1  
Evolución de la contratación. Aragón. 2001-2009



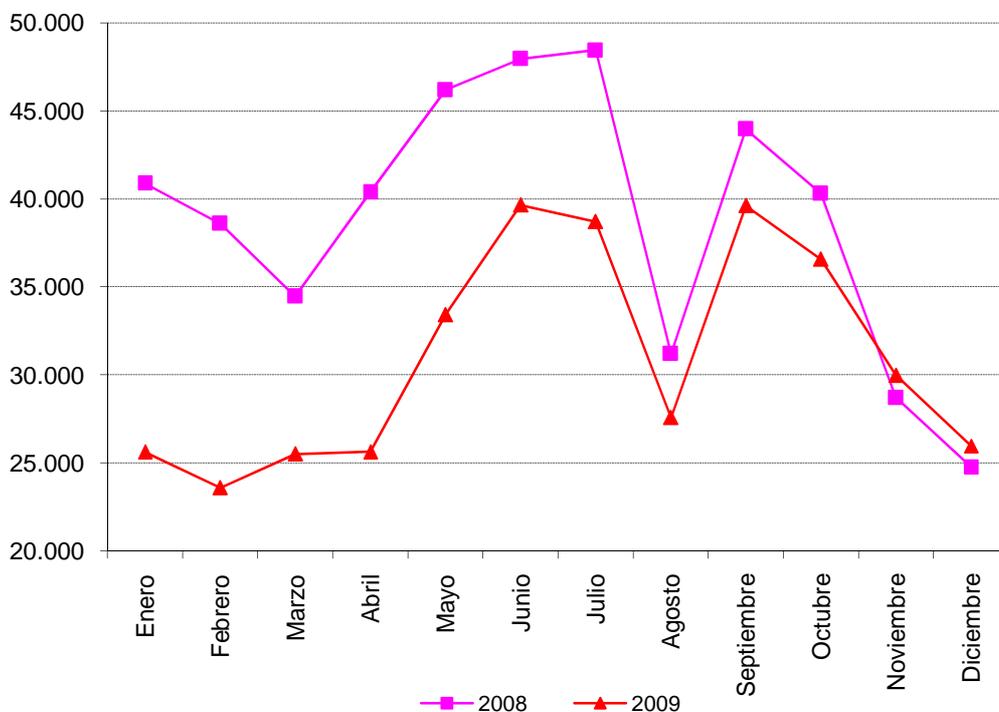
<sup>1</sup> Atendiendo a la Contabilidad Regional de España (CRE), EL PIB aragonés registró en 2009 una caída del 4,4% hasta alcanzar los 32.473 millones de euros, ocho décimas por encima del recorte sufrido por la economía española.

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La evolución mensual de la contratación ha tenido un comportamiento parecido al de años anteriores, siendo menor en los primeros meses, incrementándose a partir de la primavera y alcanzando su punto más alto en julio debido a las contrataciones estivales (sustituciones por vacaciones, turismo). En agosto es escasa porque los contratos de verano ya han sido firmados y mucha actividad económica se reduce (hay numerosas empresas que están cerradas o trabajando bajo mínimos), si bien luego en septiembre vuelve a repuntar para a partir de entonces volver a bajar el resto de meses del año. Esta tendencia general ha cambiado un poco durante 2009 debido a la crisis económica, que ha influido mucho en el nivel de actividad económica, de tal manera que los primeros cuatro meses del año la contratación estuvo en unos niveles inusualmente bajos. De hecho, a pesar de su importante descenso respecto al año anterior, realmente esta diferencia se produce en los primeros siete meses, ya que después el número de contratos es muy similar siendo incluso superior en 2009 en noviembre y diciembre.

Los meses de enero (25.629), febrero (23.602) y marzo (25.519) fueron los que menos contratos registraron, mientras que el mayor número de los mismos se produjo en los meses de junio (39.660), julio (38.728) y septiembre (39.633).

Gráfico 2  
Evolución mensual de la contratación. Aragón. 2008-2009



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos pueden ser iniciales, es decir, contratos temporales o indefinidos que dan inicio a una relación laboral nueva, o conversiones en indefinidos que dan continuidad a una relación laboral ya existente. El 94,6% de los iniciales (334.685) fueron temporales y el 5,4% fueron indefinidos (19.282).

De los contratos iniciales, la mayoría se concentran en dos tipologías, por obra y servicio (43,7%) y eventual por circunstancias de la producción (36,5%), también destacan los de interinidad (12,3% del total), el resto representan menos del 1%.

El descenso de la contratación respecto de 2008 alcanzó el 20,2%, siendo mucho mayor la reducción en la indefinida (-32,4% en los contratos indefinidos iniciales y -34,2% en los contratos de conversión a indefinidos) que en la temporal (-18,4%). Dentro de los contratos temporales descendieron más los eventuales por circunstancias de la producción (-26,4%) que los de obra y servicio (-16,3%). Además, destaca el incremento del 6,3% en los de interinidad, única tipología contractual que registra un aumento respecto al año anterior. En los indefinidos, por su parte, fueron los específicos para discapacitados los que menos decrecieron (-13,5%).

Cuadro 1  
Contratos según modalidad. Aragón. 2008-2009

Modalidad	2008 (Nº)	2009 (Nº)	2009 (%)	% Variación 2008/2009
Indefinido Ordinario	21.444	14.269	4,0	-33,5
Indefinido Fomento Empleo	6.748	4.725	1,3	-30,0
Discapacitados	333	288	0,1	-13,5
<b>Total indefinidos iniciales</b>	<b>28.525</b>	<b>19.282</b>	<b>5,4</b>	<b>-32,4</b>
Obra y Servicio	184.874	154.691	43,7	-16,3
Eventual por circunstancias de la producción	175.392	129.061	36,5	-26,4
Interinidad	41.005	43.580	12,3	6,3
Temporal discapacitado	474	440	0,1	-7,2
Total relevo	2.385	1.809	0,5	-24,2
Jubilación parcial	1.925	1.837	0,5	-4,6
Sustitución Jubilación 64 años	173	134	0,0	-22,5
Prácticas	1.452	1.049	0,3	-27,8
Formación	1.368	1.156	0,3	-15,5
Otros	1.091	928	0,3	-14,9
<b>Total temporales iniciales</b>	<b>410.139</b>	<b>334.685</b>	<b>94,6</b>	<b>-18,4</b>
Total contratos iniciales	438.664	<b>353.967</b>	100,0	-19,3
Conversión indefinidos	27.419	<b>18.041</b>	4,8	-34,2
<b>Total contratos realizados</b>	<b>466.083</b>	<b>372.008</b>	-	<b>-20,2</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El 75,4% de los contratos rubricados en Aragón se han formalizado en la provincia de Zaragoza, el 16,5% en Huesca y el 8,1% en Teruel. Si se compara la contratación con la población ocupada, se comprueba que Zaragoza tiene mayor porcentaje de contratación que de población ocupada, a la inversa que Teruel. Huesca, por su parte, tiene un porcentaje de contratación similar al de su población ocupada.

El 10% de los contratos firmados en Aragón han sido indefinidos, siendo este porcentaje superior en Zaragoza (10,1%) y Teruel (10,7%) e inferior en Huesca (9,6%). Por su parte, el porcentaje de contratos de conversión en indefinidos ha sido en Aragón del 4,8% del total de la contratación, alcanzando dicho porcentaje el 5% en Zaragoza y Teruel y el 4,3% en Huesca.

Cuadro 2  
Total contratos. Aragón y provincias. 2009

	Total contratos		Contratos indefinidos/ total contratos	Conversión indefinidos/total contratos	Población ocupada
	Número	%	%	%	%
Huesca	61.487	16,5	9,6	4,3	16,4
Teruel	30.073	8,1	10,7	5,0	11,3
Zaragoza	280.448	75,4	10,1	5,0	72,3
<b>Aragón</b>	<b>372.008</b>	<b>100</b>	<b>10,0</b>	<b>4,8</b>	<b>100</b>

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La estructura de la contratación por grupos de edad no muestra grandes diferencias según sexo. En ambos casos el mayor porcentaje de contratos se da entre los 20 y los 39 años, si bien en el caso de las mujeres la acumulación de contratos en esta franja de edad es aún mayor que en los hombres (69% frente al 64%). Por su parte, los hombres acumulan mayor porcentaje de contratos en el intervalo de edad de 40 a 54 años, con un 27% de los mismos frente a un 21% de las mujeres. En cualquier caso, tanto hombres como mujeres experimentan un comportamiento similar, concentran la mayor parte de su contratación en la población joven y comienza a descender el porcentaje a partir de entonces. En el caso de los hombres, el mayor porcentaje de contratos se da en el grupo de 20-24 años (19,4% del total) mientras que en las mujeres se produce en el grupo de 25-29 años (19,2% del total). Con respecto a 2008, se reduce el porcentaje de la contratación en las edades más jóvenes y se incrementan en las de mayor edad como consecuencia de que el desempleo ha afectado en mayor medida a la población más joven.

Cuadro 3  
Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo. %. Aragón. 2009

Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 20 años	5,6	5,3
20 - 24	18,2	19,4
25 - 29	19,2	17,6
30 - 34	18,1	14,7
35 - 39	13,4	12,3
40 - 44	9,9	11,6
45 - 49	7,1	9,4
50 - 54	4,4	6,0
55 - 59	2,2	2,6
60 y más años	1,7	1,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total del número de contratos</b>	<b>198.894</b>	<b>173.114</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La mayoría de los contratos (53,5%) han sido firmados por hombres, siendo esta cifra 4 décimas superior al del año pasado, cuando fue del 53,1%. A partir de los 60 años es cuando los hombres acumulan un porcentaje más elevado, con un 67,4% del total. Sin embargo, entre los 40 y los 59 años las mujeres superan a los hombres, produciéndose una amplia diferencia en el grupo de edad de 50-54 años (el 54,5% de la contratación total es realizada por mujeres). Hasta los 39 años son los hombres los que concentran un mayor número, especialmente en el grupo de edad de 30-34 años (58,6% de la contratación total).

Cuadro 4

Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad. Aragón. 2009

Edad	Hombres	Mujeres	Diferencia % hombres-mujeres
Hasta 20	55,0	45,0	10,1
20-24	51,9	48,1	3,7
25-29	55,7	44,3	11,3
30-34	58,6	41,4	17,1
35-39	55,5	44,5	11,1
40-44	49,5	50,5	-0,9
45-49	46,6	53,4	-6,7
50-54	45,5	54,5	-8,9
55-59	49,4	50,6	-1,2
60 y más años	67,4	32,6	34,8
<b>Total</b>	<b>53,5</b>	<b>46,5</b>	<b>6,9</b>
<b>Total número de contratados</b>	<b>198.894</b>	<b>173.114</b>	<b>372.008</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El 90% de los contratos realizados en Aragón en 2009 han sido de carácter temporal, por lo que la contratación indefinida se ha situado en el 10%, cifra inferior a la registrada en 2008. La tasa de contratación indefinida ha sido superior en las mujeres (10,4%) que en los hombres (9,7%). En cuanto al comportamiento según la edad, el grupo de 25 a 44 años ha sido el que ha registrado un mayor porcentaje de contratos indefinidos (10,9%), siendo además éste el grupo de edad donde las mujeres alcanzan igualmente su porcentaje más elevado (11,5%). Sin embargo, en el caso de los hombres, su mayor tasa de contratación indefinida se ha encontrado en los mayores de 44 años (11%).

Cuadro 5

Porcentaje de contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad. Aragón. 2009

	Hasta 25 años	25 - 44 años	45 y más años	Total
<b>Hombres</b>				
Indefinidos	7,2	10,3	11,0	9,7
Temporales	92,8	89,7	89,0	90,3
<b>Total contratos a hombres</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Mujeres</b>				
Indefinidos	8,9	11,5	9,2	10,4
Temporales	91,1	88,5	90,8	89,6
<b>Total contratos a mujeres</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Ambos sexos</b>				
Indefinidos	8,0	10,9	10,1	10,0
Temporales	92,0	89,1	89,9	90,0
<b>Total contratos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Casi un tercio (33,1%) de los contratos firmados en Aragón en 2009 han sido a tiempo parcial, incrementándose en 4,8 puntos porcentuales con respecto a 2008. Aún así, si se compara el total de 2009 con respecto al año anterior, se registra un descenso del 6,8%. Las diferencias de género aquí son muy importantes ya que el 64,1% de la contratación a tiempo parcial es femenina, si bien en 2008 este porcentaje era del 68%. El 52,5% de los contratos a tiempo parcial son realizados por trabajadores de entre 25 y 44 años. El 10,2% de los mismos son indefinidos, porcentaje muy similar al del total de la contratación.

Cuadro 6  
Contratos a tiempo parcial por sexo. Aragón. 2009

	2008		2009		% Variación
	(n)	%	(n)	%	2008/2009
Hombres	42.265	32,0	44.138	35,9	4,4%
Mujeres	89.645	68,0	78.861	64,1	-12,0%
<b>Total contratos a tiempo parcial</b>	<b>131.910</b>	<b>100</b>	<b>122.999</b>	<b>100</b>	<b>-6,8%</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los servicios han sido el sector que mayor número de contratos iniciales ha acumulado (el 71,2% del total), siendo además este porcentaje significativamente superior al de su población ocupada, que ha representado el 66,1% del total, lo que ha evidenciado una mayor temporalidad y rotación en el sector. Ahora bien, en términos relativos, ha sido en la agricultura donde se ha producido una eventualidad más elevada puesto que este sector ha acumulado el 11,7% de la contratación y únicamente el 4,9% de la población ocupada. En el lado opuesto se ha situado la industria, sector donde se han firmado el 8% de los contratos iniciales que han supuesto el 18,9% de la población ocupada.

Cuadro 7  
Contratos iniciales por sector económico. %. Aragón. 2009

	Contratos (%)	Población Ocupada (%)
Agricultura	11,7	4,9
Industria	8,0	18,9
Construcción	9,1	10,1
Servicios	71,2	66,1
Total	100	100

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones. Tal y como establece el Código Internacional de Ocupaciones (CIUO-88) y el Código Nacional de Ocupaciones (CNO-94), la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud; un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y serán cumplidas por una misma persona.

Las diez ocupaciones en las que se han firmado un mayor volumen de contratos en 2009 han supuesto el 52,1% del total de la contratación. Han sido en su mayoría de una categoría profesional baja, destacando especialmente las de peón (4 de las 10 ocupaciones más contratadas son de peones), siendo además peón agrícola y peón de limpieza las dos que han acumulado mayor número de contratos. Las diferencias de género aquí han sido muy evidentes, siendo las ocupaciones más masculinizadas las de Peón del transporte y Peón de la construcción. Mientras que las más feminizadas han sido Personal de limpieza y Dependiente.

Cuadro 8  
Ocupaciones más contratadas. % horizontal y total. Aragón.2009

Ocupación	% Hombres	% Mujeres	Total contratos
Peón agrícola	72,96	27,04	36.866
Personal de limpieza	15,12	84,88	35.556
Peones de industrias manufactureras	65,94	34,06	27.321
Camarero	44,58	55,42	27.276
Dependiente y exhibidores	21,79	78,21	19.121
Peón del transporte y descargadores	98,55	1,45	11.821
Albañil y mampostero	74,88	25,12	11.783
Peón de la construcción	97,14	2,86	9.033
Cocineros	33,31	66,69	8.317
Conductor de camión	25,21	74,79	6.661
<b>Total contratación</b>	<b>53,46</b>	<b>46,54</b>	<b>372.008</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

En las ocupaciones contratadas según género, se observa que los varones firman el mayor volumen de contratos como Peón agrícola y Peón de la industria manufacturera, mientras que las mujeres lo hacen como Personal de limpieza y Camareros.

Cuadro 9  
Ocupaciones más contratadas en hombres y en mujeres. Aragón. 2009

Hombres		Mujeres	
Peones agrícolas	26.899	Personal de limpieza	30.181
Peones de industrias manufactureras	18.016	Camareros, bármanes y asimilados	15.116
Camareros, bármanes y asimilados	12.160	Dependientes y exhibidores	14.955
Albañiles y mamposteros	11.650	Peones agrícolas	9.967
Peones del transporte y descargadores	8.823	Peones de industrias manufact.	9.305
Peones de la construcción de edificios	8.775	Cocineros	5.547
Conductores de camiones	5.704	Empleados para el cuidado de niños	5.226
Personal de limpieza	5.375	Guías y azafatas de tierra	4.982
Empleados de control de abastecimientos	5.023	Animadores comunitarios	4.634
Dependientes y exhibidores	4.166	Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.589
<b>Total 10 primeras ocupaciones</b>	<b>106.591</b>	<b>Total 10 primeras ocupaciones</b>	<b>104.502</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

En Aragón se firmaron en 2009, 26.135 contratos indefinidos, entre iniciales y conversión en indefinidos, lo que supone un descenso del 32,7% respecto al año anterior. Si dentro de éstos se analizan las ocupaciones se observa como los trabajadores de servicios de la restauración han sido los más destacados (34,5% del total). Le han seguido en importancia Trabajadores no

cualesificados (22,3%) y Empleados de tipo administrativo (11,2%), siendo estas tres primeras profesiones las mismas que las registradas el año anterior.

Cuadro 10

Ocupaciones más contratadas con contrato indefinido por grupo ocupacional. Aragón. 2009

Grupo de ocupación	Contratos iniciales	Conversión	Total	%
Trabajadores de servicios de la restauración	4.564	4.441	9.005	34,5
Trabajadores no cualificados	2.839	2.979	5.818	22,3
Empleados de tipo administrativo	1.505	1.433	2.938	11,2
Técnicos y profesionales de apoyo	1.695	853	2.548	9,7
Operadores de instalaciones y maquinaria	899	1.485	2.384	9,1
Trabajadores cualificados en la industria manufactureras y artesanos	874	1.003	1.877	7,2
Técnicos y profesionales científicos	478	261	739	2,8
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	347	183	530	2,0
Dirección de la empresas y de las AAPP	250	46	296	1,1
<b>Total contratos indefinidos</b>	<b>13.451</b>	<b>12.684</b>	<b>26.135</b>	<b>100</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### 1.2.2. La contratación de extranjeros

En 2009 se firmaron 118.704 contratos a trabajadores extranjeros, lo que ha supuesto un descenso del 22,8% respecto al año anterior, algo superior al experimentado por el conjunto de la contratación (20,2%). La contratación de estos trabajadores ha significado el 31,9% de la total.

La mayor relevancia de la contratación foránea se ha dado en la provincia de Huesca (35,6%), seguida de la de Teruel (34,5%). Zaragoza ha sido la única provincia de las tres donde menos de un tercio de los contratos (30,8%) han sido firmados por estos trabajadores.

Cuadro 11

Contratos realizados a trabajadores extranjeros. Aragón y provincias. 2009

	Contratos a trabajadores extranjeros		%	% Contratos a extranjeros sobre el total
	2008 (n)	2009(n)		
Huesca	24.396	21.877	-10,3	35,6
Teruel	12.893	10.376	-19,5	34,5
Zaragoza	116.551	86.451	-25,8	30,8
Total	153.840	118.704	-22,8	31,9

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Han sido muchos los países de procedencia de los trabajadores extranjeros que han sido contratados en Aragón durante 2009, si bien casi un tercio de ellos (31,3%) han sido de Rumanía y entre este país, Marruecos y Ecuador han acumulado más de la mitad (52,1%) de los contratos firmados por trabajadores foráneos. Respecto al año pasado, casi todos países de origen han visto decrecer su contratación, siendo esta reducción más pronunciada en el caso de Portugal (-51,7%) y Polonia (-44,9%). Por el contrario, la excepción son Rumanía

(+3,8%) y Bulgaria (+12,3%), únicos países de origen que han incrementado el número de contratos.

Cuadro 12

Contratos realizados a extranjeros según las nacionalidades más numerosas. Aragón. 2008-2009

	2008 (n)	2009 (n)	2009 (%)	Variación 2008/2009 (%)
Rumanía	35.800	37.152	31,3	3,8
Marruecos	21.647	15.330	12,9	-29,2
Ecuador	14.974	9.420	7,9	-37,1
Colombia	9.016	6.495	5,5	-28,0
Argelia	6.316	3.552	3,0	-43,8
Portugal	6.063	2.927	2,5	-51,7
Polonia	6.037	3.327	2,8	-44,9
Senegal	5.911	4.314	3,6	-27,0
Perú	4.084	3.208	2,7	-21,4
Bulgaria	3.309	3.716	3,1	12,3
Resto	40.683	29.263	24,7	-28,1
Total	153.840	118.704	100	-22,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La Unión Europea ha sido la región de donde han procedido más trabajadores extranjeros, siendo mayor aún la diferencia con el resto de áreas geográficas de la que había en 2008, ya que ha pasado de representar el 35% a suponer el 41,4%, lo que ha implicado un incremento del 18,2%. Todas las demás han visto menguar su peso sobre el conjunto de la contratación de foráneos. Las siguientes regiones en importancia son Iberoamérica (22,8%), Magreb (16,6%) y Resto de África (9,9%), siendo esta última la que más ha visto reducir su peso en la contratación (-25,8%).

Cuadro 13

Contratos realizados a trabajadores extranjeros por grandes regiones. Aragón. 2008-2009

	2008 (%)	2009 (%)	Variación 2008/2009 (respecto a los valores absolutos)
Iberoamérica	23,9	22,8	-4,7
Magreb	19	16,6	-12,5
Europa no Comunitaria	1,5	1,4	-4,1
Resto África	13,3	9,9	-25,8
Unión Europea	35	41,4	18,2
Asia	4,6	3,7	-20,0
Otras	4,3	4,2	-1,4
Total	100	100	-22,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Hay una mayor representación de los hombres en la contratación extranjera ya que suponen casi dos terceras partes de la misma (64,3%), si bien ha decrecido respecto al año anterior en dos puntos porcentuales. Se da una mayor presencia de los varones entre la población proveniente de los países africanos, mientras que las mujeres tienen un mayor peso en el caso de los países latinoamericanos.

Tanto en hombres como en mujeres, es en la franja de edad de 25 a 44 años donde se ubica el mayor volumen de contratación (71,4%). Los menores de 25 años suponen el 10,5% y los mayores de 44 años el 18,1%. En todos los grupos de edad hay más contratos de varones que de mujeres si bien esta diferencia es menor en el grupo de menos de 25 años.

Las actividades económicas en las que se han contratado un mayor porcentaje de trabajadores extranjeros en 2009 han sido “Actividades relacionadas con el empleo” (10,6%), “Servicio de comidas y bebidas” (9,4%) y “Construcción de edificios” (8,3%).

En 2009 se registraron 10.067 contratos indefinidos a trabajadores extranjeros, un 31,2% menos que en 2008. El 64,2% de estos contratos indefinidos se hicieron en el sector servicios, el 14,4% en la construcción, el 12,7% en la construcción y el 8,7% en la agricultura. El 59,6% de los contratos indefinidos fueron firmados por hombres y el 40,4% por mujeres.

La mayoría de las contrataciones de mano de obra foránea (58,5%) se ha concentrado en las siguientes ocupaciones: Peón agrícola, Personal de limpieza, Peón de industria manufacturera, Camarero y Albañil.

### **1.2.3. Cese de las relaciones laborales**

El expediente de regulación de empleo es un procedimiento administrativo-laboral y es una de las modalidades establecidas para el cese de las relaciones laborales. Se hace a instancias del empresario interesado o de los representantes legales de los trabajadores. Esta iniciativa ha de quedar justificada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. La finalidad es obtener de la autoridad laboral competente autorización para suspender, extinguir o reducir jornada cuando concurren las citadas causas y con el propósito de mejorar la situación de las empresas en el mercado garantizando los derechos de los trabajadores.

Durante 2009 se han autorizado por parte de la Administración laboral en Aragón 915 expedientes de regulación de empleo (ERE's), cifra muy superior a la registrada en 2008 (263) y que supone un incremento respecto al año anterior del 247,9%. De los 915 ERE's, el 95,5% fueron pactados mientras que el 4,5% no alcanzaron acuerdo. Los trabajadores afectados por este procedimiento fueron 44.346, lo que implica un crecimiento respecto a 2008 del 285,5%.

Es evidente el fuerte incremento experimentado por esta modalidad de cese de relaciones laborales respecto a 2008, a pesar de que ya entonces se habían producido más ERE's y habían afectado a más trabajadores que en 2007. Este mayor recurso a los ERE's viene motivado por el descenso de la actividad económica originada por la crisis, que hace que las empresas disminuyan su producción y, por tanto, requieran menos empleados, o bien una menor duración de jornada, o bien una suspensión temporal de la prestación laboral.

Atendiendo al sector productivo la industria ha sido, al igual que el año precedente, el sector que más ERE's ha acumulado (59,1% del total), seguido del sector servicios (27,2%), la construcción (13,4%) y, por último, la agricultura (0,2%), siendo este último sector el único que no vio crecer el número de ERE's respecto a 2008.

Cuadro 14  
Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por tipos y sectores económicos. Aragón. 2008-2009

	Pactados				No pactados				Total			
	Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Agricultura	1	2	1	4	1	0	19	0	2	2	20	4
Construcción	24	120	395	1.138	0	3	0	27	24	123	395	1.165
Industria	170	509	8.430	19.655	17	32	1.249	19.501	187	541	9.679	39.156
Servicios	50	243	1.409	3.703	0	6	0	318	50	249	1.409	4.021
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>874</b>	<b>10.235</b>	<b>24.500</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>1.268</b>	<b>19.846</b>	<b>263</b>	<b>915</b>	<b>11.503</b>	<b>44.346</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

El 94,1% de los trabajadores afectados por un ERE se vieron implicados en un expediente de suspensión (en 2008 este porcentaje fue del 83,7%). Los trabajadores afectados por un expediente de extinción de contratos representaron el 5,6% del total de implicados en un ERE. Por último, únicamente el 0,3% estuvieron inmersos en un expediente de reducción de jornada.

Cuadro 15  
Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos. Aragón. 2008-2009

	2008	2009
Suspensión	9.627	41.719
Reducción	61	138
Extinción	1.815	2.489

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

### 1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la negociación colectiva es una herramienta fundamental de diálogo social, la cual requiere una existencia de sólidas estructuras democráticas y un marco jurídico que asegure la independencia y participación efectiva de los interlocutores sociales. Según el artículo 37.1 de la Constitución española, la ley debe ser garante del derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de trabajadores y empresarios, y así se incorpora en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

La negociación colectiva es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. El objeto de la negociación es regular las condiciones de trabajo aplicables al conjunto de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación.

El convenio colectivo es el mecanismo legal que articula el proceso negociador, en el cual se pacta por parte de los representantes de los trabajadores y de los empresarios las condiciones laborales y de productividad (temas referentes al salario, la jornada de trabajo, los periodos de descanso, los permisos y las vacaciones, las categorías profesionales, los tipos y duración de los contratos de trabajo, etc.), dentro su ámbito de aplicación y en el tiempo de su vigencia.

En 2009 se registraron en Aragón 73 nuevos convenios colectivos y 46 revisiones salariales, lo que supone un total de 119 convenios colectivos. Los convenios firmados en 2009 han afectado a 34.089 empresas y 187.900 trabajadores. Los nuevos convenios han implicado a 14.545 empresas y 70.542 trabajadores mientras que las revisiones laborales han afectado a 19.544 empresas y 117.538 trabajadores.

Cuadro 1

Convenios registrados y revisiones salariales de convenios. Aragón. 2009

	Convenios registrados			Revisiones salariales			Total		
	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.
Huesca	12	2.168	11.687	7	6.026	12.606	19	8.194	24.293
Teruel	7	596	2.717	5	1.378	11.284	12	1.974	14.001
Zaragoza	50	11.836	55.439	27	11.084	84.709	77	22.920	140.148
Interprovinciales	4	6	699	7	1.056	8.759	11	1.062	9.458
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>14.545</b>	<b>70.542</b>	<b>46</b>	<b>19.544</b>	<b>117.358</b>	<b>119</b>	<b>34.089</b>	<b>187.900</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

Cuadro 2

Convenios registrados y revisiones salariales por modalidades. Aragón. 2009

	Convenios registrados		Revisiones salariales	
	Empresa	Sector	Empresa	Sector
Huesca	8	4	5	2
Teruel	6	1	1	4
Zaragoza	41	9	10	17
Interprovinciales	4	0	0	7
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

## 1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

### 1.4.1. Huelgas

A lo largo de 2009 se han convocado en la Comunidad Autónoma 49 huelgas de ámbito provincial y autonómico, 14 más que el año anterior, de las cuales se han realizado 20, frente a las 12 efectuadas en 2008. Se vieron afectadas 22 empresas (128 el año anterior) y 11.216 trabajadores (en 2008 fueron 9.675). Además, estas huelgas tuvieron una duración de 129 días (39 días en 2008) e implicaron la pérdida de 9.691 jornadas (9.675 jornadas perdidas en 2008).

También afectaron en Aragón la convocatoria de huelgas de ámbito nacional. En concreto, en 2009 se convocaron 27 huelgas de este tipo (en 2008 fueron 46), de las cuales se efectuaron únicamente 4 (16 el año anterior). Estas huelgas de ámbito nacional afectaron a 7 empresas y 153 trabajadores (en 2008 implicaron a 16 empresas y 293 trabajadores), tuvieron una duración de 41 días (39 días el año anterior) y supusieron 132 jornadas perdidas (en 2008 se perdieron 354 jornadas).

Zaragoza ha registrado el 98% de las huelgas convocadas y la totalidad de las realizadas. Por tanto, al haberse realizado en esta provincia todas las huelgas, es en la misma donde se han acumulado la totalidad de trabajadores y empresas afectadas, así como de jornadas perdidas.

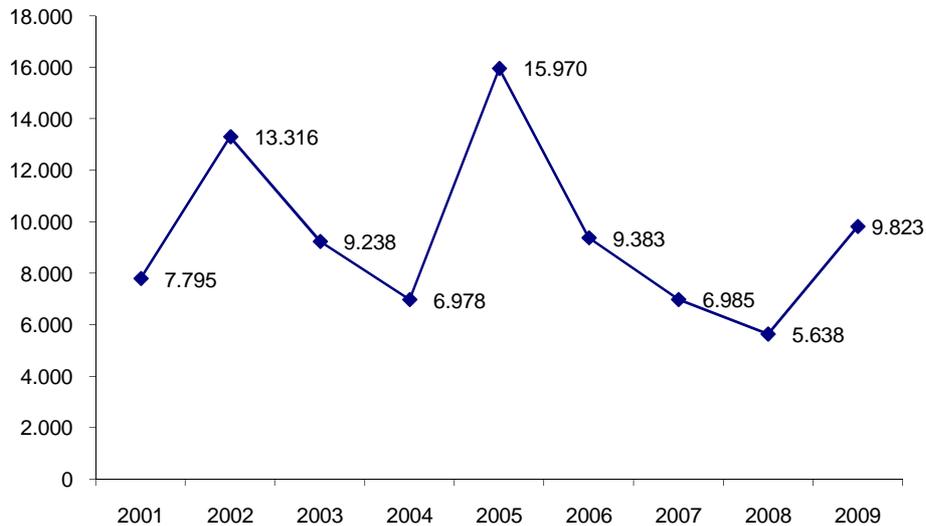
El incremento de jornadas perdidas en 2009 respecto al año anterior rompe una tendencia decreciente que duraba ya tres años. En cualquier caso, el dato registrado en 2009 todavía se encuentra lejos de los datos de 2002 y 2005, que fueron los años de mayor conflictividad laboral.

Cuadro 1  
Huelgas. Aragón. 2009

Huelgas	Huesca	Teruel	Zaragoza	De ámbito regional	Total ámbito regional y provincial	De ámbito nacional	Total huelgas en Aragón
Anunciadas	1	0	46	2	49	27	76
Efectuadas	0	0	18	2	20	4	24
Desconvocadas	1	0	28	0	29	23	52
Empresas afectadas	0	0	18	4	22	7	29
Trabajadores	0	0	11.135	81	11.216	153	11.369
Días duración	0	0	117	12	129	41	170
Jornadas perdidas	0	0	9.585	106	9.691	132	9.823

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

Gráfico 1  
Jornadas perdidas por huelga. Aragón. 2001-2009



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### 1.4.2. Conciliaciones individuales y colectivas

##### La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencias mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

En 2009, la UMAC participó en 9.613 conciliaciones individuales, un 13,1% más que el año precedente. El 93,2% de las conciliaciones se han debido a reclamaciones por cantidad económica y el 4,5% por despidos. Las reclamaciones por despido han sido las únicas que han variado con respecto a 2008, en concreto en un 18%. La cantidad media acordada por despido se ha situado en 20.395 euros, un 7,4% mayor que la acordada en 2008.

Cuadro 2

Conciliaciones individuales celebradas por materias. Aragón. 2009

Conciliaciones individuales	Número	% sobre el total	Variación 2009/2009	Cantidades acordadas (euros)	Cantidad media por conciliación (euros)
Despido	433	4,5	-18,0	8.831.050,07	20.395,03
Sanción	35	0,4	29,6	0	0,00
Cantidad	8.957	93,2	14,4	2.139.790,23	238,90
Varios	188	2,0	64,9	1.061.356,36	5.645,51
Total	9.613	100	13,1	12.032.196,66	1.251,66

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 61,2% de las conciliaciones han sido intentadas sin efecto, si bien en el caso de las conciliaciones por despido este porcentaje se ha situado en el 37,2%. Además, de las 433 conciliaciones individuales, el 31,2% se resolvieron con avenencia, el 20,1% sin avenencia y el 11,5% quedaron archivadas. De las 875 conciliaciones que se resolvieron con avenencia, el 15,4% trataron de despido y el 83,4% sobre reclamación de cantidad.

Cuadro 3

Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Aragón. 2009

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total
Con avenencia	135	1	730	9	875
Sin avenencia	87	12	1.958	82	2.139
Intentadas sin efecto	161	18	5.635	72	5.886
Archivo	50	4	634	25	713
Total	433	35	8.957	188	9.613

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. La UMAC ha participado en 2009 en 5 expedientes de este tipo, en los cuales se hallaron inmersas 5 empresas y 20.621 trabajadores. En 2008 hubo 10 expedientes que implicaron a 108 empresas y 38.149 trabajadores. De los 5 conflictos colectivos, 3 terminaron sin avenencia, 1 se resolvió con avenencia y 1 desistió. El 80% de los conflictos colectivos fueron de ámbito provincial de Zaragoza (75,5% de los trabajadores) y el 20% restante de ámbito autonómico (24,5% de los trabajadores).

Cuadro 4

Conflictos colectivos. Aragón. 2009

	Expedientes resueltos					Total	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
	Con avenencia	Sin avenencia	Incomparecencia	Desistidos				
Aragón	1	0	0	0	1	1	5.044	
Huesca	0	0	0	0	0	0	0	
Teruel	0	0	0	0	0	0	0	
Zaragoza	0	3	0	1	4	4	15.577	
Total	1	3	0	1	5	5	20.621	

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

## **El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje**

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales. El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) ha tratado de cumplir ese objetivo común, con la colaboración de los principales agentes implicados (empresarios y sindicatos) y la entera financiación por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la finalidad del SAMA es intervenir y proponer soluciones en las situaciones de conflictividad laboral dentro del territorio aragonés, sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/ conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

Intervienen en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloqueos de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

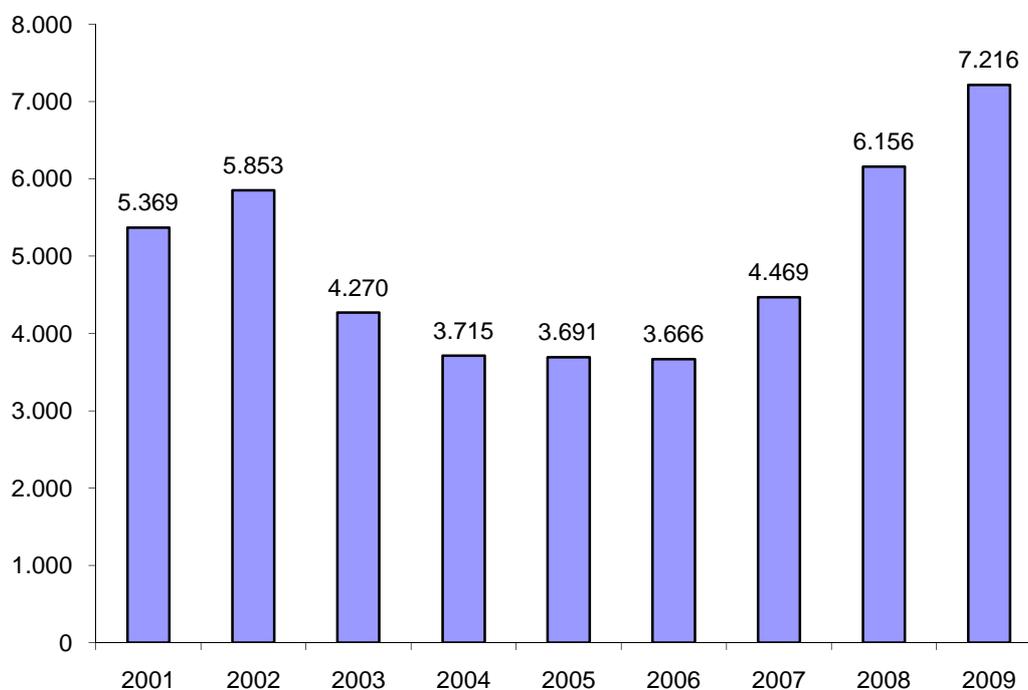
En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el III Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en enero de 2006. Desde que se creara en 1999, este organismo ha realizado 11 arbitrajes y recibido 49.299 demandas de mediación individuales y 1.093 reclamaciones colectivas.

A lo largo de 2009 se presentaron en el SAMA 7.216 reclamaciones de carácter individual, un 17,2% más que en 2008. De estas reclamaciones, 5.206 fueron efectivas, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 14,4%.

El 85,6% de las demandas individuales efectivas producidas en Aragón fueron en la provincia de Zaragoza, el 9,7% en Huesca y el 4,7% en Teruel. Como en años anteriores, el supuesto que más demandas presentadas de mediación registró fueron los procedimientos tramitados por despido (76%), seguido de las demandas de extinción de la relación laboral (8%) y de las demandas por sanción (7%).

De las tramitaciones que se finalizaron con efecto, el 64% fueron con acuerdo (en 2008 este porcentaje fue del 67%). Respecto a las mediaciones individuales efectivas por despido, pudieron ser pactadas el 72% de ellas (el 73% en 2008).

Gráfico 2  
Evolución anual de mediaciones individuales. Aragón. 2001-2009



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

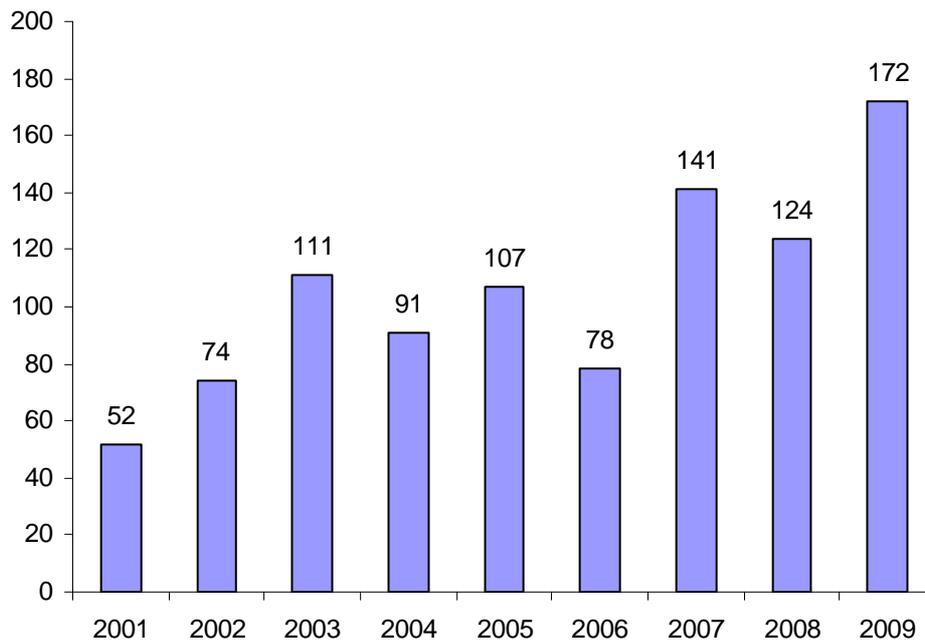
A lo largo de 2009 el SAMA ha recibido 172 expedientes de mediaciones colectivas, un 20% más que el año anterior. Los principales cauces en los que han discurrido los procedimientos colectivos han sido el conflicto colectivo (58,1%) y la huelga (23,3%). La mayor proporción de solicitudes se producen como consecuencia de pretensiones económicas (29,1%), la aplicación de la jornada (19,8%) y el bloqueo de la negociación (11,6%).

De las 149 mediaciones colectivas efectivas, un 48% se resolvieron con acuerdo y un 52% sin él. Hubo 42 mediaciones colectivas efectivas por huelga y otros conflictos de interés, de las cuales se resolvieron con acuerdo el 83% de ellas.

Tres sectores productivos han acumulado el 61,8% del total de solicitudes de mediación, Metal (24,2%), Servicios (23,3%) y Construcción (14,3%). En cuanto a trabajadores afectados, ha destacado la actividad metalúrgica por encima del resto, ya que ha englobado al 53,6% de los mismos.

Las solicitudes de mediación se han incrementado en un 17,7% respecto al año anterior, continuando con la tendencia de crecimiento que ya se experimentó en 2008. En cuanto a la evolución por sector, los mayores incrementos relativos respecto a 2008 se han registrado en los sectores de Piel (275%), Madera (139,5%) y Minería (127,3%). Por el contrario, los mayores descensos se han producido en Vidrio (-36,8%) y Químicas (-27,1%).

Gráfico 3  
Evolución anual de mediaciones colectivas. Aragón. 2001-2009



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

Cuadro 5

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Aragón. 2009

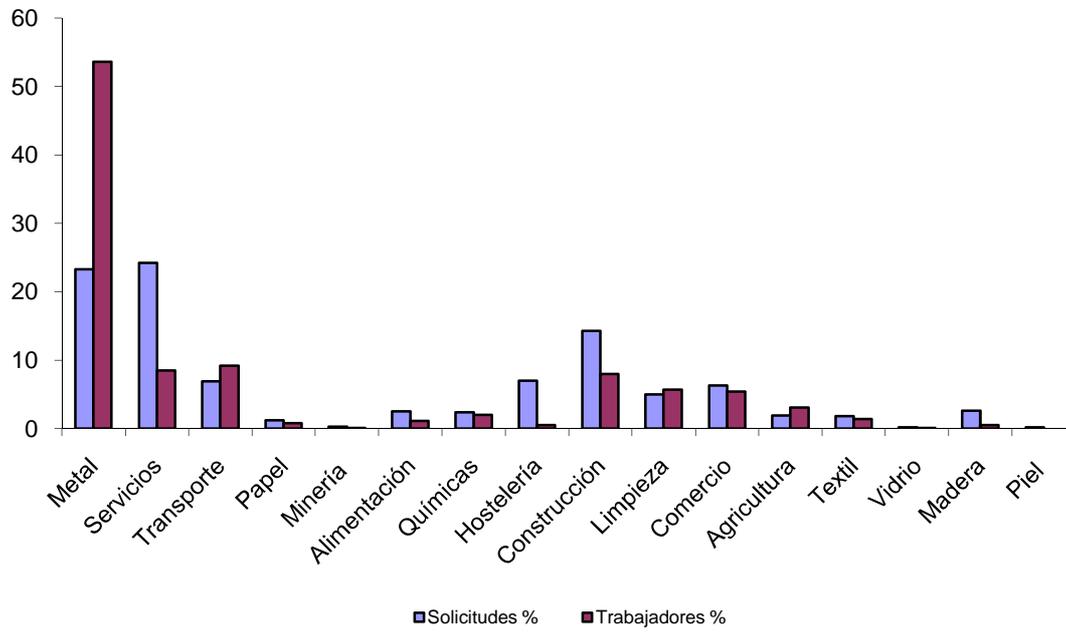
	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Metal	1.724	23,3	61.406	53,6
Servicios	1.785	24,2	9.720	8,5
Transporte	513	6,9	10.577	9,2
Papel	88	1,2	956	0,8
Minería	25	0,3	92	0,1
Alimentación	185	2,5	1249	1,1
Químicas	175	2,4	2.288	2,0
Hostelería	515	7,0	536	0,5
Construcción	1057	14,3	9.148	8,0
Limpieza	366	5,0	6.585	5,7
Comercio	465	6,3	6.246	5,4
Agricultura	140	1,9	3534	3,1
Textil	130	1,8	1603	1,4
Vidrio	12	0,2	137	0,1
Madera	194	2,6	527	0,5
Piel	15	0,2	15	0,0
<b>Total</b>	<b>7.389</b>	<b>100</b>	<b>114.619</b>	<b>100</b>

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El número de trabajadores afectados por las solicitudes de mediación ha experimentado un incremento del 130,8%, pasando de 49.657 trabajadores afectados en 2008 a 114.619 en 2009. Los sectores que han registrado un mayor descenso porcentual de trabajadores afectados respecto a 2008 han sido Minería (-83,7%) y Piel (-85,4%), curiosamente dos de los sectores que más han visto aumentar el número de mediaciones. Por su parte, el mayor incremento relativo de trabajadores afectados se ha producido en Comercio (810,5%), Construcción (611,9%) y Metal (416,3%), destacando especialmente este último con un crecimiento absoluto de 49.969 trabajadores afectados, mientras que el experimentado por el conjunto de sectores fue de 64.962 trabajadores.

Gráfico 4

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. %. Aragón. 2009



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## **1.5. SALUD LABORAL**

### **1.5.1. Los accidentes durante la jornada laboral**

Los datos proporcionados por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral sobre siniestralidad laboral han reflejado una importante reducción de ésta con respecto a los años anteriores, lo que ha reforzado el cambio de tendencia iniciado el año pasado. A lo largo de 2009 se han producido en Aragón 16.018 accidentes en jornada de trabajo, lo que ha supuesto una bajada del 30,5% en relación a 2008. Los accidentes leves han sido aquellos que han experimentado una mayor disminución (-30,7%), mientras que los accidentes graves han descendido en un 7,1%. Por el contrario, los accidentes mortales han crecido un 20%.

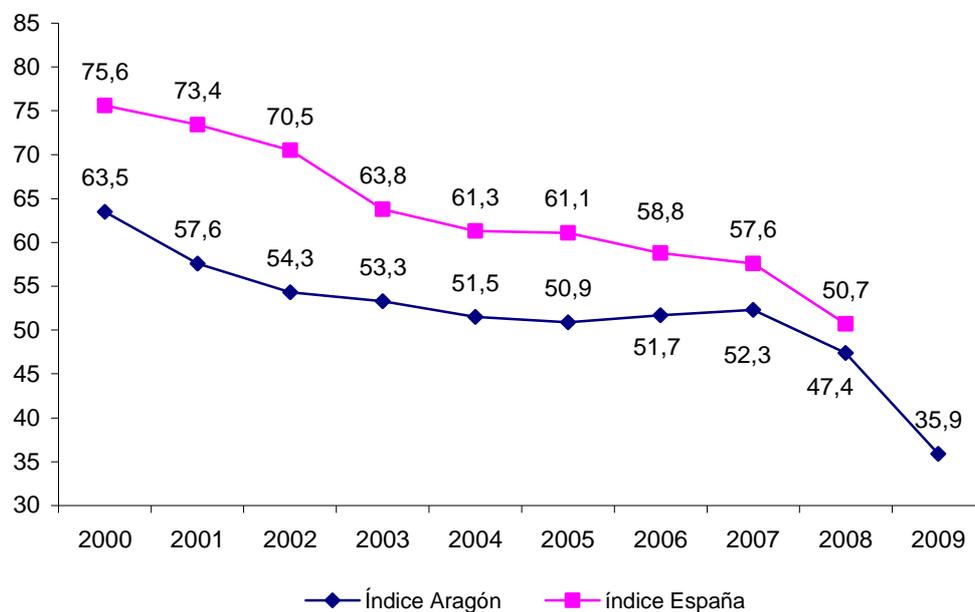
Este significativo descenso de la siniestralidad laboral, en accidentes leves y graves, está directamente relacionado con los distintos programas de prevención y reducción de riesgos que se han puesto en marcha. En este ámbito, Aragón es pionera con relación al resto de Comunidades. Además han podido influir otros factores como la disminución de la actividad económica general -en particular en el sector construcción e industria- y la situación de desempleo que ha afectado, principalmente, a aquellos colectivos que suelen mostrar mayor índice de incidencia (trabajadores temporales, trabajadores inmigrantes, trabajadores jóvenes).

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 creó el marco normativo para la protección de la salud laboral evidenciando de esta manera el interés de la Administración y del conjunto de la sociedad por reducir la siniestralidad laboral, uno de los problemas sociales más importantes. Además, el Gobierno de Aragón cuenta con diversos programas que persiguen la protección de la salud del trabajador: el Programa objetivo cero accidentes de trabajo, el Programa sobreesfuerzos o el Programa de actuación sobre empresas de alta siniestralidad.

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil trabajadores con las contingencias cubiertas. Este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas por lo que es un sistema más ajustado de seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo. En 2009, este índice en Aragón se ha situado en el 35,9, lo que ha representado una mejora muy importante en relación a años anteriores y una reducción del 25,5% respecto a 2008.

Gráfico 1

Evolución del índice de incidencia global<sup>1</sup> de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Aragón y España. 2000-2009



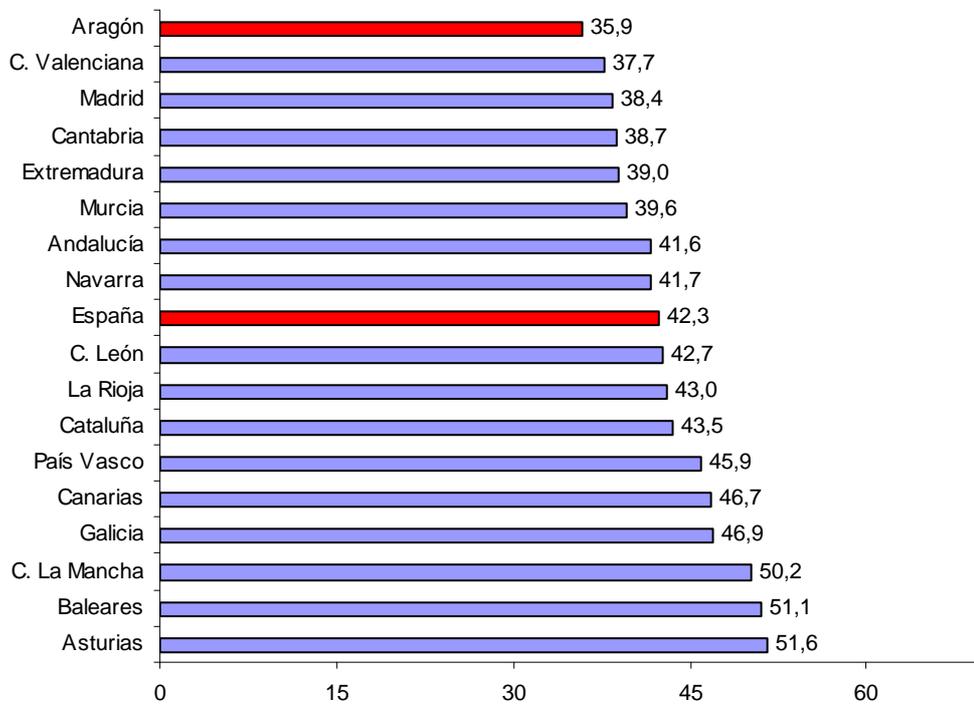
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Aragón ha sido en 2009 la Comunidad con menor índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral (35,9), 6,4 puntos menos que la media nacional (42,3). Por detrás se han colocado Comunidad Valenciana (37,7), Madrid (38,4) y Cantabria (38,7). En el lado opuesto, Castilla-La Mancha (50,2), Baleares (51,1) y Asturias (51,6) han presentado las cifras más elevadas.

<sup>1</sup>Al cierre del presente informe no se ha publicado el dato sobre el índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral en España durante el 2009.

Gráfico 2

Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Comunidades Autónomas. 2009



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por tipo de accidente, los mortales tienen mayor incidencia que los graves, 8,1 y 2,9, respectivamente. Con respecto a 2008, el índice de incidencia no ha variado en los accidentes graves y se ha incrementado un 28,6% en los mortales. El índice global ha caído un 25,5% (ha pasado de 48,2 en 2008 a 35,9 en 2009).

Cuadro 1  
Evolución del índice de incidencia. Aragón. 2008-2009

	2008	2009	Variación 08/09 (%)
Accidentes graves <sup>2</sup>	2,9	2,9	0
Accidentes mortales <sup>3</sup>	6,3	8,1	28,6
Índice global	48,2	35,9	-25,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

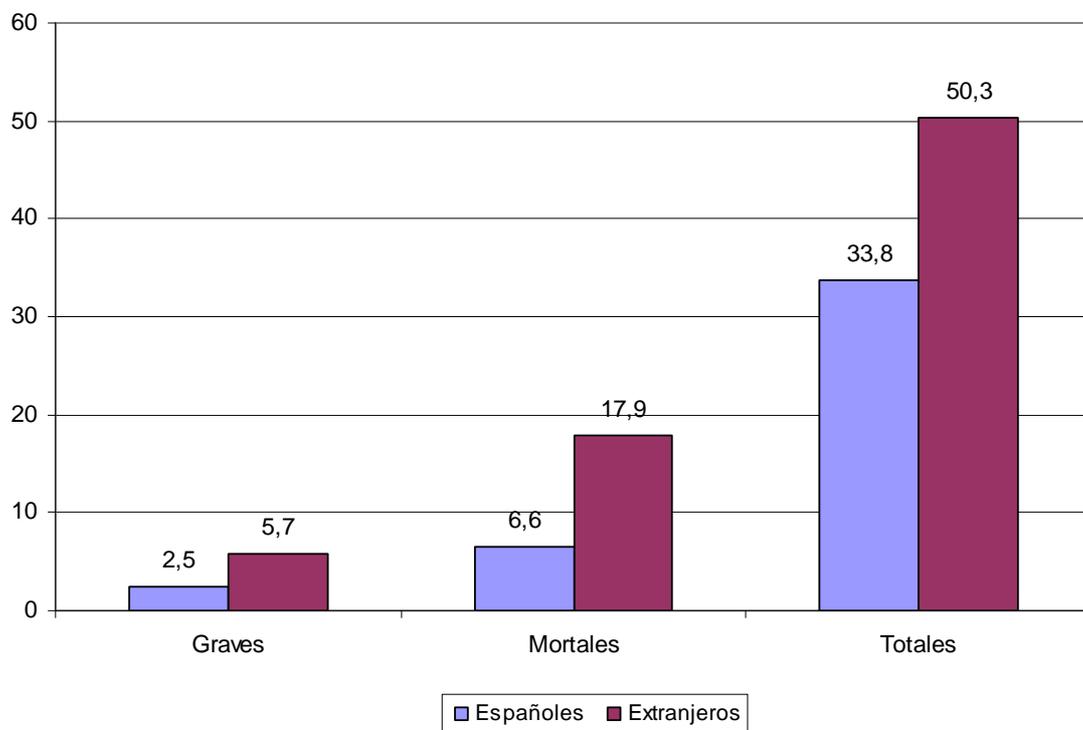
<sup>2</sup> Índice de incidencia: Número de accidentes graves por 10.000 trabajadores.

<sup>3</sup> Índice de incidencia: Número de accidentes mortales por 100.000 trabajadores.

Los índices de incidencia han sido mayores en los trabajadores extranjeros que en los españoles con independencia del tipo de accidente acontecido. La cifra para los empleados foráneos (50,3) ha sido 1,5 veces mayor que en la población española (33,8). En el caso de los accidentes mortales la diferencia fue de casi el triple (6,6 españoles y 17,9 extranjeros) y para los accidentes graves la diferencia se ha situado en más del doble (2,5 españoles y 5,7 extranjeros). Respecto a 2008, tanto trabajadores extranjeros (-33%) como españoles (-26%) han bajado su índice total, si bien el índice de los trabajadores extranjeros ha crecido tanto para los accidentes graves (36%) como para los mortales (92%).

Gráfico 3

Índices de incidencia por nacionalidad. Accidentes con baja en jornada de trabajo. Aragón. 2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo se han reducido con respecto a 2008 en las tres provincias aragonesas, siendo el descenso más pronunciado el de la provincia de Zaragoza (-31,9%), seguido de Huesca (-27,3%) y Teruel (-24,7%). Zaragoza ha acumulado el 72,8% de los accidentes de Aragón, si bien este porcentaje ha sido inferior en los accidentes graves (63,4%) y mortales (58,3%). En Teruel se han producido el 25% de todos los accidentes mortales, concentrándose el 10,3% de los accidentes en Aragón. En Huesca, los accidentes graves han representado el 26% de Aragón, mientras que la proporción de siniestros ha alcanzado el 16,9% sobre el total aragonés.

Cuadro 2  
Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2008-2009

	Accidentes totales		
	2008	2009	Var. 08/09 (%)
Huesca	3.724	2.707	-27,3
Teruel	2.181	1.642	-24,7
Zaragoza	17.145	11.669	-31,9
Aragón	23.050	16.018	-30,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Cuadro 3  
Accidentes en jornada de trabajo. %. Aragón y provincias. 2009

	Leves	Graves	Mortales	Totales
Huesca	16,8	26,0	16,7	16,9
Teruel	10,2	10,7	25,0	10,3
Zaragoza	73,0	63,4	58,3	72,8
Aragón	100	100	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo sufridos en Aragón han tenido una tendencia diferente según la gravedad de los mismos. Los accidentes leves disminuyeron entre el año 2000 y 2003, luego se incrementaron entre 2004 y 2007 y en los dos últimos años han seguido una trayectoria descendente, lo que ha permitido que en 2009 se haya alcanzado el nivel más bajo de la década. Los accidentes graves, por su parte, han seguido una trayectoria decreciente durante los últimos diez años, registrando durante este período una caída del 60%. Por último, los accidentes mortales han tenido un comportamiento mucho más irregular, moviéndose entre 30 accidentes (registro de 2008) y 44 accidentes (registro de 2004), la cifra del último año ha quedado en 36 accidentes mortales. Dentro de las causas de mortalidad han predominado las patologías no traumáticas (15), detrás han quedado los accidentes por las condiciones de trabajo (13) y el resto han sido debidos a accidentes de tráfico (8).

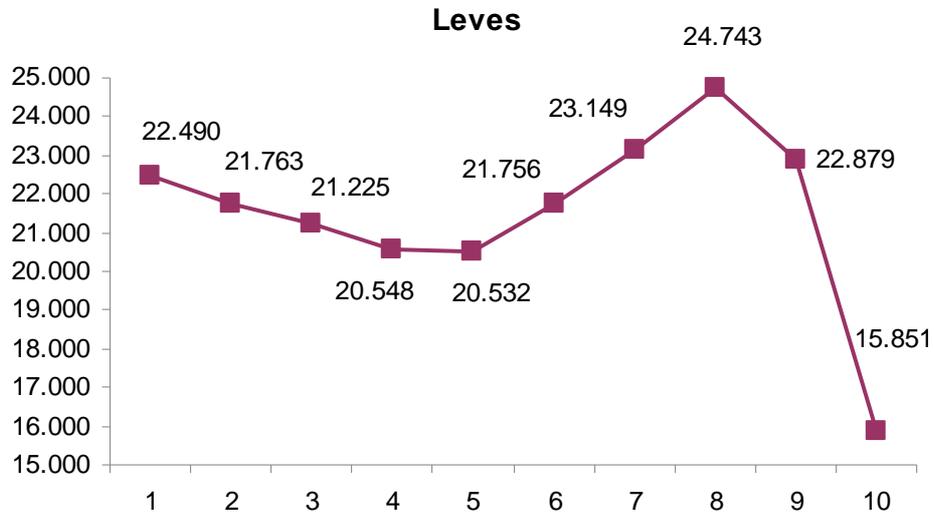
Cuadro 4  
Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2008-2009

	Leves			Graves			Mortales		
	2008	2009	Var. 08/09 (%)	2008	2009	Var. 08/09 (%)	2008	2009	Var. 08/09 (%)
Huesca	3.687	2.667	-27,7	35	34	-2,9	2	6	200,0
Teruel	2.160	1.619	-25,0	15	14	-6,7	6	9	50,0
Zaragoza	17.032	11.565	-32,1	91	83	-8,8	22	21	-4,5
Aragón	22.879	15.851	-30,7	141	131	-7,1	30	36	20,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Gráfico 4

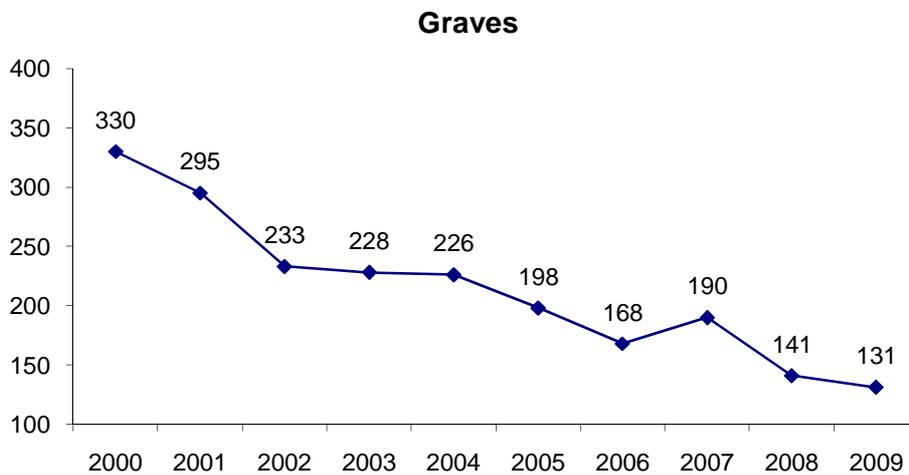
Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Gráfico 5

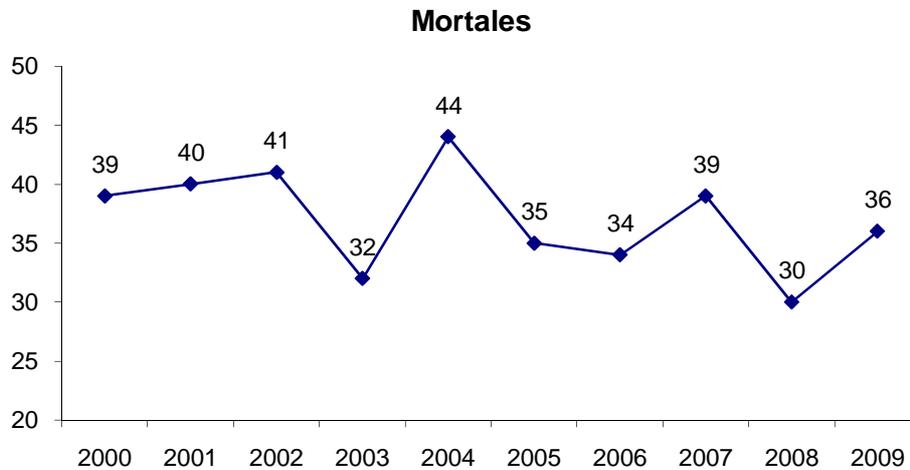
Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Gráfico 6

Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Hay una relación importante entre la siniestralidad y el sector económico, ya que si se comparan los accidentes ocurridos con el porcentaje de trabajadores según sector, se comprueba como la industria y la construcción han sido los sectores con mayor siniestralidad y el de servicios el que menos. Así mismo, hay diferencias según la gravedad del accidente, destacando la construcción como el sector donde más accidentes mortales se han producido (el 30% del total) en proporción al número total de accidentes (18,5%) y al número de trabajadores empleados en el sector (10,1%). También es reseñable el alto porcentaje de accidentes graves en la agricultura (8,4%) en relación al total de accidentes que ha experimentado el sector (4,7%).

Cuadro 5

Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico. %. Aragón. 2009

	Leves	Graves	Mortales	Accidentes totales
Agricultura	4,7	8,4	5,6	4,7
Industria	30,1	29,0	16,7	30,0
Construcción	18,4	21,4	30,6	18,5
Servicios	46,8	41,2	47,2	46,7
Total	100	100	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Durante 2009 se produjeron un 30,7% menos de accidentes que el año anterior, descenso que se experimentó en todos los sectores, a excepción del sector agrícola que tuvo el mismo número de accidentes. La mayor reducción porcentual se dio en la construcción (-43,1%) y la industria (-36,3%), mientras que en el sector servicios la bajada fue del 21,5%.

La mayor parte de esta reducción se ha debido a la importante caída de los accidentes leves (-30,7%) ya que los accidentes graves bajaron el 7,1% y los mortales se incrementaron en un 20%. Ha sido destacable el fuerte descenso en los accidentes graves en la construcción (-45,1%) y de los accidentes mortales en la industria (-40%), así como el considerable incremento de los accidentes mortales (70%) y de los graves (14,9%) en el sector servicios.

Cuadro 6

Evolución de los accidentes en jornada de trabajo según sector económico. Aragón. 2008-2009

	Leves			Graves			Mortales			Totales		
	2008	2009	Var. %	2008	2009	Var. %	2008	2009	Var. %	2008	2009	Var. %
Agricultura	751	747	-0,5	8	11	37,5	1	2	100	760	760	0,0
Industria	7.505	4.766	-36,5	35	38	8,6	10	6	-40,0	7.550	4.810	-36,3
Construcción	5.143	2.923	-43,2	51	28	-45,1	9	11	22,2	5.203	2.962	-43,1
Servicios	9.480	7.415	-21,8	47	54	14,9	10	17	70,0	9.537	7.486	-21,5
<b>Totales</b>	<b>22.879</b>	<b>15.851</b>	<b>-30,7</b>	<b>141</b>	<b>131</b>	<b>-7,1</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>20,0</b>	<b>23.050</b>	<b>16.018</b>	<b>-30,5</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El índice de incidencia permite analizar de manera más ajustada los datos. De acuerdo a la evolución de éste, los accidentes en la industria descendieron en un 29,8%, en la construcción en un 27,7%, en los servicios en un 18,4% y en la agricultura en un 2,1%. Para el conjunto de los sectores, la reducción alcanzó el 25,5%. El índice de incidencia de los accidentes mortales mostró un incremento en todos los sectores menos en la industria, donde bajó en un 34,4%, siendo el aumento en el cómputo global del 28,6%. Respecto a los accidentes graves, a nivel general se ha estabilizado el índice en el 2,9, si bien disminuyó el de la construcción en un 29,9%.

Cuadro 7

Evolución del índice de incidencia según sector económico. Aragón. 2008-2009

	Graves <sup>4</sup>			Mortales <sup>5</sup>			Totales <sup>6</sup>		
	2008	2009	Inc. %	2008	2009	Inc. %	2008	2009	Inc. %
Agricultura	3,5	4,6	31,4	4,3	8,4	95,3	32,8	32,1	-2,1
Industria	3,3	4,0	21,2	9,6	6,3	-34,4	72,2	50,7	-29,8
Construcción	9,7	6,8	-29,9	17,2	26,6	54,7	99,2	71,7	-27,7
Servicios	1,6	1,9	18,8	3,4	5,9	73,5	32	26,1	-18,4
<b>Totales</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>0,0</b>	<b>6,3</b>	<b>8,1</b>	<b>28,6</b>	<b>48,2</b>	<b>35,9</b>	<b>-25,5</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Un análisis detallado de los accidentes de trabajo según la actividad económica (CNAE 2009) han mostrado como las dos actividades relacionadas con la construcción son las que han tenido una mayor siniestralidad respecto al total de accidentes (17,2% entre las dos), seguidas

<sup>4</sup> Índice de incidencia de accidentes graves: número de accidentes por 10.000 trabajadores.

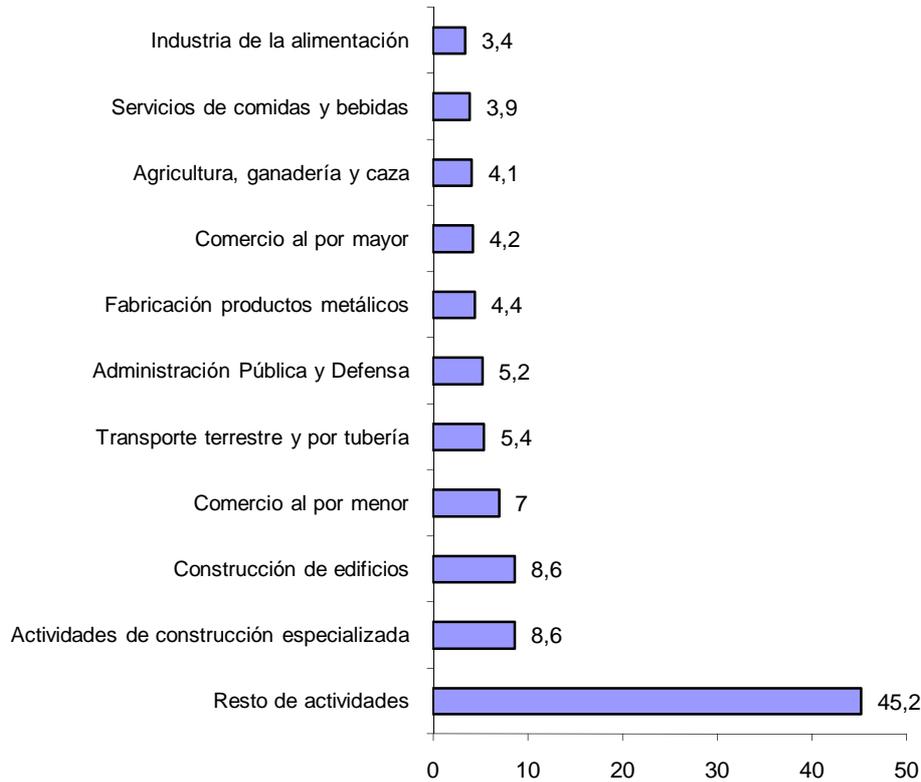
<sup>5</sup> Índice de incidencia de accidentes mortales: número de accidentes por 100.000 trabajadores.

<sup>6</sup> Índice de accidentes totales: número de accidentes por 1.000 trabajadores.

del comercio al por menor (7%) y el transporte (5,4%). Las 10 actividades con mayor siniestralidad acumularon más de la mitad de los accidentes.

Gráfico 7

Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica. % sobre el total de accidentes.  
Aragón. 2009

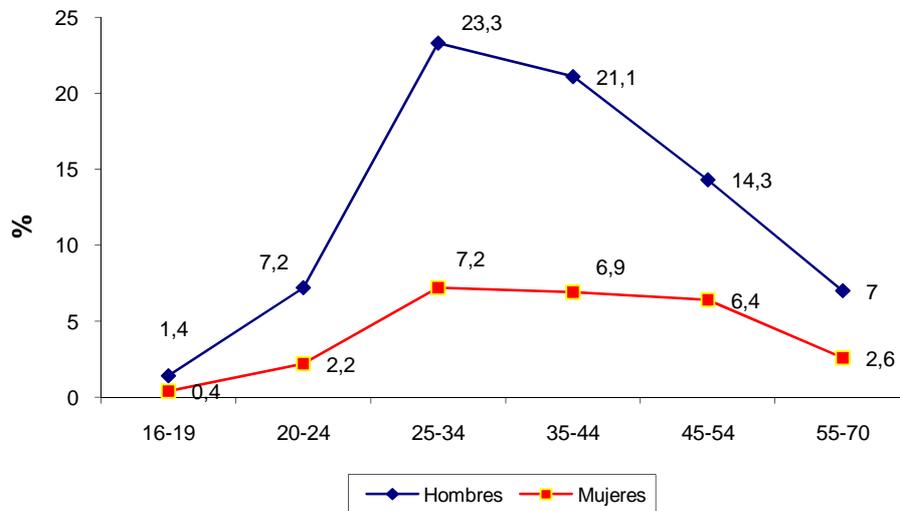


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Respecto al género, la accidentabilidad ha incidido en mayor medida sobre los hombres que sobre las mujeres (74,3% frente al 25,7%). En ambos sexos la distribución de los accidentes ha sido similar y ha concentrado los mayores porcentajes entre los 25 y los 54 años, si bien en los varones ha sido mucho mayor la diferencia entre los de treinta años y los de cincuenta que en la población femenina. De cualquier manera, en ambos sexos el porcentaje ha aumentado hasta los 34 años, donde ha alcanzado su valor máximo, y a partir de ahí ha descendido progresivamente.

Gráfico 8

Distribución de accidentes totales por sexo y edad. % sobre el total de accidentes. Aragón. 2009

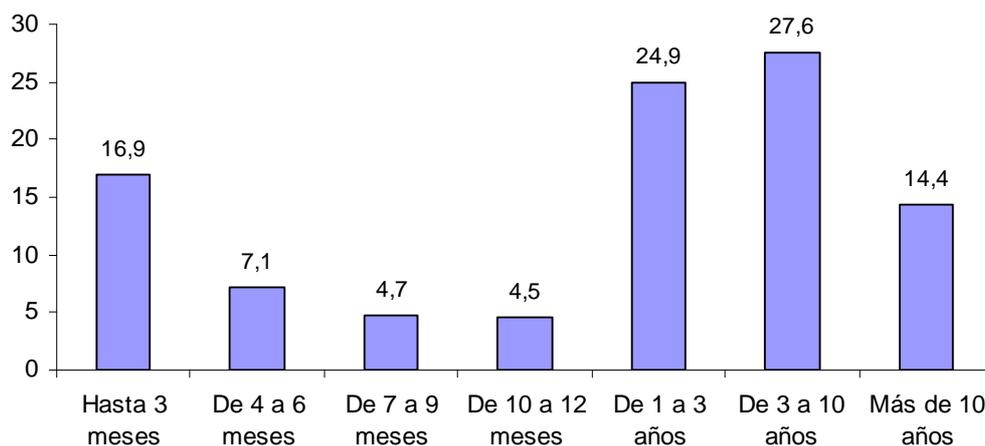


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

En 2008 el 45,1% de los accidentes se producían en puestos de trabajo con menos de 1 año de antigüedad, mientras que en 2009 dicho porcentaje ha bajado al 33,2%. Únicamente el 14,4% de los accidentes han afectado a trabajadores con más de 10 años de antigüedad en el puesto.

Gráfico 9

Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. Aragón. 2009



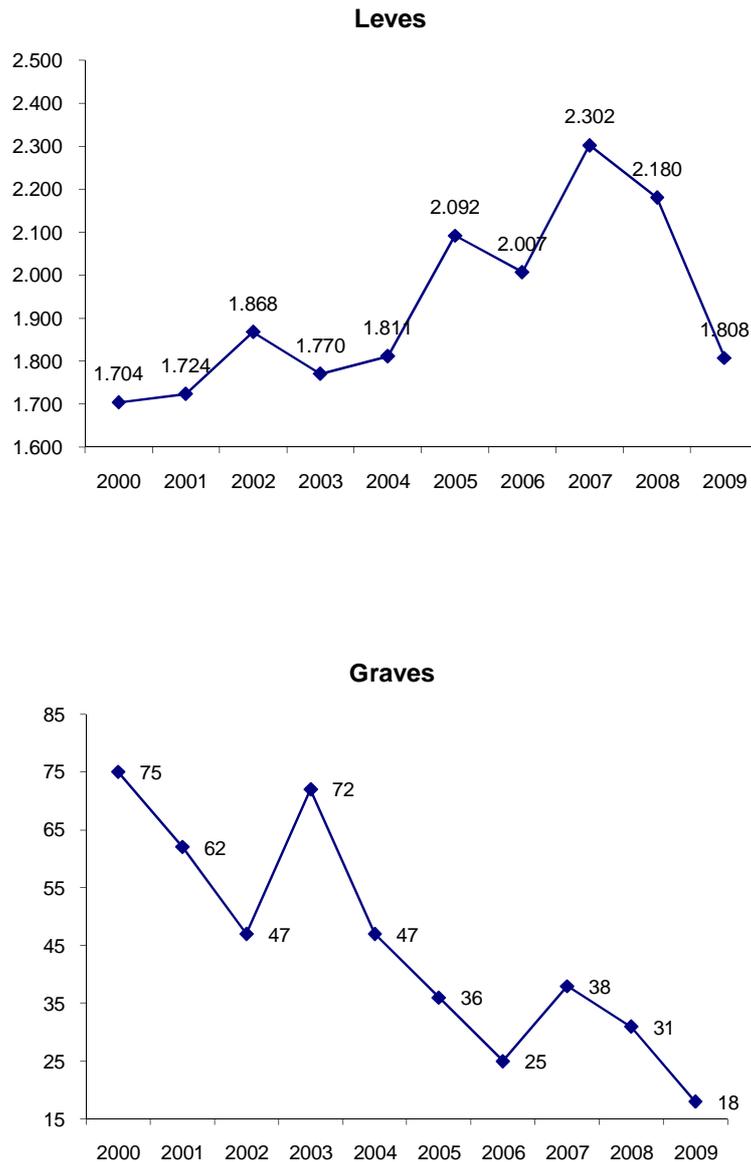
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

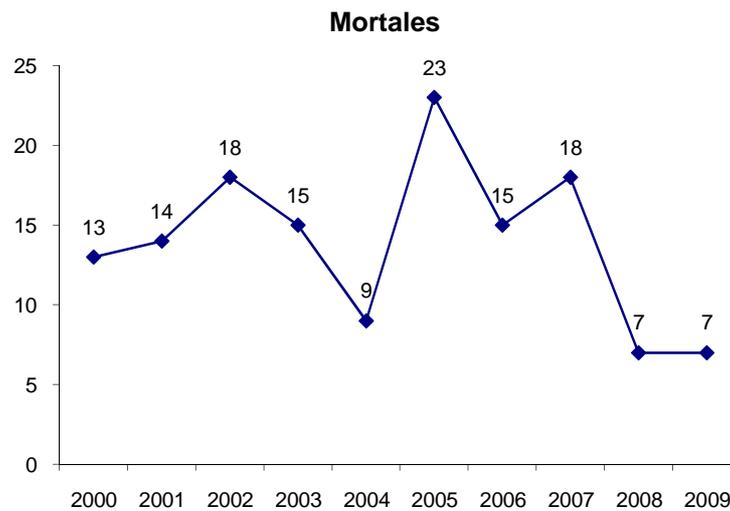
### 1.5.2. Los accidentes *in itinere*

Se consideran accidentes "in itinere" toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse hacia el lugar del trabajo o volver de éste. Durante 2009 hubo 1.833 accidentes "in itinere" en

Aragón, lo que ha supuesto una reducción del 17,4% con respecto al año anterior. Destaca positivamente la caída en relación a 2008 de los accidentes graves (-42%). Sin embargo, y a pesar de la disminución general en este tipo de accidentes, los accidentes mortales no descendieron, produciéndose nuevamente 7 accidentes de este tipo. No obstante, se trata del número de accidentes mortales más bajo de los últimos diez años.

Gráfico 10  
Accidentes *in itinere* con baja por gravedad. Aragón. 2000-2009





Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

### 1.5.3. Las enfermedades profesionales con baja

A comienzos de 2007 entró en vigor el Real Decreto 1299/2006 por el cual se aprueba un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios específicos para su notificación y registro. Esta norma actualizó la lista de enfermedades profesionales según la realidad laboral actual y modificó el sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales con la finalidad de aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

En 2009 se registraron en Aragón 813 enfermedades profesionales, lo que supone un descenso del 22,5% con respecto al año anterior y contrasta con el dato de España, donde el incremento en relación a 2008 ha sido del 41,3%. El índice 100 del año 2000 evidencia como el número de enfermedades profesionales está descendiendo en Aragón desde el año 2005.

Cuadro 8

Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos e índice 100=2000.

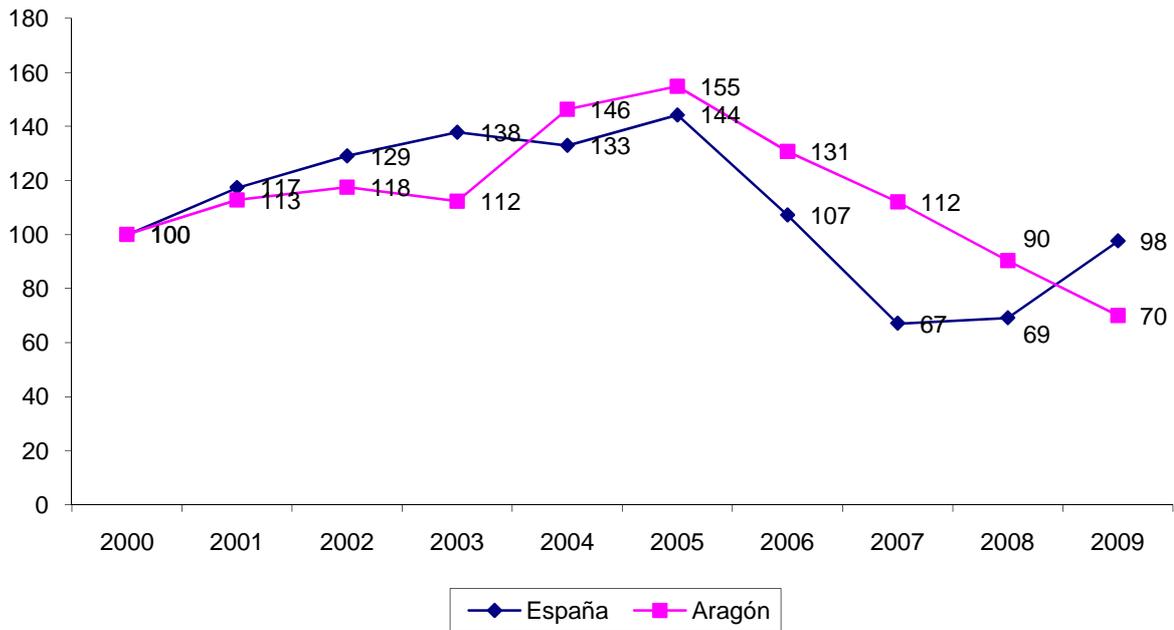
España y Aragón. 2000-2009

Años	Números absolutos		Índice 100=2000	
	España	Aragón	España	Aragón
2000	17.261	1.162	100	100
2001	20.281	1.312	117	113
2002	22.292	1.367	129	118
2003	23.803	1.305	138	112
2004	22.964	1.701	133	146
2005	24.912	1.801	144	155
2006	18.511	1.521	107	131

2007 <sup>7</sup>	11.579	1.302	67	112
2008	11.926	1.049	69	90
2009*	16.850	813	98	70

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Gráfico 11  
Enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2000. España y Aragón. 2000-2009

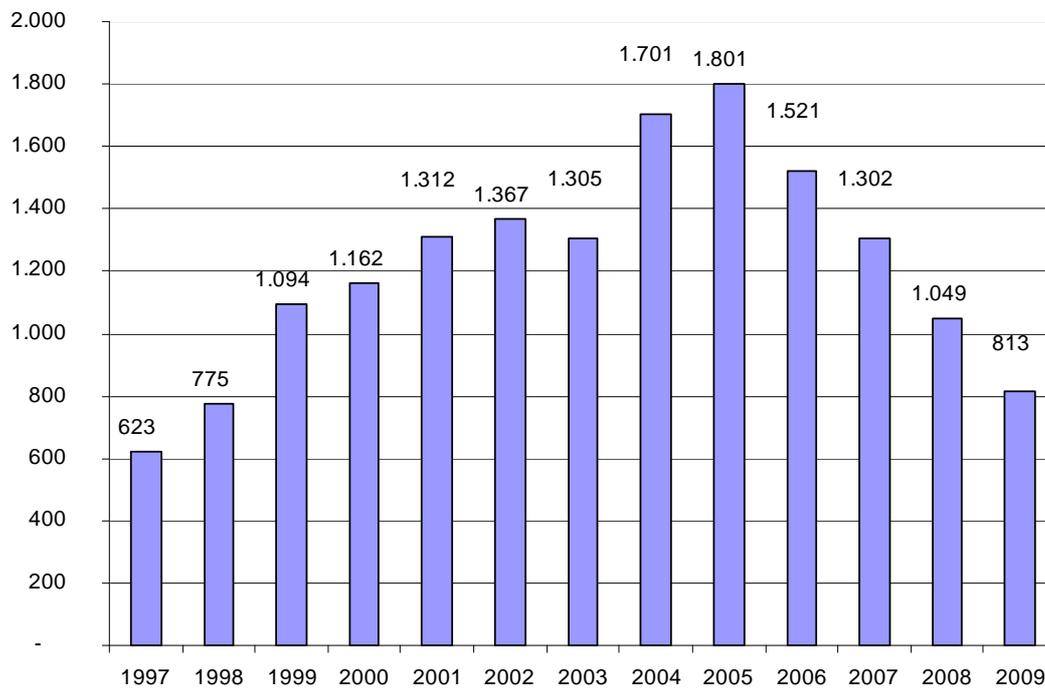


Fuente: Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

<sup>7</sup> Enfermedades profesionales comunicadas en el 2007, conforme al nuevo cuadro de enfermedades profesionales (R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre –BOE 19-12-2006).

\* Datos Avance Enero-Diciembre 2009. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España.

Gráfico 12  
Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos. Aragón.1997-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

La distribución de enfermedades profesionales según provincias muestra como Zaragoza ha acumulado el 75,5% de las mismas, una proporción superior al porcentaje de población ocupada existente en la provincia (72,3%), si bien ha estado por debajo del 83,1% que representó en 2008.

Cuadro 9  
Enfermedades profesionales con baja. Aragón y provincias. 2009

	Número	%
Huesca	92	11,3
Teruel	107	13,2
Zaragoza	614	75,5
Aragón	813	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Las nueve actividades económicas con mayor número de enfermedades profesiones han concentrado el 56,1% de las mismas. Entre ellas, han destacado las actividades de Fabricación de automóviles y remolques (9,9%), Comercio al por menor (8,4%), Industria de la alimentación (7,6%) y Actividades sanitarias (6,8%).

Gráfico 13  
Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas. %. Aragón. 2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

#### 1.5.4. Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia

##### El programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad (Programa Aragón)

Entre las estrategias más importantes contra la siniestralidad se encuentra el programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad comparada (TAC), denominado "Programa Aragón". Está promovido por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, y se dirige a aquellas empresas de la Comunidad Autónoma que han tenido un mal comportamiento en términos de tasas de accidentalidad comparada. Estas son empresas que, durante el año precedente, además de notificar tres o más accidentes con baja en jornada de trabajo (quedan excluidos los accidentes *in itinere*), alcanzaron una tasa de accidentalidad (el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores) de un 25% por encima de la tasa media en Aragón. Con estas empresas, se desarrolla un programa de visitas y contactos técnicos que, a lo largo de un año, deben cristalizar en el desarrollo de una gestión preventiva eficaz. Hasta el momento, las empresas que han pasado por este programa han conseguido mejorar su situación.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo ha señalado hace años este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del "Programa Aragón". En estos últimos años el programa ha sido adoptado

por las demás Comunidades Autónomas que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

Durante 2009 este Programa ha sido implementado en las 917 empresas que mostraron el año anterior un mal comportamiento en tasas de accidentalidad. En estas empresas había empleados 44.915 trabajadores y se produjeron 6.519 accidentes. El programa ha tenido un efecto muy positivo puesto que se redujeron los accidentes en un 27%, lo que ha hecho que estas empresas hayan pasado de representar el 1,72% del total de accidentes a suponer únicamente el 1,31%. La tasa media de accidentalidad en estas empresas ha pasado en un año de 145 a 104.

Las empresas que han participado en el Programa 2009 han representado el 1,72% del total de empresas de Aragón y en ellas había empleados el 9,16% de los trabajadores. Sin embargo, estas empresas acumularon el 28,28% de los accidentes del año anterior.

Cuadro 10

Tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo 2008-2009. Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias. Aragón. Programas 2009-2010

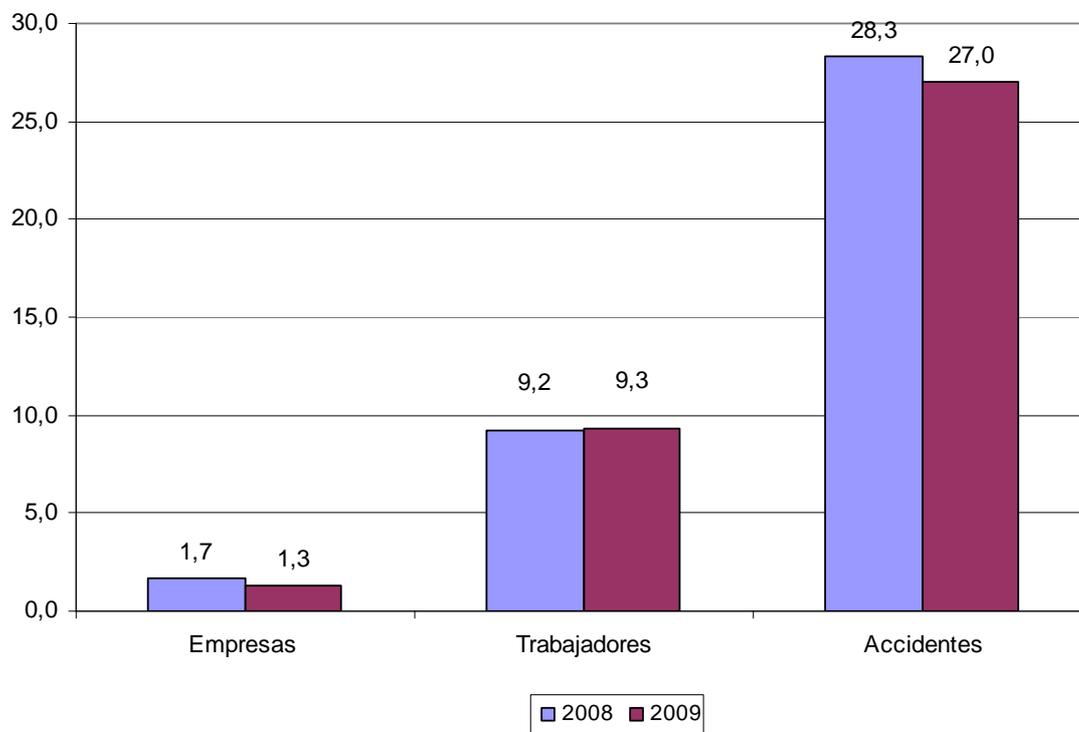
	P. 2009		P. 2010	
	2008		2009	
	Número	% s/total	Número	% s/total
Empresas	917	1,72	668	1,31
Trabajadores	44.915	9,16	41.505	9,32
Accidentes	6.519	28,28	4.319	26,96
Tasa media de accidentalidad	145	-	104	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia.

Los efectos positivos del Programa también se aprecian en el descenso de la tasa media de accidentalidad, ya que las empresas TAC (con alta tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Por tanto, una reducción de la accidentalidad en las empresas TAC influye en la tasa media experimentada. De hecho, en 2009 la tasa media de accidentalidad ha decrecido un 4,6%.

Además, cuanto menor sea el porcentaje de accidentes que registren las empresas TAC, más se acercaran a la media. Por tanto, este progresivo acercamiento muestra los efectos positivos del Programa Aragón, el cual ayuda a concienciar a los agentes implicados y ofrece herramientas de mejora a las empresas que lo requieren.

Gráfico 14  
Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad  
laboral. Aragón. 2008-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

### Programa Objetivo Cero accidentes de trabajo

Para aquellas empresas con una tasa de accidentalidad moderada, desde el Instituto Aragonés de Seguridad Social y Salud Laboral se ha impulsado el programa “Objetivo Cero Accidentes de Trabajo”. Este programa está enfocado hacia la mejora continua de las condiciones laborales en el lugar de trabajo, así como hacia el incremento de la seguridad, de manera que se reduzca el número de accidentes y se eviten, en la medida de lo posible, las enfermedades profesionales. El Programa es fundamentalmente un compromiso entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

El programa Objetivo Cero se dirige a todas aquellas empresas dispuestas a implicarse activamente en la lucha contra la siniestralidad laboral. Pueden incorporarse voluntariamente a este programa todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones de trabajo. No se requiere un desembolso económico determinado. Sí se requiere, en cambio, un compromiso

explícito entre la empresa y los representantes de los trabajadores. Este puede remitirse a la Dirección General de Trabajo o al Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

Estas actuaciones incluyen una serie de prácticas específicas como las que, sin afán exhaustivo y a título de ilustración, se mencionan seguidamente:

- Identificación inicial de la tasa de accidentalidad y formulación de un objetivo anual de reducción de accidentes de trabajo.
- Establecimiento de rutinas diarias. Al comienzo de la jornada trabajo, para revisar brevemente las condiciones, según la guía de chequeo, subsanar las deficiencias que se pueda, anotar y comunicar las pendientes. Al término de la jornada, para registrar las incidencias ocurridas a lo largo del día.
- Cada mes, tener una reunión para concretar un plan y un calendario de actuación para subsanar las deficiencias detectadas. También mensualmente rellenar y archivar un estadillo con el número de condiciones peligrosas o defectos detectados y el número de situaciones resueltas.
- Investigar los incidentes ocurridos para identificar sus causas y trazar posibles soluciones.

El programa comenzó en el año 2000. Desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo. Hasta el momento se han incorporado al programa unas 800 empresas. Según los últimos datos disponibles, el 32% de ellas no han sufrido accidentes con baja en jornada de trabajo durante ese año.

### **Programa dirigido a alumnos de Formación Profesional**

Dentro de la oferta formativa del ISSLA dirigida a prevenir la siniestralidad existen actividades programadas específicamente para alumnos de Formación Profesional con el objetivo de darles a conocer los diferentes campos de actuación de este Instituto. Además, se persigue lograr una mayor atención y conciencia en relación a la seguridad y salud en el trabajo, tanto entre el público en general como entre aquellas personas que se van a incorporar al mercado de trabajo en los próximos años.

En 2009 asistieron a estas actividades 1.712 alumnos de 48 centros de Formación Profesional de Aragón, lo que ha supuesto 197 estudiantes y 15 centros más que el año anterior. La actividad se organiza en grupos de unos 30 alumnos y consta de una charla introductoria en la que se explica de manera genérica el tema de la prevención de riesgos laborales, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. A continuación, se les ofrece una visita guiada por la Exposición permanente sobre Medios de Protección Colectiva e Individual. Finalmente, se imparte un cursillo de primeros auxilios.

Estas actividades se realizan desde el curso 98-99 y desde entonces ya se han formado más de 12.000 alumnos procedentes de más de 200 Centros Formativos. Los Centros Formativos se ponen en contacto con el ISSLA para programar el número y calendario de visitas necesarias según el número de alumnos y grupos de cada centro. La visita puede ser guiada por personal del ISSLA, o bien conducida por personal cualificado del grupo visitante.

Con el fin de incorporar las últimas novedades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la Exposición sobre medios de prevención es actualizada periódicamente. De esta manera, desde que se iniciara en 2005, sirve para mostrar de modo directo y tangible los equipos y medios de protección que se disponen para prevenir adecuadamente los riesgos laborales. Además, su oferta también cuenta con conocimientos y experiencias sobre diferentes tipos de señalización, herramientas específicas, bancos de ventilación industrial, sistemas avanzados de detección y de bloqueo, y otros sistemas específicos.

### **Red Aragonesa de Empresas Seguras**

En 2006 inició el programa “Red aragonesa de empresas seguras” con el fin de agrupar a aquellas empresas con experiencias positivas en la prevención de riesgos laborales para que ayuden y apoyen a otras en la mejora de su seguridad en el trabajo. Estas empresas abren sus puertas para mostrar a los visitantes cómo gestionan diariamente su prevención laboral, mostrando de esta manera el clima de prevención que han logrado.

El objetivo es que esta red sea cada vez más numerosa a través de la inclusión de cada vez más empresas con buenas prácticas en materia preventiva con el fin de extender estas buenas prácticas al resto del tejido empresarial aragonés, favoreciendo así un clima de prevención adecuado.

### **Programa Sobreesfuerzos**

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares. Respecto al peso de esta cuestión, basta con recordar que cerca del 30 por ciento de los accidentes de trabajo con baja notificados en Aragón son producidos por un sobreesfuerzo.

Este programa trata de incidir en las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo. Durante 2009, el ISSLA trabajó con 210 empresas que durante el año 2008 habían registrado una alta tasa de siniestralidad debido a este tipo de patologías.

### **Actuación de Técnicos Habilitados**

El Gobierno de Aragón, con el fin de reforzar la vigilancia y el control de la Inspección de Trabajo, aprobó en 2006 el Decreto 73/2006, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la habilitación para el ejercicio de las funciones de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo por parte del personal funcionario público que ejerce labores técnicas en materia de prevención de riesgos laborales. El personal habilitado también puede desarrollar funciones en materia de promoción de la PRL, asesoramiento y asistencia técnica, formación e información, que les son propias como personal técnico en prevención de riesgos laborales. Durante 2009, los técnicos habilitados realizaron 2.038 visitas y efectuaron 3.841 requerimientos.

### **Programas conjuntos entre el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, CC.OO. Aragón y UGT Aragón**

Las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas vienen desarrollando un papel clave en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, fundamentalmente a través del diálogo social y la negociación colectiva.

Dentro del marco del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT Aragón y CC.OO. Aragón, vienen desarrollando un conjunto de programas diseñados para controlar y prevenir los accidentes laborales.

El Gobierno de Aragón –a través del ISSLA-, en colaboración con los agentes sociales más representativos, viene desplegando una serie de programas que tienen como objetivo desarrollar políticas de seguridad y salud laboral en la CCAA. Las líneas de trabajo más representativas son las siguientes:

- Convenios de Prevención de Riesgos Laborales
  
- Plan de Visitas Conjuntas a obras de la construcción
  
- Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de Delegados de Prevención y Empresarios
  
- Convenio de actuación en materia de Riesgos Psicosociales

- Campaña de Difusión de la Prevención de Riesgos Laborales “Objetivo Cero Accidentes”
- Grupo de trabajo para el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo

## **2. POLÍTICAS DE EMPLEO**

### **2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO**

El Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) tiene asignadas una serie funciones y competencias en materia de intermediación en el mercado de trabajo. Éstas quedan reflejadas en el Decreto 82/2001 de 10 de abril, del Gobierno de Aragón y son:

- Funciones de ejecución en materia de intermediación laboral.
- Funciones de ejecución relativas a la obligación de comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos.
- Propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Funciones relativas a la actividad de la red EURES en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo.
- Gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación.
- Coordinación de las unidades territoriales de empleo.

El Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA 2008-2011) asumió el compromiso de contribuir a que el INAEM continuara siendo el principal referente de la intermediación laboral en la Comunidad Autónoma. Para lograr la progresiva mejora de su gestión, está impulsando distintas actuaciones:

- Incrementar el número de ofertas de empleo que el INAEM tramita para las empresas de Aragón, así como aumentar los índices de colocación de los ciudadanos que demanden empleo a través del INAEM como Servicio Público de Empleo del Gobierno de Aragón.
- Poner a disposición de las empresas procesos especializados para la búsqueda y selección técnicas de trabajadores que necesiten cobertura.
- Analizar los niveles de disponibilidad de cada demandante de empleo para acceder a las distintas ofertas de trabajo que se encuentren relacionadas con las actividades que desea desarrollar, así como sus niveles de ocupabilidad, con la finalidad de establecer medidas de carácter general y personal orientadas a su incorporación al mercado de trabajo.

- Impulsar, a partir de las propuestas del Consejo General del INAEM, sistemas de medición de la calidad de los servicios para el empleo prestados por el Servicio Público de Empleo y por las entidades colaboradoras, con la finalidad de conocer la percepción de los servicios recibidos por los ciudadanos y las empresas.

### **2.1.1. La red de oficinas de empleo**

El Instituto Aragonés de Empleo tiene a disposición de sus usuarios –trabajadores ocupados o desocupados, instituciones, empresas, etc.- una red de oficinas distribuidas por las distintas localidades de la Comunidad Autónoma. En ellas, se ofrecen gratuitamente a los ciudadanos los servicios que este organismo dispensa. Entre estos servicios se cuentan principalmente los siguientes:

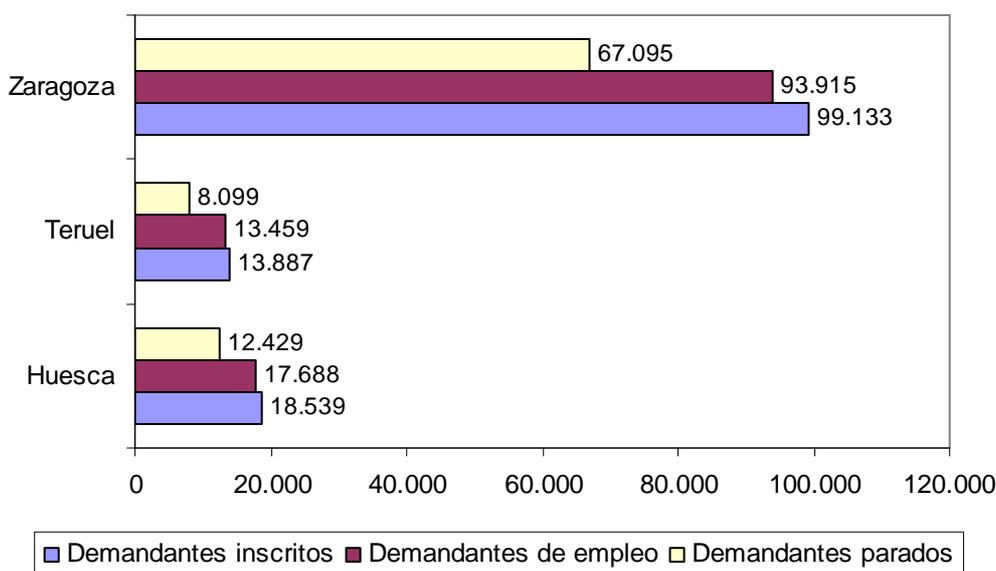
- Realiza la inscripción de demandantes de empleo, trámite obligatorio para la percepción de prestaciones por desempleo, que permite acceder a todos los servicios del INAEM.
- Facilita la búsqueda y selección de personal: los empleadores pueden enviar ofertas de empleo y solicitar candidatos con un perfil concreto a través de las Oficinas de Empleo. El INAEM realiza una preselección entre los inscritos en sus bases de datos y envía a las empresas los candidatos que estima más adecuados al puesto demandado. También pone a disposición sus locales para procesos de selección por parte de terceros.
- Gestiona la información y comunicación de contratos, remitidos por los empresarios y previamente entregados a los representantes legales de los trabajadores.
- Gestiona y coordina acciones de formación para el empleo, como cursos de formación continua, acuerdos de formación con compromiso de contratación, apoyo a escuelas taller y talleres de empleo, colaboración con otros centros y entidades, apoyo a la realización de estudio y a la celebración de jornadas, y otras acciones relevantes para el fomento del empleo.
- Ofrece información sobre ofertas de empleo en el ámbito nacional y también europeo, en el sector privado y también en el sector público.

La red comprende un total de 22 Oficinas y 3 Puntos de apoyo. En la provincia de Huesca hay 7 oficinas (Huesca capital, Barbastro, Binéfar, Fraga, Jaca, Monzón y Sabiñánigo) y 3 Puntos de Apoyo (Sariñena, Graus y Boltaña); en la provincia de Teruel 5 Oficinas de Empleo (Teruel capital, Alcañiz, Andorra, Calamocha y Utrillas); en Zaragoza capital hay 6 oficinas (denominadas respectivamente Arrabal, Centro, Pablo Gargallo, Compromiso de Caspe, Santander y Torrero) y otras 4 en otras localidades de la provincia (Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros y Tarazona). Además, existen 4 Centros de Formación (Huesca, Fraga, Monzón y Teruel), y un Centro de Tecnologías Avanzadas en Zaragoza.

## Gestión de empleo

La red de oficinas de empleo del INAEM tenía a 31 de diciembre de 2009 un total de 131.559 demandantes inscritos, siendo 125.062 demandantes de empleo, de los cuales el 70,1% correspondía a parados (87.623). Estas cifras suponen un incremento de 31.363 demandantes de empleo respecto al año anterior, es decir, un aumento del 33,5% en el número de demandantes de empleo en la red de oficinas del INAEM en Aragón.

Grafico 1  
Gestión de empleo por provincias. Aragón. 2009



Fuente: INAEM. Memoria 2009

Los demandantes de empleo extranjeros en Aragón en ese mismo periodo ascendían a 28.952, lo que suponía el 23,2% sobre el total de demandantes de empleo, mientras que a la misma fecha del año anterior, los 21.832 demandantes extranjeros representaban el 23,3% del total.

## Gestión de la oferta de empleo

Durante el año 2009 se comunicaron al INAEM 371.439 contratos. Esta cifra, comparada con los 464.335 contratos del año anterior refleja una disminución en el número de colocaciones de un 20%. La Red de Oficinas del Instituto gestionó ofertas que captaron 14.512 puestos de trabajo (2.960 en la provincia de Huesca, 2.214 en la de Teruel y 9.338 en la de Zaragoza).

En 2009 se generaron en la Comunidad 212.699 colocaciones de demandantes. De ellas, 9.287 lo fueron por gestión directa del INAEM, un 4,4% sobre el total de los demandantes colocados durante el año. Por otro lado, 39.217 colocaciones han recaído en demandantes que

han recibido algún servicio del INAEM relacionado con la mejora de su ocupabilidad (Orientación Profesional, Formación Ocupacional o participación en planes de adquisición de experiencia), lo que representa un 18,4%. El número de colocaciones de demandantes que han recibido algún servicio del Instituto Aragonés de Empleo ha ascendido en Huesca al 18,1%, en Teruel al 18,6% y en Zaragoza al 18,5%.

Además este organismo participó con su gestión en el 22,8% de las colocaciones de la Comunidad, el 23,8% en la provincia oscense, el 26,7% en la turolense y el 22,2% en la zaragozana.

### **Principales actuaciones**

La red de oficinas de empleo ha desarrollado distintas actuaciones con el fin último de mejorar las tareas y funciones que tiene asignadas. Una de las más destacadas ha sido la implantación de un modelo integral de oficina de empleo, ya que en 2009 se extendió a la totalidad de Oficinas de Empleo del INAEM el Modelo Integral de Oficina de Empleo, culminando el proceso que se había iniciado en 2007 con el objetivo de materializar un espacio de atención integral de servicios al demandante y al empleador, aportando niveles óptimos y monitorizados de calidad del servicio y satisfacción del cliente. Otras actuaciones realizadas este año han sido la medición de la disposición para el empleo, la participación en el desarrollo, actualización y seguimiento del sistema de información del servicio público de empleo (SISPE), la difusión de ofertas de empleo por Internet y por televisión, el documento de contacto con la Oficina de Empleo, la gestión de ofertas por Internet, la ampliación de utilidades de gestión de la demanda por Internet, y el nuevo servicio de mensajería por teléfono móvil y correo electrónico.

#### **2.1.2. Las Agencias de Colocación**

Las Agencias de Colocación son entidades que colaboran con el Instituto Nacional de Empleo en la intermediación en el mercado de trabajo y tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y facilitar a los empleadores la contratación de los trabajadores apropiados para satisfacer sus necesidades. Carecen de fines lucrativos por lo que la remuneración que reciban del empresario o del trabajador se limita exclusivamente a los gastos ocasionados por los servicios prestados. A tal fin, se consideran servicios prestados la oferta o presentación a los empleadores de los trabajadores solicitados por los mismos, siempre que dichos trabajadores se adecuen al perfil profesional de los puestos de trabajo a cubrir existentes en las empresas. Y deben garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo.

El Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social regula las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo. En

Aragón el INAEM tiene asignada la función de propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma.

En Aragón hay tres Agencias de colocación autorizadas. Están ubicadas en la ciudad de Zaragoza y son gestionadas, respectivamente, por la Fundación Federico Ozanam, la Fundación San Valero y la Unión General de Trabajadores.

Los resultados de gestión de las Agencias de Colocación en el ejercicio 2009 arrojan cifras muy distintas a años anteriores. Por un lado se observa un aumento del 18% en el número de candidatos inscritos (23.668 personas apuntados), y por otro, una disminución en el número de ofertas gestionadas, en el de puestos ofertados y en el de candidatos enviados (70,9%, 68% y 34,3%, respectivamente). Las agencias han enviado a 4.695 personas para cubrir 790 puestos ofertados y han gestionado 406 ofertas. UGT y la Fundación Federico Ozanam han insertado conjuntamente a 433 personas. A pesar de la transparencia, flexibilidad y rapidez en las gestiones que realizan éstas y del nivel de confianza que las empresas tienen en ellas, el incremento del desempleo en la Comunidad y las bajas ofertas de empleo, han hecho que los resultados de estas agencias de colocación también se vean mermados.

Cuadro 1  
Resultados Agencias de Colocación. Aragón. 2009

	UGT	Fundación Federico Ozanam	Fundación San Valero	Total
Candidatos inscritos	6.207	12.147	5.314	23.668
Nº de inserciones	73	360	n.d <sup>1</sup>	n.d.
Nº de ofertas gestionadas	115	158	133	406
Nº de puestos ofertados	143	466	181	790
Nº de candidatos enviados	403	2.109	2.183	4.695

Fuente: Memorias de las Agencias de Colocación

### 2.1.3. Los distintos servicios de intermediación en el empleo

En 2009, desde la red de Oficinas de Empleo del INAEM se ha llevado a cabo un conjunto de actividades en relación con la mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo inscritos, mediante la optimización de los datos personales, la información y la orientación profesional. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Tutoría Individualizada y Atención Personalizada: Proceso individualizado de Orientación

<sup>1</sup> Para esta Fundación el número exacto de colocaciones no es fácil de determinar ya que en muchas ocasiones la empresa finaliza el proceso de selección y no da de baja la oferta en Internet.

Profesional donde el técnico y el usuario acuerdan los pasos a seguir para lograr un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional mediante entrevistas individuales. Durante 2009 se han prestado en Aragón 73.944 servicios de este tipo, incrementándose un 129,5% respecto al año anterior (que fueron 32.208).

Cuadro 2  
Tutoría individualizada / Atención personalizada. Demandantes que han recibido atención.  
Aragón y provincias. 2009

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	5.280	4.477	28.931	38.692
Mujeres	4.453	3.837	26.963	35.252
Total	9.737	8.314	55.894	73.944

Fuente: INAEM. Memoria 2009

- Autoempleo: Información y asesoramiento para el autoempleo u otro tipo de proyectos empresariales. A lo largo de 2009 se han realizado en Aragón 4.191 acciones de Autoempleo, mientras que el año anterior se quedaron en 3.771.

Cuadro 3  
Autoempleo. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2009

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	313	183	1.812	2.308
Mujeres	299	205	1.379	1.883
Total	612	388	3.191	4.191

Fuente: INAEM. Memoria 2009

- Actividades Grupales de Orientación Profesional: Acciones Grupales para el Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO), Grupos de Búsqueda de Empleo y Taller de Entrevista. En el año 2009 se han llevado a cabo en Aragón 1.769 Actividades Grupales de Orientación Profesional frente a las 1.463 del año anterior.
- Actualización Curricular y Reclasificación. En el año 2009 se han realizado en la Comunidad aragonesa 336.420 acciones de este tipo.

En lo que se refiere a la gestión internacional, el INAEM ha seguido promocionado durante 2009 la Red EURES (Servicio Europeo de Empleo) con actuaciones de:

1. Información y difusión de todas las ofertas notificadas desde los diferentes Servicios Públicos de Empleo Europeos que forman parte de la red.
2. Información y orientación profesional a los demandantes de empleo o trabajadores en activo que deseen iniciar una actividad laboral en alguno de los países pertenecientes al Espacio

Económico Europeo.

3. Gestión de oferta, adecuación y selección de candidatos para la cobertura de puestos disponibles.

4. Información y documentación sobre condiciones de vida y de trabajo a los demandantes que se desplazan tras haber aceptado un contrato o para buscar empleo directamente.

Cuadro 4  
Actividades de promoción del Servicio Eures. Aragón y provincias. 2009

	Nº Actividades	Participantes
Huesca	21	513
Teruel	2	75
Zaragoza	23	1.245
Aragón	46	1.833

Fuente: INAEM. Memoria 2009

Por otra parte, el Servicio de Atención Telefónica (SAT) del Instituto Aragonés de Empleo ha recibido a lo largo del año 2009 un total de 46.082 consultas, de las que el 96,1% se recibieron a través del teléfono y casi el 3,9%, a través del correo electrónico. Esto supone un incremento global de un 23% en el número de consultas recibidas respecto al año anterior (37.323).

Del total de consultas recibidas en 2009, el 72% de las mismas fueron resueltas directamente por los técnicos del SAT que las atendieron. El 28% restante fueron casos en que resultó necesario derivarlas a otros organismos o unidades concretas del INAEM, bien por tratarse de cuestiones que no son competencia de este Instituto (normalmente consultas relativas a prestaciones por desempleo, cuestión que es competencia del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM), o bien por ser temas concretos, relativos principalmente a situaciones personales o expedientes ya en tramitación gestionados por el INAEM.

Otra herramienta fundamental que respalda las acciones de información y orientación profesional, vía telemática, es INFORIENTA. Dicho recurso promovido por el INAEM, CCOO Aragón, CEPYME Aragón, CREA y UGT Aragón, y de carácter gratuito, proporciona de forma rápida y ágil información sobre formación, orientación y empleo. Además hay un equipo de tutores/as profesionales que asesoran en todo el proceso orientacional. Este año contó con un presupuesto de 887.714 euros.

Para finalizar este apartado, cabe señalar el Programa de Información, Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (IOPEA). Las acciones que se recogen en el mismo han sido llevadas a cabo por los agentes sociales y otras entidades colaboradoras. La convocatoria del 16 de enero de 2009 del IOPEA se ha concretado a lo largo del año en 11.724

acciones realizadas y una subvención total de 1.844.007,15 euros.

## **2.2. FOMENTO DEL EMPLEO**

Dentro de las competencias del Servicio de Promoción de Empleo del INAEM están la planificación y ejecución de las políticas de empleo del Gobierno de Aragón y la puesta en marcha de los programas de fomento de empleo en tres vertientes: subvenciones al sector privado, al sector público y en el ámbito de la economía social.

Las acciones que se realizan para cumplir con las competencias indicadas son las siguientes:

- Fomento del empleo: planificación, coordinación, aplicación, control y seguimiento de los diferentes programas de apoyo y fomento del empleo del Gobierno de Aragón.
- Calificación y registro de Centros Especiales de Empleo, y de Empresas de Inserción Laboral.
- Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de integración laboral de discapacitados y autorización de medidas alternativas.
- Calificación y Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales, así como inscripción, certificación y depósito de cuentas anuales y auditorías.
- Promoción y asesoramiento en materia de Cooperativas y Sociedades Laborales.

### **2.2.1. Los programas de promoción de empleo**

Los Programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de Programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los Programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades. Así, entre los beneficiarios de estos programas se encuentran entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración.

Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos Programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el Programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo. Otros Programas van más dirigidos a facilitar de formación y práctica profesional a trabajadores desempleados de tal forma que, la participación en estos Programas, les dote de una experiencia que les permita acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo ordinario. Entre estos últimos destacan los Programas de colaboración del INAEM con Corporaciones Locales o con Organismos Públicos para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El siguiente cuadro clasifica los diferentes Programas de promoción de empleo en función del tipo de beneficiario.

Cuadro 1

Programas de Promoción de Empleo del INAEM en función del tipo de beneficiario. Aragón. 2009

Subvenciones al sector privado		Subvenciones al sector público		Subvenciones a entidades no lucrativas
Empresas	Particulares	Entidades Locales	Organismos Públicos	
Subvenciones por contratación estable y de calidad	Bonificaciones de cuotas para beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo	Programa de colaboración con entidades locales para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Programa de colaboración con organismos públicos y universidades para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Programa de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social
Subvenciones por contratación indefinida de minusválidos	Ayudas para desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos	Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)		Centros Especiales de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados
Subvenciones a proyectos y empresas calificadas como I+E		Ayudas para estudios y campañas de promoción y desarrollo local		Empresas de Inserción Laboral para la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social
Ayudas a cooperativas y sociedades laborales				Programa empleo con apoyo para personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

Fuente: INAEM. Memoria 2009

En 2009, la dotación presupuestaria de estos programas ha alcanzado 41,9 millones de euros, de los que se han ejecutado 40,4 millones (un 96,3% del total). Esta última cuantía ha tenido un incremento de 11.026.435 euros en relación al año precedente, es decir, un aumento del 37,5% del dinero empleado en la promoción del empleo en Aragón, a través de las diferentes actuaciones del INAEM.

El presupuesto se ha distribuido entre los diversos programas dirigidos a la promoción del empleo, según la naturaleza y necesidades de cada uno. Algunos han experimentado notables incrementos de actividad y presupuesto, como el programa de apoyo a la contratación estable, los de empleo público institucional y local (éstos dos se han visto complementados con Planes Extraordinarios, al igual que los Centros Especiales de Empleo (CEE)), el de las unidades de apoyo a los CEE o el de agentes de empleo y desarrollo local. Por el contrario, los epígrafes que se han visto afectados por reducciones han sido, entre otros: el de apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, el de promoción de empleo autónomo, el de fomento de desarrollo local, el programa ARINSER o las subvenciones por contratación indefinida de trabajadores minusválidos.

La evolución de los principales programas se detallan a continuación en los apartados correspondientes a cada uno de ellos. En este último año han destacado los Planes Extraordinarios en el empleo público local (con de 4,8 millones de euros gastados) y en el empleo público institucional (con 3,1 millones de euros) dentro de las medidas urgentes tomadas por el Gobierno de Aragón ante la difícil situación económica. Éstos también ascendieron las cuantías en sus convocatorias ordinarias respecto al año anterior (casi 1 millón de euros para el local y 0,9 millones para el institucional). El apoyo a la contratación estable ha ampliado su presupuesto ejecutado en 0,6 millones de euros. En términos porcentuales, el empleo público institucional (47,5%) y el fomento de la estabilidad contractual (39,3%) son los que más han crecido.

Cuadro 2

Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM. Aragón. 2009

Programa	Presupuesto ejecutado (miles de euros)	Variación 2008-09 (miles de euros)	Variación 2008-09 (%)
Promoción de empleo autónomo	3.805,6	-372,9	-8,9
Apoyo a la contratación estable	2.146,4	605,0	39,3
Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales	927,0	-411,1	-30,7
Programa ARINSER	244,1	-205,9	-45,8
Integración laboral del minusválido (Centros Especiales de Empleo)	6.662,3	220,7	3,4
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	10.499,9	955,2	10,0
Empleo Público Local (Plan Extraordinario)	4.843,1	4.843,1	-

Empleo Público Institucional (Organismos)	2.790,7	898,9	47,5
Empleo Público Institucional (Plan Extraordinario)	3.074,9	3.074,9	-
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	2.430,0	352,6	17,0
Subvención empresas calificados como I+E	431,7	-55,2	-11,3
Subvención cuotas de la S.S. por capitalización de la prestación de desempleo	64,3	15,0	30,4
Fomento Desarrollo Local	0,0	-341,5	-100,0
Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores minusválidos	506,3	-57,7	-10,2
Unidades de Apoyo a CEE	526,9	47,0	9,8
Empleo de Apoyo	11,6	11,6	-
Centros Especiales de Empleo (Plan extraordinario)	1.446,7	1.446,7	-
<b>TOTAL</b>	<b>40.411,7</b>	<b>11.026,4</b>	<b>37,5</b>

Fuente: Contabilidad pública. Presupuesto INAEM

Nota: Los datos que aparecen en la presente tabla se estructuran en función de las cifras que figuran en las distintas aplicaciones presupuestarias de contabilidad, por lo que pueden no coincidir con las cuantías en el análisis estadístico de cada programa. (Fuente: Base de datos Ayuda al Empleo de Aragón / INAEM)

### Programa de promoción de empleo autónomo

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes.

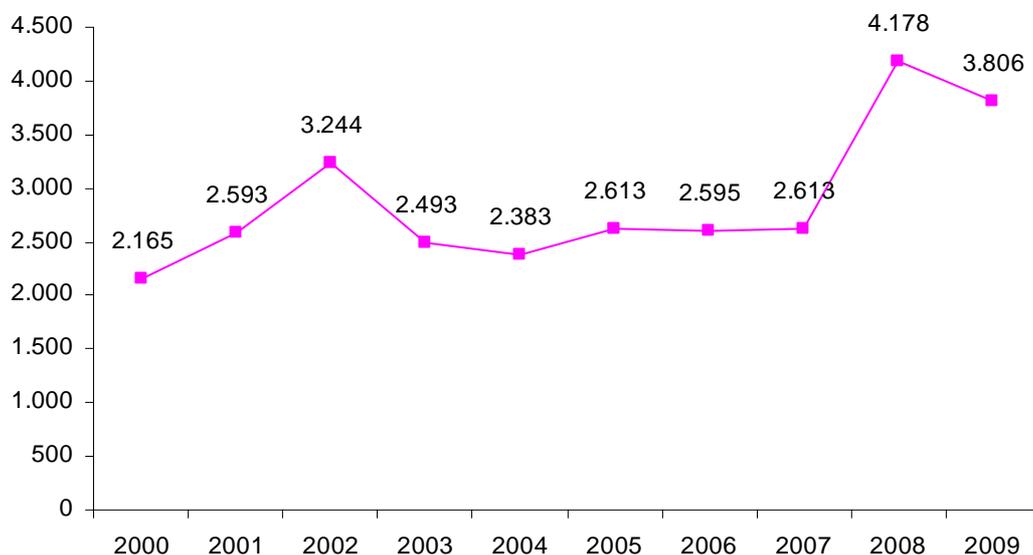
Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

A lo largo de 2009 se han solicitado 936 subvenciones, lo que representa una reducción de 77 solicitudes respecto al año anterior, síntoma del estancamiento de la actividad económica general.

El conjunto del Programa de promoción del empleo autónomo ha alcanzado este año un total de 3,8 millones de euros, con una reducción del 9% en la ejecución presupuestaria en relación a 2008. Este tiene cuatro modalidades de subvención: asistencia técnica, subvención por formación, subvención financiera para préstamos y ayuda por establecimiento de trabajadores autónomos. En el último año, el apoyo al establecimiento de trabajadores autónomos ha representado más del 93% del presupuesto (3,6 millones de euros). El 7% restante lo han ocupado los préstamos (252.460,3 euros) y la formación (1.530 euros).

Gráfico 1

Evolución del presupuesto ejecutado en promoción de empleo autónomo. Miles de euros. Aragón. 2000-2009



Fuente: INAEM

### Programa de promoción de la contratación estable

Este programa busca fomentar la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena. Se dirige fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. Se articula mediante un régimen de ayudas a empresas, empresarios individuales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Durante el año 2009 en este programa ha concedido un total de 738 subvenciones, 19 más que el año anterior. La cuantía total de las mismas ha alcanzado los 2.652.745,7 euros. El Programa apuesta fundamentalmente por incentivar la contratación indefinida, además hace especial hincapié en la promoción de la contratación femenina. El 54% de los beneficiarios de las subvenciones han sido mujeres, este porcentaje se ha elevado hasta el 63% en las destinadas a contratos indefinidos. El 64% de la aportación total que se ha dedicado a esta modalidad contractual (1.951.685,7 euros), se ha adjudicado a dicho colectivo.

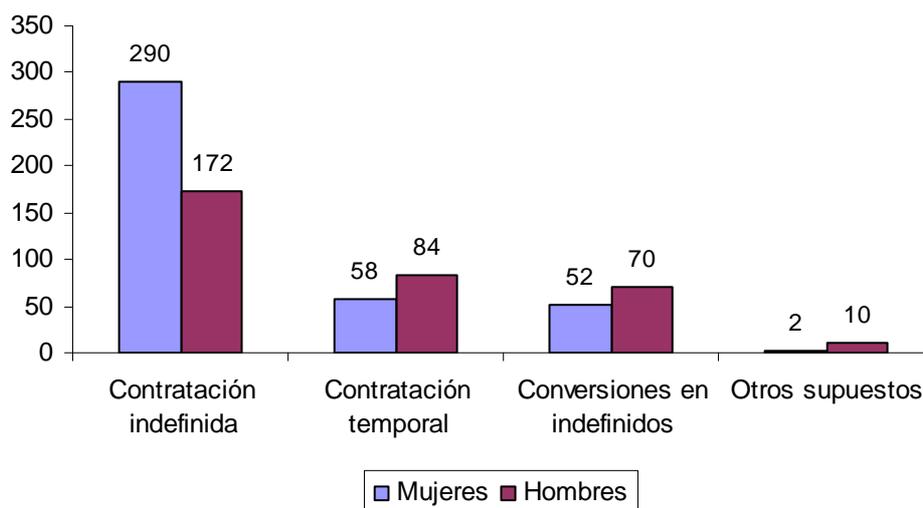
Cuadro 3  
Programa de promoción de la contratación estable. Aragón. 2009

Modalidad subvencionada	Personas		Total	Importe subvenciones	
	Tiempo completo	Tiempo parcial		Miles de euros	Euros/contrato
Contratación indefinida	342	120	462	1.952	4.225
Contratación temporal	113	29	142	274	1.930
Conversiones en indefinidos	114	8	122	340	2.787
Otros supuestos	10	2	12	87	7.250
<b>Total</b>	<b>579</b>	<b>159</b>	<b>738</b>	<b>2.653</b>	<b>3.595</b>

Fuente: INAEM

El 79% de la contratación subvencionada ha sido indefinida, bien desde su comienzo (un 62%) bien por conversión de una contratación temporal anterior (17%). Los contratos a tiempo indefinido han tenido una mayor cantidad de subvención asignada, 4.225 euros por contrato, frente a los temporales que han recibido 1.930 euros por contrato.

Gráfico 2  
Programa de promoción de la contratación estable por sexo. Aragón. 2009



Fuente: INAEM

En 2009 se ha dado un significativo ascenso en el presupuesto ejecutado respecto al año anterior (un 26% más). La situación general de crisis de la actividad económica y la caída de la ocupación ha requerido un mayor esfuerzo por parte de la Administración para promover el empleo estable y de calidad.

### Programa de promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa agrupa una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, y a mejorar la competitividad de estas entidades, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las

inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. Favoreciendo especialmente la iniciativa femenina para emprender proyectos empresariales a través de estas formas societarias.

A lo largo de 2009 se han concedido 100 solicitudes de subvención, a las cuales se han destinado 927.018,8 euros. Se han aprobado 43 expedientes menos que en 2008 y el importe de las mismas ha descendido en un 31% respecto al año precedente. Las Sociedades Laborales han concentrado el 75% de los expedientes y el 77% de las cantidades concedidas (715.533,5 euros frente a los 211.485,3 de las Cooperativas). En general, han destacado las subvenciones por incorporación (el 40% del importe total de Programa), las dedicadas a la adquisición de inmovilizado (el 38% de la cuantía total) y las que se han dirigido a las cooperativas de nueva creación (el 17% del total del presupuesto ejecutado).

El reparto provincial del presupuesto dirigido a estos programas, muestra como la mayor partida presupuestaria se ha concentrado en Zaragoza con el 80,7% (747.837,6 euros), en Huesca ha sido del 10,2% (94.093,6 euros) y en Teruel del 9,2% (85.087,7 euros). La provincia oscense ha reducido sus ayudas en un 34%, la turolense ha igualado la media aragonesa (-31%) y la zaragozana ha recibido un 30% menos que en 2008.

Cuadro 4

Importe concedido para promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Aragón y provincias. 2009

	Ayudas recibidas	% del presupuesto ejecutado
Huesca	94.094	10,2
Teruel	85.088	9,2
Zaragoza	747.838	80,7
Aragón	927.019	100,0

Fuente: INAEM

### Programa ARINSER

El programa ARINSER ("Aragón Inserta") recoge las ayudas y subvenciones con la finalidad de propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles, de este modo, oportunidades de integración a través de Empresas de Inserción Laboral y entidades socias partícipes en este tipo de empresas.

Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socio-profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y, excluidas, por tanto, de los circuitos tradicionales de empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación

y acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y acceso al mercado laboral ordinario.

En el último año el programa ARINSER ha tenido en Aragón un presupuesto ejecutado de 244.140,6 euros. Además, ha contado en con 9 empresas de inserción laboral calificadas e inscritas como tales en el Registro de Empresas de Inserción Laboral, adscrito al INAEM. La difícil situación económica ha repercutido negativamente sobre el sector, con una disminución considerable de sus empleos. Estas empresas han sostenido unos 100 puestos de trabajo, de los cuales, en torno a 60 han sido ocupados por trabajadores de inserción.

El gasto en este Programa se ha reducido en un 46% aproximadamente en relación a 2008, como consecuencia de la reducción de la plantilla de inserción en algunas de las empresas. A finales de 2009 se ha subvencionado a 67 trabajadores que venían desarrollando sus procesos de inserción laboral.

Este año el colectivo más numeroso destinatario de este programa ha sido el de las personas procedentes de servicios de apoyo, que han supuesto casi el 30% del total de trabajadores; le han seguido los jóvenes procedentes de programas de garantía social, los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), las personas afectadas por alguna toxicomanía en proceso de rehabilitación, los transeúntes y los miembros de minorías étnicas.

### **Programa de integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo**

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, participen en las operaciones del mercado, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social) a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. El porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70 % del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas, que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

Las ayudas del programa vienen a consolidar las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para luchar contra su exclusión del mercado laboral y promocionar su inserción socio-laboral. El presupuesto ejecutado ha alcanzado los 6,7 millones de euros, un 106,6% del asignado para 2009. Dentro de este programa se distinguen cuatro líneas de ayuda: para

financiar proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de la plantilla de los ya existentes; para ayudar al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por discapacitados en estos centros; para la contratación de personal de apoyo; y para el tránsito de trabajadores del Centro Especial a la empresa ordinaria.

Según el tipo de minusvalía el 49,4% ha presentado discapacidad física; el 34% psíquica; el 8,1% sensorial y el 8,5% enfermedad mental. En todos los tipos de discapacidad la mayoría de personas ocupadas son hombres (61,6%) excepto en la sensorial en el que las mujeres les superan en ocupación.

Cuadro 5

Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo. Aragón. 2009

Minusvalía	Hombres	Mujeres	Total
Físicas	514	312	826
Psíquicas	375	194	569
Sensoriales	43	92	135
Enfermos mentales	98	44	142
Total	1.030	642	1.672

Fuente: INAEM

La Comunidad de Aragón ha contado con un total de 63 Centros Especiales de Empleo (dos nuevos centros respecto a 2008), 11 en Huesca, 5 en Teruel y 47 en Zaragoza. El número de centros se ha ido ampliando de manera paulatina a lo largo de los años. El total de trabajadores ha sido de 1.672, con respecto al año precedente se ha dado un incremento del 2,4%, 39 empleados más en términos absolutos.

Desde 2006 se han desarrollado Unidades de Apoyo a los CEE, esto es, equipos multiprofesionales integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Realizan su labor dentro de los Servicios de ajuste personal y social de los CEEs, y se centran en la atención especializada de los trabajadores de los CEEs en el ámbito laboral, sanitario, psicológico y terapéutico, para que adquieran un mayor desarrollo personal y autonomía que facilite su integración laboral y social. El total de subvenciones concedidas para estas unidades de apoyo a los centros ha ascendido en 2009 a 526.943,6 euros, siendo destinatarios un total de 27 técnicos y 43 encargados de apoyo a la producción, en 17 centros, que han proporcionado ayuda a un total de 683 trabajadores (110 más que en el año anterior). Además, a lo largo de este año, se han otorgado ayudas extraordinarias para los CEEs con un importe de 1,4 millones de euros.

#### **Programa de colaboración con Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general**

Este programa básicamente promueve subvenciones que se destinan a la financiación de los costes salariales de los trabajadores contratados para la ejecución de obras o servicios de

interés general y social. Tiene una doble finalidad: la contratación de trabajadores desempleados para desempeñar trabajos que les faciliten práctica y experiencia profesional y la realización, a su vez, de obras y servicios de interés general y social.

Este programa ha sido el más elevado respecto a su cuantía, se han otorgado un total de 10.596.445,7 euros en subvenciones, lo que ha supuesto el 25,2% del presupuesto global asignado a los programas de fomento del empleo. En cuanto al reparto del presupuesto por provincias, Zaragoza ha concentrado el 43% del mismo, Huesca el 30% y Teruel el 27%.

La consolidación y extensión de este programa en todo Aragón ha favorecido que una gran mayoría de las corporaciones locales participen en él, duplicándose en muy pocos años el número de beneficiarios. En 2009 han recibido la aprobación un total de 817 expedientes de distintas entidades (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, entidades dependientes y Diputación provincial). Las solicitudes aprobadas han aumentado en 61 en relación al año anterior. Se han contabilizado un total de 811 obras ejecutadas o en ejecución, las cuales han sumado 10.499.940,2 euros, el 99% del total concedido.

Se han registrado un total de 1.655 trabajadores para la realización de las obras y los servicios fijados por este programa, el 62,1% hombres y el 37,9% mujeres. El 44,3% de los trabajadores han sido contratados en Zaragoza, le ha seguido Teruel con un 29,7% y Huesca con el 26%. El 48% de los empleados no llegan a los 35 años, lo que permite el cumplimiento de uno de los objetivos del programa: favorecer la incorporación del trabajador al mundo laboral durante las primeras etapas de su vida profesional.

Este año se ha presentado una convocatoria extraordinaria que ha alcanzado los 4.998.332,2 euros en concesiones, con 177 expedientes aprobados, 173 obras ejecutadas o en ejecución (cuyo importe ha ascendido a los 4.843.123,7 euros) y con un total de 456 trabajadores contratados.

### **Programa de colaboración con organismos públicos, universidades y entidades no lucrativas para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general**

Al igual que el programa anterior, las ayudas promovidas para éste tienen también la finalidad de contratar trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

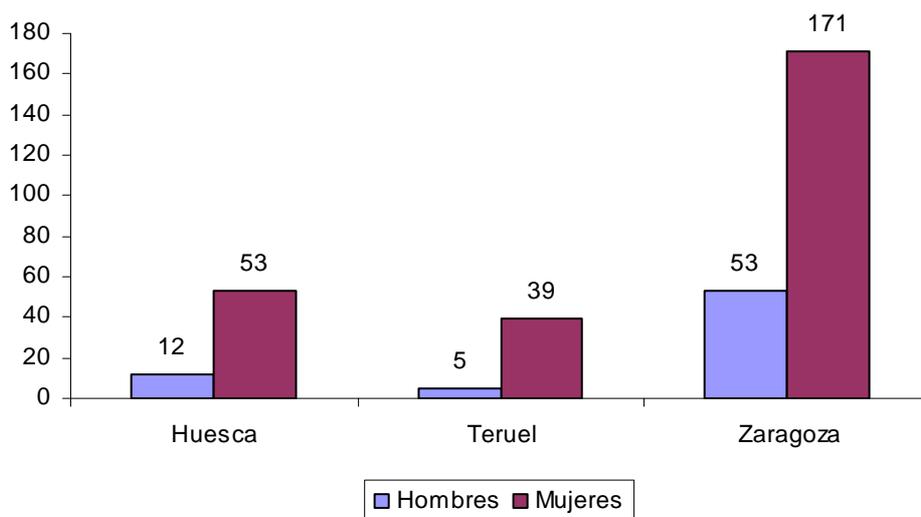
En el 2009 se ha dado el visto bueno a 269 expedientes, con una subvención de 3.070.108,1 euros. Los proyectos ejecutados o en ejecución han sido 247, con un importe de 2.790.713 euros, lo que se ha traducido en un grado de ejecución casi completo. El programa ha

empleado a 333 personas, el grupo de edad entre los 25 y 45 años ha sido el más mayoritario (70%).

Por género, las mujeres han representado el 78% del total de las contrataciones (263) y los hombres el 22% restante (70). El reparto por provincias, ha colocado a Zaragoza con el 67,3% de los empleados (224), le ha seguido Huesca con el 19,5% (65) y Teruel con el 13,2% (44).

Gráfico 3

Número de trabajadores contratados por sexo. Colaboración INAEM/Organismos. Aragón. 2009



Fuente: INAEM

La convocatoria extraordinaria que se aprobó este mismo año ha concedido 101 expedientes, con un importe de 3.100.000 euros. Ésta ha contado con 99 proyectos ejecutados o en ejecución (con una cuantía de 3.074.864,4 euros) y un total de 216 trabajadores contratados en todo Aragón.

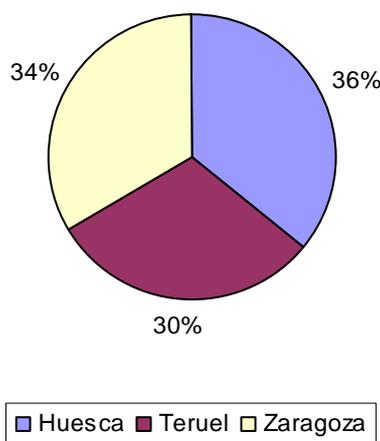
### Otros programas

A lo largo de 2009, se han desarrollado otros programas para el fomento del empleo, entre ellos: Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo local (AEDL), el Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E o el Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

El *Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local* tiene como fin promover la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial, labor que es realizada por agentes de desarrollo local.

A finales de 2009, el total de Agentes de Empleo y Desarrollo Local subvencionados por el Instituto Aragonés de Empleo ha sido de 92 personas. Por provincias, Huesca ha dispuesto de 33, Zaragoza de 31 y Teruel de 28. En la convocatoria de esta anualidad se aprobaron 6 nuevos AEDLs. El importe ejecutado dentro del programa ha alcanzado los 2.429.962 euros, con un aumento del 17% respecto a 2008.

Gráfico 4  
Distribución de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Provincias de Aragón. 2009



Fuente: INAEM

Durante 2009, la mayoría de los agentes han operado a nivel comarcal (41) y municipal (38), el resto lo ha hecho en el ámbito provincial (10) y en de las Mancomunidades (3).

El *Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E* califica como tales aquellos proyectos empresariales o empresas recién constituidas que aún no han iniciado su actividad, que sean innovadores y generadores de empleo. El programa *Iniciativa+Empleo* tiene como objetivo promover subvenciones destinadas al fomento de actividades que aprovechen las oportunidades del ámbito local y con un carácter innovador que repercuta en la creación de empleo.

La cuantía total destinada a dicho Programa en 2009 ha sido de 431.742 euros, un 11% por debajo del presupuesto ejecutado en el año precedente. Se han presentado un total de 48 proyectos empresariales. La provincia de Huesca ha obtenido el mayor número de ayudas (23) y el importe global más elevado (265.458,2 euros). En Zaragoza se han dado el resto de subvenciones (14, con una cantidad total de 166.284,0 euros).

El tipo de subvención con mayor peso presupuestario han sido la contratación indefinida (181.660,1 euros), le ha seguido la asistencia técnica a proyectos (151.820,7 euros), el apoyo a

la función gerencial (87.683,7 euros) y, por último, la incorporación de socios a cooperativas (10.577,8 euros).

El *Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único* tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. El presupuesto ejecutado en 2009 ha sido de 64.266,7 euros, un 30,4% mayor que el año pasado. Se han registrado un total de 64 beneficiarios, han predominado los hombres (48), las personas residentes en la provincia de Zaragoza (57) y las subvenciones destinadas a la constitución de cooperativas (43).

### **2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

Las acciones de formación e inserción laboral que impulsa el INAEM se desarrollan en el marco del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón (Plan FIP). Se han promovido líneas específicas de actuación entre las que se cuentan las siguientes: Formación dirigida prioritariamente a desempleados; Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados; Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo; y Programas de Inserción Laboral. A continuación se exponen los principales resultados alcanzados en cada una de ellas a lo largo de 2009.

#### **2.3.1. Formación dirigida prioritariamente a desempleados**

La formación para el empleo, en el marco del Plan FIP en Aragón, acoge un conjunto de Programas dirigidos a destinatarios específicos, con necesidades diferentes, para dotarles de las capacidades que les permitan alcanzar o mantener, según los casos, un puesto de trabajo adecuado. Entre estos programas se cuentan los siguientes:

- Programa dirigido a mejorar la cualificación de desempleados.
- Programa dirigido a mejorar la cualificación de los trabajadores en activo, con el objetivo de mejorar su estabilidad en el empleo.
- Programa destinado a mejorar la cualificación de trabajadores y desempleados en zonas rurales.
- Programa de refuerzo de la capacidad empresarial, dirigido a fomentar la capacidad emprendedora y a la promoción del autoempleo.
- Programa de discriminación positiva, dirigido a la integración laboral de personas con especiales dificultades, como pueden serlo las personas con discapacidad, los inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión. En estas acciones se combinan medidas de

acompañamiento tales como la orientación laboral, rehabilitación, inmersión lingüística, etc., con la propia actividad de formación ocupacional.

- Programa dirigido a la promoción de igualdad de oportunidades de la mujer, con el objetivo de alcanzar una salida laboral o mejorar la existente, sea como asalariadas, autónomas o cooperativistas.
- Programa de prácticas laborales y otras acciones de inserción sociolaboral (experiencias de trabajo en alternancia, orientación, técnicas de búsqueda de empleo, etc.).

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos el INAEM pone en marcha una serie de actuaciones para garantizar la gestión adecuada de estos programas de formación, tales como la homologación de los centros, seguimiento de los cursos, control económico, etc. Otro elemento importante, en cuanto a la configuración de este plan de formación, es la continua comunicación y participación con otros agentes e instituciones privadas y públicas para que el flujo de información permita una adecuación de las necesidades formativas así como un desarrollo eficaz de los programas.

Las subvenciones destinadas a estos programas de formación profesional de Aragón, en 2009, han alcanzado el importe de 30.796.291,05 euros, un 13,4% superior a la cuantía del año precedente.

Se han realizado 1.568 cursos de formación con un total de 300.573 horas. En éstos se ha habido 21.672 alumnos, 1.271 menos que en 2008.

El plan de formación dirigido prioritariamente a desempleados ha sido el programa de mayor cuantía, con un total de 22.051.513 euros y, por lo tanto, es dónde se ha realizado mayor número de cursos, un total de 808. En segundo lugar se ha colocado la inserción y reinserción ocupacional de desempleados, con una subvención total de 2.624.166 euros y 205 cursos realizados. También ha destacado la formación ocupacional en la zona rural que ha contado con 2.469.809 euros y 271 cursos.

Cuadro 1

Cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional. Cursos, alumnos, horas y subvenciones. Aragón.  
2009

Programas	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención (miles de euros)
Plan formación dirigido prioritariamente a desempleados	808	11.059	222.202	22.051,5
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	37	516	1.830	360,2
Inserción y reinserción ocupacional de desempleados	205	3.021	26.972	2.624,2

Formación ocupacional en la zona rural	271	3.515	22.313	2.469,8
Refuerzo de la capacidad empresarial	123	1.803	10.086	1.338,6
Personas discapacitadas	14	177	1.950	236,1
Inmigrantes	6	96	530	45,9
Otros colectivos con riesgo de exclusión	35	413	6.910	672,2
Participación de la mujeres en el mercado de trabajo	69	1.072	7.780	997,8
<b>Total</b>	<b>1.568</b>	<b>21.672</b>	<b>300.573</b>	<b>30.796,3</b>

Fuente: INAEM

Si se analiza el desarrollo del plan en los últimos cinco años, desde 2005 a 2009, se observa un descenso relativo en el número de alumnos (-15,8%), de horas (-8,7%) y de cursos (-12,6%), mientras que el importe de las subvenciones ha ido creciendo tanto en su cuantía total (16,3%) como en los euros por alumno (38%), lo cual ha repercutido en una mejor calidad de la formación ofrecida.

Cuadro 2

Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2005-2009

	2005	2006	2007	2008	2009	Evolución 2008/2009 (%)	Evolución 2005/2009 (%)
Nº de cursos	1.795	1.810	1.802	1.555	1.568	0,8	-12,6
Nº de horas	329.286	337.265	319.143	249.400	300.573	20,5	-8,7
Nº de alumnos	25.724	24.286	27.681	22.943	21.672	-5,5	-15,8
Miles de euros	26.490	28.349,40	30.985,23	27.145,29	30.796,3	13,4	16,3
Euros/horas	81	84,1	97	109	102	-6,0	26,5
Euros/alumnos	1.030	1.167	1.119	1.183	1.421	20,1	38,0
Personas paradas <sup>2</sup>	35.200	33.900	34.200	47.100	84.450	79,3	139,9

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La distribución de las subvenciones y el alumnado (por género y zona territorial) muestran como en Zaragoza ciudad se han concentrado el mayor número de alumnos (12.454 participantes). Además, el volumen de presupuesto más elevado se ha dado en la provincia zaragozana (17.917.564 euros, sin incluir la capital). Si se tiene en cuenta la variable sexo, la población femenina (11.776) ha sido más alta que la masculina (9.896) en las tres provincias de Aragón.

<sup>2</sup> Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

Cuadro 3

Distribución de alumnos y subvención del Plan de Formación e Inserción Profesional. Importe en miles de euros. Aragón, provincias y Zaragoza ciudad. 2009

	Alumnos		Hombres	Mujeres	Subvenciones	
	Nº	%	%		Importe	%
Huesca	4.085	18,8	46,4	53,6	5.209	16,9
Teruel	2.194	10,1	36,7	63,3	3.039	9,9
Zaragoza provincia	2.939	13,6	34,1	65,9	17.918	58,2
Zaragoza ciudad	12.454	57,5	49,7	50,3	4.630	15,0
Aragón	21.672	100,0	45,7	54,3	30.796	100,0

Fuente: INAEM

Las comarcas que han tenido un peso más elevado dentro del Plan, tanto en la cuantía de las subvenciones como en el volumen de alumnado han sido las que acogen a las tres capitales de provincia. La Delimitación Comarcal de Zaragoza (que concentra el 55% de la población aragonesa) ha ocupado la primera posición con el 59,2% de los alumnos y el 60,2% del presupuesto. Por detrás, se han situado Hoya de Huesca, Comunidad de Teruel, Cinco Villas y Bajo Aragón, en un orden muy similar al año anterior.

Cuadro 4

Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2009

Comarcas	Alumnos (%)	Subvención (%)	Población (%)
DC Zaragoza	59,2	60,7	55,2
Hoya de Huesca	9,7	9,8	5,1
Comunidad de Teruel	4,9	5,4	3,5
Cinco Villas	3,0	3,3	2,5
Bajo Aragón	2,5	2,6	2,3
Cinca Medio	2,1	1,1	1,8
Comunidad de Calatayud	2,0	2,8	3,1
Tarazona y el Moncayo	2,0	1,5	1,1
Bajo Cinca	1,8	1,1	1,8
Somontano de Barbastro	1,6	1,6	1,8
Resto de Comarcas	11,2	10,0	21,7

Fuente: INAEM e IAEST, Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009

Las familias profesionales con mayor presencia en la formación (y más cursos realizados) han sido: administración y gestión (276 cursos) e informática y comunicaciones (246), al igual que en años precedentes. Así mismo, han superado los cien: comercio y marketing (135), servicios socioculturales y a la comunidad (120) y transporte y mantenimiento de vehículos (113).

Las acciones formativas del INAEM se llevan a cabo a través de: los cinco centros de formación del INAEM situados en Fraga, Monzón, Teruel, Huesca y Zaragoza; los propios docentes de los Institutos de Educación Secundaria; los convenios de colaboración con diversas entidades y los centros colaboradores. Estas entidades o centros colaboradores son entidades, externas al INAEM, que han acreditado su calidad formativa y que están encargadas de impartir los cursos. Entre ellos están centros de formación homologados, empresas con las que se firman convenios de colaboración –siempre que el 60% de su alumnado sea contratado- y agentes sociales.

La formación para el empleo de Aragón se desarrolla en su mayor parte a través de la red de centros colaboradores. Para ser reconocido como centro colaborador del INAEM es preciso cumplir una serie de requisitos encaminados a comprobar la capacidad técnica, docente y administrativa para impartir determinadas especialidades formativas. Las capitales de provincia albergan el mayor número de centros. En 2009 se han registrado 331 centros colaboradores y 2.491 especialidades formativas homologadas. Las capitales de provincia han concentrado la mayoría de éstos (206). El 37,8% se ha localizado en la zona rural, donde se ofrecen más dificultades para la acción formativa.

Dentro de los cursos finalizados según tipo de entidad, han tenido más presencia de alumnos los de oferta a desempleados (47,1%), los Convenios DGA (24,7%) y los de Agentes Sociales (24,3%). En la mayoría de ellos ha tenido más peso el alumnado femenino. En los acuerdos con empresas bajo la modalidad de compromiso de contratación ha alcanzado el 76,6%. También en las acciones formativas de los Agentes Sociales las mujeres han supuesto el 63,9% de los participantes.

Cuadro 5  
Entidades colaboradoras en la formación para el empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional.  
Aragón. 2009

	Alumnos		Alumnos	
	Nº	%	Hombres	Mujeres
Agentes sociales	5.262	24,3	1.902	3.360
Convenios DGA	5.351	24,7	2.934	2.417
Oferta desempleados	10.206	47,1	4.810	5.396
Formación Distancia	310	1,4	123	187
Acuerdos Compromiso de contratación	543	2,5	127	416
<b>Total</b>	<b>21.672</b>	<b>100,0</b>	<b>9.896</b>	<b>11.776</b>

Fuente: INAEM

### **2.3.2. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados**

El mercado de trabajo actual es cada vez más global e interdependiente. El capital humano resulta ser un factor clave para poder competir con garantía de éxito. La formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

El aprendizaje permanente es un elemento fundamental en la estrategia de empleo basada en el conocimiento, y la Unión Europea lo considera un objetivo clave para afrontar los cambios económicos y sociales. Asimismo permite asegurar la formación de los trabajadores a lo largo de su vida laboral de manera que se actualicen sus conocimientos, adecuándose a los continuos cambios tecnológicos y organizativos que se producen, lo que conduce a un aumento en sus posibilidades de promoción y permanencia en el trabajo, así como a una mejora en la competitividad de las empresas con el consiguiente crecimiento económico del país.

Las acciones realizadas en el ámbito de la formación continua en Aragón se pueden encuadrar en dos grandes grupos:

- Estudios e investigaciones ejecutados a través de lo que se denomina acciones complementarias y de acompañamiento a la formación,
- Acciones propiamente formativas, es decir, planes de formación continua llevados a cabo a través de diversos cauces. Entre ellos, se destacan en sucesivos apartados, los siguientes: las acciones de formación continua en empresas (bonificadas); los contratos programa de ámbito estatal; y las acciones de formación continua gestionadas en el ámbito autonómico por el INAEM.

#### **Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación**

Las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, contempladas en el artículo 4 del Real Decreto 395/2007, son aquellas que permiten mejorar la eficacia de la formación para el empleo. Son acciones, por una parte, de estudios de carácter general y sectorial, para analizar los factores que estructuran la demanda de formación profesional y, por otra parte, acciones de investigación e innovación, interesantes para la mejora o difusión de la formación para el empleo. Estas acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, son iniciativas cuyo objeto es la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, analizar la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores y, en definitiva, determinar las necesidades de formación necesarias para coadyuvar al progreso económico de los diversos sectores en el conjunto de la economía. Para ello, a través de estas acciones, se

elaboran productos, técnicas y herramientas de carácter innovador, mejorándose así los sistemas pedagógicos, organizativos y de evaluación de la formación profesional.

A lo largo del año se han realizado 7 proyectos de investigación y acompañamiento a la formación para el empleo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. El importe total de las subvenciones públicas destinadas a los mismos ha sido de 676.365,37 euros. El 100% del coste de estas acciones fue financiado por el Fondo Social Europeo. Las principales conclusiones de estos proyectos fueron presentadas en las III Jornadas de Formación para el Empleo de Aragón, celebradas el 18 de noviembre de 2009. Todos las investigaciones han sido publicadas y están a disposición del ciudadano en la página Web del INAEM.

### Empresas bonificadas

Las Acciones de Formación Continua en las Empresas son las que se planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores. Utilizan para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto que los trabajadores puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.

Las empresas que desarrollan formación para sus trabajadores pueden bonificarse de dicha formación en el Sistema de Formación Continua mediante la aplicación informática de gestión de acciones de formación continua en las empresas de la Fundación Tripartita para el Empleo. Para ello es preciso que estén radicadas en el territorio del estado español, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, y que coticen por la contingencia de Formación Profesional. El indicador “empresa formadora” contabiliza estadísticamente las empresas bonificadas, es decir, que hayan iniciado la formación y tengan al menos un participante válido en un grupo válido.

A lo largo de 2009 han sido bonificadas en Aragón 7.997 empresas y 293.460 en España, para participar en la formación continua. Tanto a nivel autonómico como nacional la cifra de empresas bonificadas se ha incrementado en relación a 2008 (29,7% y 46% respectivamente). Esta cifra en el agregado estatal ha sido 16,3 puntos porcentuales mayor que en el aragonés.

Cuadro 6

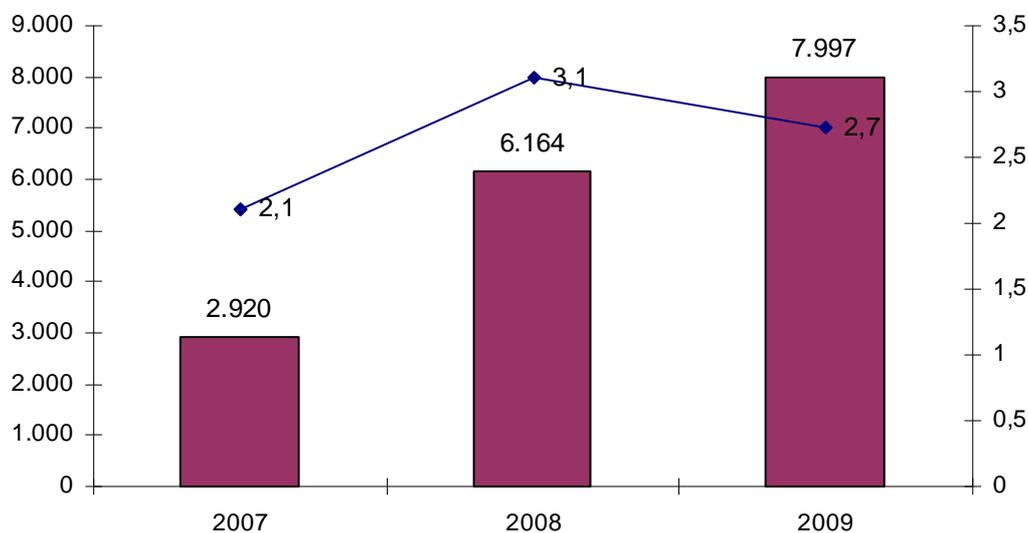
Empresas Bonificadas. Número, porcentaje y variación interanual. Aragón y España. 2007-2009

	2007			2008			2009		
	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual
Aragón	2.920	2,1	62,9	6.164	3,1	111,1	7.997	2,7	29,7
España	137.048	100	54,1	201.030	100	46,7	293.460	100	46,0

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Gráfico 1

Empresas Bonificadas. Número de empresas en Aragón (coordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (coordenada derecha). Aragón. 2007-2009



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

En 2009, han participado en las acciones de formación continua un total de 64.656 trabajadores de Aragón y 2.421.153 de toda España. Se ha dado un aumento en ambos casos en comparación con 2008 (9,2% y 21,2%). El peso de los trabajadores que han participado en acciones formativas sobre el total de la población ocupada ha sido del 11,3% en el territorio aragonés y del 12% en el español, en los dos ámbitos se han producido variaciones interanuales positivas.

Cuadro 7

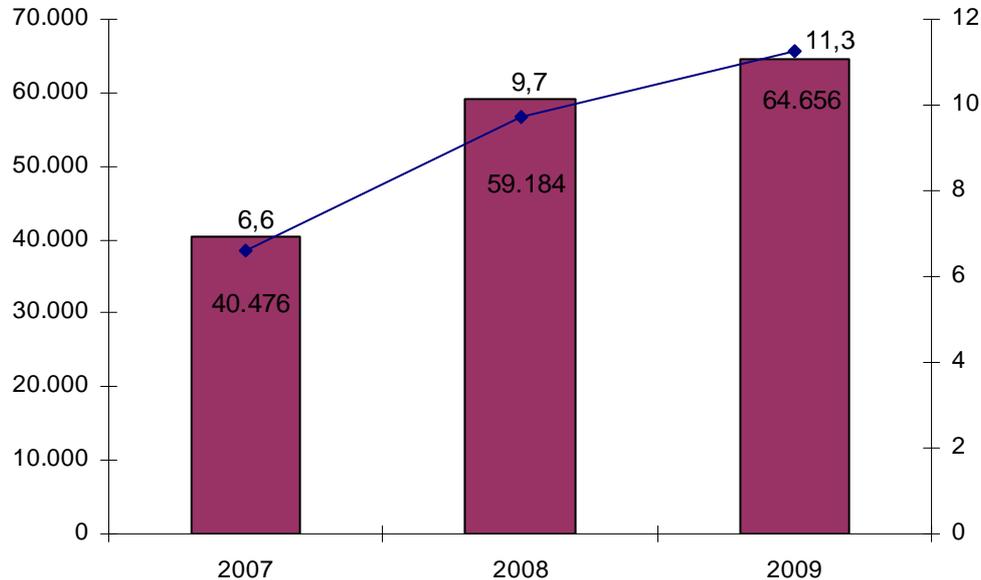
Participantes en Formación Continua. Número, Variación interanual y proporción de la población ocupada. Aragón y España. 2007-2009

	2007			2008			2009		
	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual
Aragón	40.476	6,6	29,3	59.184	9,7	46,2	64.656	11,3	9,2
España	1.562.710	7,7	36,2	1.998.458	9,9	27,9	2.421.153	12,0	21,2

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Gráfico 2

Participantes en formación continua. Número de participantes (coordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la población ocupada (coordenada derecha). Aragón. 2007-2009



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

### Los Contratos Programa Estatales

Los Contratos Programa son iniciativas de formación que tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. La financiación de planes de formación continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias estatales y autonómicas de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial. En este apartado se hace referencia a los Contratos Programa de ámbito estatal que tienen presencia en Aragón, mientras que en el siguiente epígrafe se mencionan los contratos programa de gestionados a nivel autonómico.

Los datos disponibles más recientes sobre los Contratos Programa de ámbito estatal presentes en Aragón corresponden al Programa bianual 2007-2008. Se indican en ellos las diversas modalidades bajo las que se imparte este tipo de formación: presencial, a distancia, mixta y teleformación.

Cuadro 8  
Participantes formados en Contrato Programa Ámbito Estatal. Aragón y España. 2007-2008

	España	Aragón	% Aragón / España
Presencial	616.977	28.868	4,7
A distancia	314.083	7.079	2,3
Mixta	158.840	7.980	5,0
Teleformación	161.786	6.290	3,9
Total	1.251.686	50.217	4,0

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Los participantes formados en la Comunidad aragonesa en los Contratos Programa de Ámbito Estatal alcanzaron la cifra de 50.217, lo que ha representado el 4% del conjunto de España (1.251.686). Dentro de los mismos, han predominado los de modalidad presencial (28.868) la cual representa el 4,7% del agregado nacional. La modalidad de formación mixta ha alcanzado el 5% respecto a todo el territorio español, la teleformación se ha quedado en el 3,9% (6.290) y a distancia el 2,3% (7.079).

Según los datos de la Fundación Tripartita para el Empleo, en Aragón, la duración media de la formación en este programa fue de 68,7 horas por participante. Los grupos de edad más numerosos fueron los comprendidos entre 26 y 35 años (9.469 participantes), seguidos por los de 36 a 45 años (8.076 participantes). La participación por sexos ha sido ligeramente superior en el caso de los hombres (52%) que en el de las mujeres (48%).

### La Formación Continua gestionada por el INAEM

En la Comunidad Aragonesa durante el año 2009 se han impartido acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados. Estas acciones se engloban en cuatro normas o acuerdos que se exponen a continuación.

En la Orden 11 de agosto de 2008, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón. El ejercicio de esta convocatoria se realizó durante el 2008 y en 2009, concretamente hasta el 31 de julio de 2009, ya que los compromisos presupuestarios son plurianuales. Con esta orden se firman convenios autonómicos de distintos tipos: planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente a colectivos de trabajadores y socios de la economía social que aporten actividad económica, al colectivo de autónomos y a los trabajadores de los sectores establecidos en el Anexo I de la Orden de 11 de agosto de 2008, así como al reciclaje y recualificación de trabajadores procedentes de sectores en situación de crisis.

Por otra parte, durante el año 2008 se firmaron 4 Convenios de colaboración para la formación continua, de carácter intersectorial entre el INAEM y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, y que pertenecen al Consejo del Instituto: Confederación de Empresarios de Aragón, Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa, Unión General de Trabajadores de Aragón y Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón. Estos planes intersectoriales de formación abarcan el período entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de julio de 2009. La financiación para la realización de estos planes, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, asciende a 5.333.292 euros.

Los alumnos que finalizaron cursos organizados al amparo de estas dos primeras convocatorias ascendieron a 18.436, de los que 10.701 fueron mujeres y 7.735 varones. Se celebraron 1.428 cursos en los que se impartieron un total de 82.601 horas de formación.

En estas convocatorias, los cursos intersectoriales han sido los más numerosos con 582, 30.972 horas y 7.645 alumnos. El sector de Comercio se ha posicionado en segundo lugar con 183, 13.906 horas y 1.830 alumnos. El tercer lugar lo ha ocupado el sector de Construcción y Obras Públicas, donde los cursos han ascendido 141, las horas formativas a 7.715 y el número de alumnos a 2.180.

Cuadro 9

Alumnos que han finalizado cursos correspondientes a los planes formativos de la convocatoria del año 2008. Aragón. 2009

Sectores	Cursos	Horas	Alumnos	Mujeres	Hombres
Autónomos	27	1.250	401	197	204
Economía social	14	806	200	55	145
Intersectorial	582	30.972	7.645	3.729	3.916
Agrario e Ind. agroalimentarias	115	6.525	1.473	500	973
Comercio	183	13.906	1.830	1.373	457
Hostelería	95	5.621	1.244	854	390
Construcción y Obras Públicas	141	7.715	2.180	2.002	178
Sanidad	7	448	85	37	48
Servicios	12	539	162	113	49
Textil	15	687	177	135	42
Transporte	48	2.897	708	117	591
Metal	103	5.320	1.386	1.146	240
Industria Química	38	4.139	393	267	126
Imagen Personal	11	531	123	25	98
Seguridad	18	695	188	134	54
Servicios Sociales	19	550	241	17	224
<b>Total</b>	<b>1.428</b>	<b>82.601</b>	<b>18.436</b>	<b>10.701</b>	<b>7.735</b>

Fuente: INAEM

El 10 de junio de 2009 se suscribieron los Contrato- Programa entre el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo y los agentes sociales más representativos de Aragón, CREA, CEPYME, CC.OO. y UGT. Fueron firmados bajo el amparo del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011. Aquí están los planes de formación intersectoriales dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, compuestos por acciones formativas dirigidas a la adquisición de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores. La financiación para la realización de éstos ascendió a 5.332.999,00 euros.

Otra convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados fue la aprobada por la Orden de 30 de julio de 2009 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Contempla los siguientes tipos de acciones formativas: a) planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores de la economía social, b) planes de formación intersectoriales para el colectivo de autónomos, c) planes sectoriales para trabajadores de los sectores de Metal, Química, Industrias alimentarias, Comercio y Marketing y Hostelería y Turismo; las acciones de estos planes también pueden dirigirse al reciclaje y recualificación de trabajadores de sectores en situación de crisis. La financiación para la realización de estos planes ascendió a 3.499.309,68 euros.

Cuadro 10  
Alumnos que han finalizado cursos durante el año 2009. Aragón. 2009

Sectores	Cursos	Horas	Alumnos	Mujeres	Hombres
Autónomos	27	1.250	401	197	204
Economía social	14	806	200	145	55
Intersectorial	972	44.947	12.538	7.311	5.227
Agrario e Ind. agroalimentarias	115	6.630	1.466	496	970
Comercio	183	13.906	1.830	1.373	457
Edificación y Obra civil	141	7.715	2.180	178	2.002
Hostelería	96	5.631	1.256	858	398
Metal	176	8.393	2.194	440	1.754
Químicas	38	4.159	393	126	267
Sanidad	6	313	82	37	45
Seguridad	18	695	188	54	134
Servicios	12	539	162	113	49
Textil	15	687	177	135	42
Transporte	48	2.897	708	117	591
Imagen Personal	11	531	123	98	25
Servicios Sociales	19	550	241	224	17
<b>Total</b>	<b>1.891</b>	<b>99.649</b>	<b>24.139</b>	<b>11.902</b>	<b>12.237</b>

Fuente: INAEM

Bajo estas dos últimas convocatorias se han realizado 1.891 cursos en los que han participado 24.139 alumnos, de los que 12.237 fueron mujeres y 11.902 hombres. Las horas formativas alcanzaron la cifra de 99.649.

Los sectores que han tenido una mayor presencia son, en primer lugar y de manera destacada, los de carácter intersectorial: 972 cursos, con un total de 44.947 horas impartidas para 12.538 alumnos. Entre los diversos sectores económicos, los que tienen un mayor número de cursos y participantes han sido los siguientes: Comercio, con 183 cursos para un total de 13.906 horas y 1.830 alumnos; Metal, 176 cursos con 8.393 horas y 2.194 alumnos; Edificación y Obra Civil, con 141 cursos, 7.715 horas y 2.180 alumnos participantes; y Agrario e Industrias agroalimentarias, 115 cursos con 6.630 horas y 1.466 alumnos.

### **2.3.3. Programa de escuela taller y talleres de empleo**

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia donde los jóvenes desempleados menores de 25 años -en las Escuelas Taller- y los desempleados mayores de 25 años -en los Talleres de Empleo- se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.

La duración de estos proyectos, un año en los Talleres de Empleo y dos años en las Escuelas Taller, permite una completa cualificación profesional y otorga una experiencia laboral que facilita la inserción laboral de los participantes. Además, la formación se completa con programas de apoyo por los que los alumnos pueden superar niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el año 2009 el INAEM gestionó 58 proyectos, con unas subvenciones totales de 9.377.144,72 euros para un colectivo de 965 alumnos-trabajadores. El porcentaje de alumnos en Talleres de Empleo ha sido del 53%, mientras que el de participantes en Escuelas Taller del 47%.

Con respecto al año anterior el número de proyectos ha disminuido un 7,9%, al igual que lo ha hecho el número de alumnos en un 11,8%. En cambio el presupuesto asignado ha aumentado ligeramente un 3,3%.

Cuadro 11

Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Aragón. 2008-2009

	Nº de proyectos		Alumnado (nº)		Alumnado (%)		Subvención (miles de euros)		Subvención %	% variación proyectos
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2009	2008/2009
Escuelas taller	19	22	393	454	35,9	47,0	2.935,8	3.203,7	34,2	15,8%
Talleres de empleo	44	36	701	511	64,1	53,0	6.070,6	6.037,6	64,4	-18,2%
Becas	-	-	-	-	-	-	72,9	135,8	1,4	-
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>58</b>	<b>1.094</b>	<b>965</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>9.079,3</b>	<b>9.377,1</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,9%</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### 2.3.4. Inserción laboral

Los programas denominados de inserción en el empleo surgieron del Decreto 157/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, para la ordenación de los programas de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo y la regulación de los programas de inserción en el empleo. A partir de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, se convocaron los Programas de Inserción en el Empleo.

Son programas que tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados señalados como prioritarios en la definición anual del Plan Nacional de Acción para el Empleo, entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción.

La Resolución de 9 de junio de 2009, de la Dirección Gerencia del INAEM, convocó los programas de Inserción en el Empleo. Éstos fueron solicitados por 25 entidades, con una inversión de 2.421.025,5 euros. Se han atendido a 1.306 personas, de las que 867 se colocaron, con 352 inserciones según convenio. Por provincias, Zaragoza ha contado con la mayor proporción de participantes (79,9%), seguida de Huesca (13,2%) y Teruel (6,9%). Respecto a su perfil, la mayoría de los usuarios han sido nacionales (65,6%), entre los 25 y los 45 años (66,3%) y con estudios de Formación Profesional o Bachillerato (36,1%).

El 21 de julio de 2009 se suscribió entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones empresariales y sindicales un Convenio con el fin de impulsar el Programa de Apoyo a la

Reinserción Laboral, experiencia piloto en la Comunidad de Aragón. Los servicios de orientación, formación e inserción de éste fueron subvencionados al 50% por el INAEM y por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Estas actuaciones, desarrolladas entre el 1 de abril y el 28 de diciembre, dieron cobertura a 227 personas. Entre los participantes han tenido mayor peso los hombres (60%) y aquellos con estudios primarios (53%). Se han registrado un total de 1.958 actuaciones, con 36.220 horas. Este programa se ha completado con incentivos económicos (408) por búsqueda de empleo (222), por medidas de acompañamiento (141) y por rápida recolocación (45). Se ha concluido con 70 usuarios insertados, entre los cuales ha prevalecido el contrato temporal de duración determinada (34).

### **Acciones de Inserción Laboral (AIL)**

Con el objetivo de fomentar la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma y como complemento del Plan de Formación e Inserción Profesional, el Gobierno de Aragón creó en 1996 las Unidades de Inserción Laboral (UIL), que han sido gestionadas por los cuatro agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CC.OO), y que actualmente se denominan Acciones de Inserción Laboral (AIL). Las AIL pretenden facilitar, de modo gratuito, la incorporación de usuarios al mercado de trabajo, asesorando, orientando y participando en la selección de los perfiles profesionales ajustados a la demanda empresarial.

Las actuaciones que los Agentes Sociales desarrollan a través de sus Acciones de Inserción Laboral es doble: por un lado, actuaciones dirigidas a los demandantes de empleo para lograr su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y, por otro, las orientadas a las empresas que ofrecen empleo. Respecto a los demandantes de empleo, entre otras, se llevan a cabo actuaciones de difusión e información, gestión de las solicitudes y atención e inscripción de demandantes, asesoramiento tanto académico, ocupacional como profesional. Asimismo se hacen valoraciones técnicas de las candidaturas, esenciales para la gestión de las ofertas de trabajo, posibilitando el acceso de los demandantes más idóneos a los procesos de selección de personal. Una vez realizada la selección y presentadas las candidaturas se ejecuta un seguimiento de la contratación.

Con respecto a las empresas, desde las Acciones de Inserción Laboral se desarrollan actuaciones de información del servicio y su funcionamiento, asesoramiento sobre perfiles ocupacionales así como el diseño del perfil profesional y contractual más adecuado para el puesto de trabajo. A través de este servicio prestado por los Agentes Sociales, las empresas pueden ver atendida su gestión tanto desde la propia entidad colaboradora como desde el INAEM (ya que se posibilita también una gestión conjunta desde cada AIL). De este modo la empresa se evita tener que solicitar una misma gestión por varias vías, ya que es la entidad responsable de la selección la que tramitará esta petición al INAEM en caso de que la empresa lo solicite. Además desde las AIL se realiza el proceso de selección, se presentan las

candidaturas disponibles e interesadas en la oferta de trabajo y se realiza el seguimiento del proceso de intermediación.

Durante 2009 se inscribieron en las Acciones de Inserción Laboral 5.101 personas, un 18% más que el año anterior. Del total apuntados el 55,7% eran mujeres y el 44,3% hombres.

Cuadro 12  
Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por sexo. Aragón. 2009

	Total	%
Hombres	2.262	44,3
Mujeres	2.839	55,7
Total	5.101	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

Entre los demandantes inscritos en las AIL por nivel de estudios cabe destacar que el 26,6% poseen estudios universitarios y un 28,1% han adquirido capacitación de tipo profesional. Con estos datos se puede observar que en general, el grado de formación de los participantes en este programa es muy elevado.

Cuadro 13  
Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por nivel de estudios. Aragón. 2009

	Total	%
Con estudios profesionales	1.431	28,1
Con titulación universitaria	1.358	26,6
Resto	2.789	54,7
Total	5.101	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

En 2009 se han ofertado al programa AIL 564 puestos de trabajo y se han contratado a 245 personas. Con respecto al año 2002 se observa una notable disminución, tanto en los puestos ofertados como los contratados, ya que los primeros han caído un 44% y los segundos un 44,6%. En cambio es destacable en el último año el aumento de 3,4 puntos porcentuales en el índice de inserción, que ha alcanzado un 43,4%, situándose en idéntico nivel al de 2007.

Cuadro 14  
Evolución de los resultados de las AIL. Aragón. 2002-2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Puestos de trabajo ofertados	1.008	1.016	1.018	950	1.025	906	883	564
Puestos contratados	442	548	361	531	499	393	353	245
Índice de inserción	43,8	53,9	35,5	55,9	48,7	43,4	40,0	43,4

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

## Programa de Prácticas No Laborales

Uno de los programas que se desarrollan en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón es el de “Prácticas No Laborales en Centros de Trabajo”. Lleva más de una década en funcionamiento, gestionado por los agentes sociales CEPYME, CREA, CCOO y UGT. Este programa está dirigido a los alumnos en desempleo que realicen algún curso de los que se desarrollan en este Plan. Está cofinanciado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo. Su objetivo es favorecer la creación de recursos humanos en las empresas, así como conseguir que los alumnos tengan contacto directo con el mercado laboral, adquiriendo de esta manera una experiencia que favorezca su futura inserción profesional.

En el año 2009 han solicitado las Prácticas No Laborales un total de 8.170 alumnos, de los cuales han realizado prácticas 1.827 alumnos (22,4%). En este último periodo se ha producido un aumento notable en el número de solicitudes del 44,6% (2.519 alumnos más), rompiendo la tendencia de años anteriores, donde iban bajando progresivamente las solicitudes para participar en este tipo de programa. En cambio ha seguido decreciendo (un -10%) el número de alumnos en prácticas. También ha empeorado de manera muy acentuada (-37,6%) el porcentaje de alumnos que realizan prácticas en relación con el número de solicitudes, al haber tenido estas últimas un ascenso tan importante. La proporción de mujeres que se acogen a este programa sigue siendo notablemente mayor al de hombres (76,3% frente al 23,7%). Con respecto al año 2005 el descenso de alumnos en prácticas es de un 14,3%, mientras que las solicitudes han aumentado un 22,9%.

Cuadro 15

Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas. Números absolutos y %.

	2005	2006	2007	2008	2009	Evolución periodo 2005-2009 (%)
Nº solicitudes por parte de los alumnos	6.645	6.113	6.533	5.651	8.170	22,9%
Nº de alumnos en prácticas	2.133	2.103	2.088	2.029	1.827	-14,3%
Ratio nº solicitantes / nº alumnos en prácticas	32,1	34,4	32,0	35,9	22,4	-30,2%
% de mujeres alumnas en prácticas	75,8	73,2	73,1	78,1	76,3	0,7%

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Los jóvenes predominan entre los alumnos que participan en las prácticas no laborales. Los menores de 34 años alcanzan el 50,8% del total. La mayoría de éstos se concentra en el grupo de edad de 30 a 34 años (19,1%) y en los menores de 25 (16,9%).

Cuadro 16  
Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad. %. Aragón. 2009

	%
Menos de 25	16,9
25-29	14,8
30-34	19,1
Resto	49,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Respecto al nivel de estudios, los datos muestran que la mayoría de los participantes cuentan con un nivel de estudios básico de primaria y/o secundaria, aunque este año disminuyen en 7,2 puntos porcentuales respecto al curso anterior, aumentando 5,6 puntos porcentuales los alumnos con estudios profesionales y 1,6 puntos los que poseen estudios universitarios.

Cuadro 17  
Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por tipo de estudios. %. Aragón. 2009

	%
Estudios Profesionales	30,9
Universitarios	17,2
Resto	51,9
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

## Plan FIJA

El Plan FIJA es una actuación en materia de empleo juvenil, propia de la Comunidad de Aragón, que posee carácter pionero en cuanto a su formulación y persigue dos objetivos generales: la inserción laboral de los jóvenes con baja cualificación mediante su capacitación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón; y contribuir al crecimiento económico de Aragón, movilizándolo y poniendo a disposición de las empresas jóvenes trabajadores con potencial de cualificación. Creado en 1999 con carácter experimental, es hoy un programa consolidado gracias a la implicación de los Agentes Sociales aragoneses (CC.OO, CEPYME, UGT y CREA, que es quien coordina el Plan). Está financiado por el Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo.

El Plan FIJA propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado y de una formación orientada a cualificar laboralmente al joven aprendiz. De esta forma la empresa y el trabajador (jóvenes con baja cualificación y edad comprendida entre 16 y 20 años) firman un «contrato para la formación» con una duración mínima de 6 meses

prorrogables hasta un máximo de 2 años. El joven acude a su puesto de trabajo durante el 80% de la jornada laboral y percibe dicho porcentaje salarial completado por ayudas económicas que otorga el Plan FIJA para sufragar gastos de desplazamientos. Durante el 20% restante asiste a un centro de formación acreditado. Además para dotar de cohesión a los procesos de formación e inserción laboral del joven, existe la figura del tutor que además de coordinar la formación ocupacional que recibe el joven en la empresa y en el aula, a través de un trato personalizado, el tutor favorece el buen fin del contrato formativo, aconsejando y asesorando tanto a la empresa como al joven aprendiz.

A nivel europeo, el Plan FIJA ha llegado a ser distinguido como ejemplo de “buenas prácticas” entre todas las iniciativas comunitarias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en España durante el periodo 2000-2006. A nivel estatal, el Plan FIJA se ha incluido en el actual Plan Nacional de Acción para el Empleo, como una actuación específica aragonesa en respuesta a las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo. Además, también ha quedado recogido dentro de la “Guía de Buenas Prácticas sobre Formación” editada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en septiembre del 2008.

Los jóvenes han accedido al Plan FIJA a través de múltiples canales, que pueden clasificarse en tres categorías: 1) Técnicos de empleo y orientadores educativos. 2) Amigos o conocidos. 3) Diversos medios agrupados bajo la denominación “otros canales”. Es destacable la colaboración de un total de 548 entidades de todo Aragón. Desde asociaciones juveniles a servicios sociales municipales, pasando por centros de enseñanza o servicios de empleo. La mayor parte (432) de estas entidades colaboradoras se han localizado en la provincia de Zaragoza, mientras que 83 entidades se han ubicado en Huesca y 33 en Teruel.

Durante el año 2009, han acudido a informarse 1.187 jóvenes, de los que 924 han formalizado su inscripción, lo cual ha supuesto cifras similares a las del año anterior. En el conjunto de solicitudes han predominado los varones (71%), las personas con 18 o más años (53%) y quienes no poseían el Graduado en Educación Secundaria (61%).

El Plan ha propiciado la formalización de 225 contratos de aprendices, de los cuales 127 han sido contratos iniciales y 98 han sido prórrogas de contratos anteriores. Por otra parte, 195 empresas han participado en el Plan FIJA mediante la contratación de aprendices. De éstas, el 68,7% han tenido menos de diez trabajadores, el 28,2% de 10 a 49 trabajadores y sólo el 3,1% han tenido más de 50 trabajadores. Además, se han impartido 4.145 horas de formación en los distintos oficios objeto de contratación. En cada grupo de aprendices han participado un promedio de 18 jóvenes y 15 empresas. Asimismo, se han impartido por término medio 319 horas de formación.

En los diez años del Plan FIJA, 10.211 jóvenes han solicitado información, ha habido 7.278 inscripciones, 949 empresas han recurrido al mismo para la contratación de aprendices y se ha llevado a cabo la inserción laboral de 2.201 jóvenes en un total de 29 ocupaciones diferentes.

## ÍNDICE DE CUADROS

### PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

##### 1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

<b>Cuadro 1</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. 2008-2009 .....	5
<b>Cuadro 2</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009. ....	5
<b>Cuadro 3</b>	Variables básicas del mercado de trabajo. Medias anuales en miles de personas. España y Aragón. 2008-2009.....	7
<b>Cuadro 4</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. España y Aragón. 2009.....	7
<b>Cuadro 5</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. Aragón y provincias. 2009.....	8
<b>Cuadro 6</b>	Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat. Medias anuales. Unión Europea, España y Aragón. 2009.....	9
<b>Cuadro 7</b>	Activos por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009 .....	12
<b>Cuadro 8</b>	Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009 .....	17
<b>Cuadro 9</b>	Población ocupada por sectores económicos. Aragón y España. 2009.....	19
<b>Cuadro 10</b>	Evolución interanual del empleo. Medias anuales en miles de personas. Aragón. 2008-2009. .	20
<b>Cuadro 11</b>	Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes. Medias anuales. Aragón. 2008-2009 ...	20
<b>Cuadro 12</b>	Parados por nacionalidad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009 .....	23
<b>Cuadro 13</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Medias anuales. Aragón. 2009.....	27
<b>Cuadro 14</b>	Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Medias anuales. Aragón. 2009 .....	27
<b>Cuadro 15</b>	Tasas de actividad masculina y femenina. Estructura de la población activa por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009 .....	29
<b>Cuadro 16</b>	Población inactiva por sexo y tipo de inactividad. Aragón. 2009 .....	30
<b>Cuadro 17</b>	Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo. Aragón. 2009 .....	30
<b>Cuadro 18</b>	Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. Aragón. 2009 .....	31
<b>Cuadro 19</b>	Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009 .....	33
<b>Cuadro 20</b>	Estructura de la ocupación por sector económico. Aragón. 2009 .....	33
<b>Cuadro 21</b>	Población ocupada por sexo y sector económico. % horizontales. Aragón. 2009 .....	34
<b>Cuadro 22</b>	Estructura de la ocupación según sexo. %. Aragón y España. 2009 .....	34
<b>Cuadro 23</b>	Evolución de la estructura de la ocupación por sexo. % horizontales. Aragón y España. 2009.	35

<b>Cuadro 24</b>	Tasas de paro por sexo y grupos de edad. Medias anuales. %. Aragón. 2009 .....	35
<b>Cuadro 25</b>	Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2009 .....	37
<b>Cuadro 26</b>	Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo. %. Aragón. 2009 .....	39

## 1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

<b>Cuadro 1</b>	Contratos según modalidad. Aragón. 2008-2009 .....	42
<b>Cuadro 2</b>	Total contratos. Aragón y provincias. 2009.....	43
<b>Cuadro 3</b>	Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo. %. Aragón. 2009.....	43
<b>Cuadro 4</b>	Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad. Aragón. 2009 .....	44
<b>Cuadro 5</b>	Porcentaje de contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad. Aragón. 2009 .....	44
<b>Cuadro 6</b>	Contratos a tiempo parcial por sexo. Aragón. 2009.....	45
<b>Cuadro 7</b>	Contratos iniciales por sector económico. %. Aragón. 2009 .....	45
<b>Cuadro 8</b>	Ocupaciones más contratadas. % horizontal y total. Aragón. 2009 .....	46
<b>Cuadro 9</b>	Ocupaciones más contratadas en hombres y en mujeres. Aragón. 2009.....	46
<b>Cuadro 10</b>	Ocupaciones más contratadas con contrato indefinido por grupo ocupacional. Aragón. 2009.....	47
<b>Cuadro 11</b>	Contratos realizados a trabajadores extranjeros. Aragón y provincias. 2009 .....	47
<b>Cuadro 12</b>	Contratos realizados a extranjeros según las nacionalidades más numerosas. Aragón. 2008-2009.....	48
<b>Cuadro 13</b>	Contratos realizados a trabajadores extranjeros por grandes regiones. Aragón. 2008-2009 .....	48
<b>Cuadro 14</b>	Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por tipos y sectores económicos. Aragón. 2008-2009 .....	50
<b>Cuadro 15</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos. Aragón. 2008-2009.....	50

## 1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

<b>Cuadro 1</b>	Convenios registrados y revisiones salariales de convenios. Aragón. 2009 .....	51
<b>Cuadro 2</b>	Convenios registrados y revisiones salariales por modalidades. Aragón. 2009.....	51

## 1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

<b>Cuadro 1</b>	Huelgas. Aragón. 2009 .....	52
<b>Cuadro 2</b>	Conciliaciones individuales celebradas por materias. Aragón. 2009.....	54
<b>Cuadro 3</b>	Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Aragón. 2009 .....	54

<b>Cuadro 4</b>	Conflictos colectivos. Aragón. 2009.....	54
<b>Cuadro 5</b>	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Aragón. 2009.....	58

## 1.5. SALUD LABORAL

<b>Cuadro 1</b>	Evolución del índice de incidencia. Aragón. 2008-2009 .....	62
<b>Cuadro 2</b>	Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. Número. 2008-2009.....	64
<b>Cuadro 3</b>	Accidentes en jornada de trabajo. %. Aragón y provincias. 2009 .....	64
<b>Cuadro 4</b>	Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2008-2009 .....	64
<b>Cuadro 5</b>	Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico. %. Aragón. 2009.....	66
<b>Cuadro 6</b>	Evolución de los accidentes en jornada de trabajo según sector económico. Aragón. 2008-2009 .....	67
<b>Cuadro 7</b>	Evolución del índice de incidencia según sector económico. Aragón. 2008-2009.....	67
<b>Cuadro 8</b>	Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos e índice 100=2000. España y Aragón. 2000-2009.....	71
<b>Cuadro 9</b>	Enfermedades profesionales con baja. Aragón y provincias. 2009.....	73
<b>Cuadro 10</b>	Tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo 2008-2009. Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias. Aragón. Programas 2009-2010 .....	75

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

### 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

<b>Cuadro 1</b>	Resultados Agencias de Colocación. Aragón. 2009.....	85
<b>Cuadro 2</b>	Tutoría individualizada/atención personalizada. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2009.....	86
<b>Cuadro 3</b>	Autoempleo. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2009 .....	86
<b>Cuadro 4</b>	Actividades de promoción del Servicio Eures. Aragón y provincias. 2009 .....	87

### 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

<b>Cuadro 1</b>	Programas de Promoción de Empleo del INAEM en función del tipo de beneficiario. Aragón. 2009.....	89
<b>Cuadro 2</b>	Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM. Aragón. 2009.....	90
<b>Cuadro 3</b>	Programa de promoción de la contratación estable. Aragón. 2009.....	93

<b>Cuadro 4</b>	Importe concedido para promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Aragón y provincias. 2009.....	94
-----------------	---	----

<b>Cuadro 5</b>	Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo. Aragón. 2009.....	96
-----------------	--	----

### 2.3. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

<b>Cuadro 1</b>	Cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional. Cursos, alumnos, horas y subvenciones. Aragón. 2009.....	101
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 2</b>	Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2005-2009 .....	102
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 3</b>	Distribución de alumnos y subvención del Plan de Formación e Inserción Profesional. Importe en miles de euros. Aragón, provincias y Zaragoza ciudad. 2009 .....	103
-----------------	---	-----

<b>Cuadro 4</b>	Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2009.....	103
-----------------	---	-----

<b>Cuadro 5</b>	Entidades colaboradoras en la formación para el empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2009.....	104
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 6</b>	Empresas Bonificadas. Número, porcentaje y variación interanual. Aragón y España. 2007-2009.....	106
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 7</b>	Participantes en Formación Continua. Número, Variación interanual y proporción de la población ocupada. Aragón y España. 2007-2009 .....	107
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 8</b>	Grupos formativos en Contrato Programa Ámbito Estatal. Aragón y España. 2007-2008.....	109
-----------------	--	-----

<b>Cuadro 9</b>	Alumnos que han finalizado cursos correspondientes a los planes formativos de la convocatoria del año 2008. Aragón. 2009.....	110
-----------------	---	-----

<b>Cuadro 10</b>	Alumnos que han finalizado cursos durante el año 2009. Aragón. 2009 .....	111
------------------	---	-----

<b>Cuadro 11</b>	Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Aragón. 2008-2009 .....	113
------------------	---	-----

<b>Cuadro 12</b>	Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por sexo. Aragón. 2009.....	115
------------------	--	-----

<b>Cuadro 13</b>	Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por nivel de estudios. Aragón. 2009.....	115
------------------	---	-----

<b>Cuadro 14</b>	Evolución de los resultados de las AIL. Aragón. 2002-2009 .....	115
------------------	---	-----

<b>Cuadro 15</b>	Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas. Números absolutos y %. Aragón. 2002-2009 .....	116
------------------	---	-----

<b>Cuadro 16</b>	Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad. %. Aragón. 2009 .....	117
------------------	--	-----

<b>Cuadro 17</b>	Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por tipo de estudios. %. Aragón. 2009 .....	117
------------------	--	-----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

##### 1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

<b>Gráfico 1</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. 2009 .....	6
<b>Gráfico 2</b>	Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). Comunidades Autónomas. 2009 .....	8
<b>Gráfico 3</b>	Evolución trimestral de la población activa por sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009...	10
<b>Gráfico 4</b>	Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo. Aragón. 2008-2009 .....	11
<b>Gráfico 5</b>	Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. Medias anuales. 2009 .....	11
<b>Gráfico 6</b>	Tasa de actividad aragonesa por nacionalidad. Miles de personas. Aragón. 2008-2009 .....	12
<b>Gráfico 7</b>	Evolución trimestral de la población ocupada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2008-2009 .. .....	13
<b>Gráfico 8</b>	Evolución trimestral de las tasas de empleo por sexo. Aragón. 2008-2009.....	14
<b>Gráfico 9</b>	Tasas de ocupación. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2009 .....	15
<b>Gráfico 10</b>	Variación porcentual del empleo por grupos de edad sobre medias anuales. Aragón. 2008-2009 .....	16
<b>Gráfico 11</b>	Tasas de ocupación por nacionalidad. Aragón. 2008-2009.....	17
<b>Gráfico 12</b>	Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados. Aragón. Medias anuales. 2009.....	18
<b>Gráfico 13</b>	Evolución de las tasas de temporalidad. Aragón y España. 2008-2009 .....	19
<b>Gráfico 14</b>	Tasas de paro. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2009 .....	21
<b>Gráfico 15</b>	Evolución trimestral de la población parada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009 .....	22
<b>Gráfico 16</b>	Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad. Aragón. 2008-2009 .....	23
<b>Gráfico 17</b>	Tasas de paro por nivel de estudios terminados. Medias anuales. Aragón. 2009 .....	24
<b>Gráfico 18</b>	Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo. Medias anuales. Aragón. 2009 .....	25
<b>Gráfico 19</b>	Evolución anual del paro registrado. Aragón. 2008-2009.....	26
<b>Gráfico 20</b>	Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009 ...	28
<b>Gráfico 21</b>	Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009 ..	29
<b>Gráfico 22</b>	Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009 .....	32

<b>Gráfico 23</b>	Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009....	32
<b>Gráfico 24</b>	Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad. Aragón. 2009 .....	36
<b>Gráfico 25</b>	Evolución trimestral de las tasas de paro masculinas por grupos de edad. Aragón. 2009 .....	37
<b>Gráfico 26</b>	Distribución del paro por sexo y edad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2009 .....	38

## 1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

<b>Gráfico 1</b>	Evolución de la contratación. Aragón. 2001-2009 .....	40
<b>Gráfico 2</b>	Evolución mensual de la contratación. Aragón. 2008-2009 .....	41

## 1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

<b>Gráfico 1</b>	Jornadas perdidas por huelga. Aragón. 2001-2009.....	53
<b>Gráfico 2</b>	Evolución anual de mediaciones individuales. Aragón. 2001-2009.....	56
<b>Gráfico 3</b>	Evolución anual de mediaciones colectivas. Aragón. 2001-2009.....	57
<b>Gráfico 4</b>	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. %. Aragón. 2009.....	59

## 1.5. SALUD LABORAL

<b>Gráfico 1</b>	Evolución del índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Aragón y España. 2000-2009 .....	61
<b>Gráfico 2</b>	Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Comunidades Autónomas. 2009 .....	62
<b>Gráfico 3</b>	Índices de incidencia por nacionalidad. Accidentes con baja en jornada de trabajo. Aragón. 2009.....	63
<b>Gráfico 4</b>	Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009.....	65
<b>Gráfico 5</b>	Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009 .....	65
<b>Gráfico 6</b>	Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo. Aragón. 2000-2009 .....	66
<b>Gráfico 7</b>	Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica. % sobre el total de accidentes. Aragón. 2009 .....	68
<b>Gráfico 8</b>	Distribución de accidentes totales por sexo y edad. % sobre el total de accidentes. Aragón. 2009. ....	69
<b>Gráfico 9</b>	Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. Aragón. 2009 .....	69
<b>Gráfico 10</b>	Accidentes <i>in itinere</i> con baja por gravedad. Aragón. 2000-2009 .....	70
<b>Gráfico 11</b>	Enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2000. España y Aragón. 2000-2009.....	72

<b>Gráfico 12</b>	Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos. Aragón. 1997-2009 .....	73
<b>Gráfico 13</b>	Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas. %. Aragón. 2009 .....	74
<b>Gráfico 14</b>	Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral. Aragón. 2008-2009 .....	76

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

### 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

<b>Gráfico 1</b>	Gestión de empleo por provincias. Aragón. 2009 .....	83
------------------	--	----

### 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

<b>Gráfico 1</b>	Evolución del presupuesto ejecutado en promoción de empleo autónomo. Miles de euros. Aragón. 2000-2009.....	92
<b>Gráfico 2</b>	Programa de promoción de la contratación estable por sexo. Aragón. 2009.....	93
<b>Gráfico 3</b>	Número de trabajadores contratados por sexo. Colaboración INAEM/Organismos. Aragón. 2009.....	98
<b>Gráfico 4</b>	Distribución de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por provincias. Aragón. 2009.....	99

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

<b>Gráfico 1</b>	Empresas Bonificadas. Número de empresas en Aragón (coordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (coordenada derecha). Aragón. 2007-2009.....	107
<b>Gráfico 2</b>	Participantes en formación continua. Número de participantes (coordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la población ocupada (coordenada derecha). Aragón. 2007-2009.....	108